

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**  
**DEPARTAMENTO SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA**  
**COMUNIDAD**

**C.F.G.M. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**

**1º CURSO**

**ATENCIÓN SANITARIA**

**Resultados de aprendizaje/Criterios de evaluación**

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Para la evaluación se tomarán como referencia los resultados de aprendizaje. En la siguiente tabla se especifica la ponderación de cada uno de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, así como su correspondencia con las unidades de trabajo e instrumentos de evaluación utilizados:

INSTRUMENTOS DE EVALUACION					
PONDERACION DE LA FORMACION EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO					
UNIDADES DE TRABAJO		PONDERACION DE LA CALIFICACION EN EL CENTRO EDUCATIVO			
<b>RA1</b>	Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas	30%		0%	PE/ AC
<b>CE</b>	<p>a) Se han descrito las características anatomo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.</p> <p>b) Se han descrito las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia.</p> <p>c) Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia.</p> <p>d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria.</p> <p>e) Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados.</p> <p>f) Se han definido las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia de la participación de</p>		UT 1,2 y 3	UT4	
			UT4	UT4	
			UT1	UT3	
			UT2		

	la persona en las actividades sanitarias. h) Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado.		UT4		
RA2	Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.	20%	20%	PE/AC	
CE	a) Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas. b) Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones. c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional. d) Se han utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones. e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad. f) Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria. g) Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas. h) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.		UT5		
RA3	Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.	30%	30%	PE/AC	
CE	a) Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias. b) Se ha preparado y previsto la administración de los medicamentos, cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto. c) Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos. d) Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado. e) Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos. f) Se han tomado las constantes vitales de la persona,	UT6 UT7 UT7 UT8 UT7 UT6	UT6 UT7 UT7 UT8 UT7 UT6		

	utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas. g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias. h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.		UT8		
RA4	Organiza actividades de alimentación y apoyo a la Ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.	15%	UT6	15%	PE/AC
CE	a) Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas. b) Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona. c) Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos. d) Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados. e) Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación. f) Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona. g) Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta. h) Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgos.		UT9		
RA5	Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.	5%		5%	PE/AC
CE	a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias. b) Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso. c) Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron. d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos. e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido. f) Se han registrado los datos para su comunicación		UT 10		

	<p>responsable del plan de cuidados individualizados.</p> <p>g) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.</p> <p>h) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.</p>				
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PREVISTOS**

<b>IE 1</b>	<b>Examen escrito</b>
<b>IE 2</b>	<b>Examen práctico</b>
<b>IE 3</b>	<b>Actividades individuales de repaso/profundización de cada UD</b>
<b>IE 4</b>	<b>Trabajo monográfico individual o en grupo con/sin exposición oral</b>
<b>IE 5</b>	<b>Elaboración resúmenes, esquemas y mapas conceptuales</b>
<b>IE 6</b>	<b>Lectura y comentario artículos científicos /visionado videos y cuestionario</b>  <b>posterior en clase</b>

<b><u>RA1</u></b>		
UT1	RA1 25%	CE: a(50%), e (50%)
UT2	RA1 25%	CE: a (50%), g (50%)
UT3	RA1 25%	CE: a (50%), f (50%)
UT4	RA1 25%	CE: b (25%),c (25%),d (25%),h (25%).

<b><u>RA2</u></b>		
UT5	RA2 100%	CE: a (12,5%)  , b (12,5%), c (12,5%), d (12,5%), e (12,5%), f (12,5%), g (12,5%), h (12,5%).

<u>RA3</u>		
UT6	RA3 33%	CE: a (40%), f (40%), h (20%)
UT7	RA3 33%	CE: b (33%), c (33%), e (33%)
UT8	RA3 33%	CE: d (70%), g (30%)

<u>RA4</u>		
UT9	RA4 100%	CE: a (12,5%), b (12,5%), c (12,5%), d (12,5%), e (12,5%), f (12,5%), g (12,5%), h (12,5%)

<u>RA5</u>		
UT10	RA5 100%	CE: a, b, c, d, e, f, g, h

## Procedimientos e instrumentos de evaluación

Teniendo en cuenta que se trata de un ciclo en modalidad dual, se realizará una distinción de los procedimientos e instrumentos de evaluación en función de si la formación es impartida en el centro educativo o en la empresa u organismo equiparado:

### FORMACIÓN EN EMPRESA

**Los CT/CE abordados en el centro educativo supondrán el 100% de la calificación del RA2, tal como se especifica en la tabla del apartado 3.3.**

La evaluación de los alumnos se realizará en 3 fases:

- Evaluación inicial: previo sondeo antes de cada unidad temática, para comprobar conocimientos previos del alumno y tener una estimación del punto de partida.
- Evaluación continua formativa y orientadora: de conocimientos para poder valorar el rendimiento del alumno y su aprovechamiento, y el grado de asimilación de la clase. Los conocimientos se valorarán con los diferentes Instrumentos de Evaluación (IE) que se

detallan a continuación.

- Evaluación periódica sumativa: coincidiendo con cada una de las tres evaluaciones fijadas por el centro, los alumnos realizarán una prueba objetiva, resultante de la combinación de la ponderación correspondiente de los Instrumentos de Evaluación utilizados.

La elección del tipo de prueba para la evaluación periódica sumativa será arreglo a las necesidades y criterios pedagógicos que se planteen, es decir, se podrán combinar los tres tipos de pruebas mencionadas según la necesidad y conveniencia.

A criterio del profesor podrían realizarse exámenes periódicos parciales eliminatorios, que abarcarán un número de unidades de trabajo a determinar o un examen único coincidente con cada una de las evaluaciones trimestrales. Dichos exámenes parciales no se repetirán bajo ningún concepto, ni siquiera con justificante médico o de cualquier otro tipo.

### **Instrumentos de evaluación previstos**

IE 1, 2, 3, 4 y 5 ya descritos

Los Exámenes Escritos (IE 1) podrán incluir, según la necesidad y el criterio en diferentes momentos, los siguientes tipos de pruebas:

- Preguntas de base estructurada. Preguntas cortas a desarrollar.
- Preguntas cortas sobre definición, diferenciación y/o enumeración de uno o varios conceptos.
- Preguntas tipo test.
- Cuestiones basadas en razonamiento lógico. Combinables con los dos tipos anteriores.
- Pruebas teórico-prácticas. Se podrá plantear un supuesto práctico relativo a las actividades prácticas concretas del módulo en cuestión, siendo posible hacer preguntas breves acerca de dicho supuesto. Se exigirá un dominio general y global de la materia sobre la que verse el examen.
- Pruebas de relación o identificación.

A la vez que los alumnos reciben los contenidos de cada una de las unidades, se procederá a la realización de diferentes Actividades (IE 2, IE 3, IE 4, IE 5) como elaboración de trabajos individuales, uso de las TIC para profundización, resúmenes y mapas conceptuales, actividades de repaso, etc.

### **FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO**

Como parte de la evaluación durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado, el tutor o tutora de esta realizará una valoración para cada RA como SUPERADO o NO SUPERADO, según establece la Instrucción 27/2024. La valoración definitiva de los módulos profesionales compartidos entre el centro educativo y la empresa recaerá sobre los docentes del centro, que serán los responsables finales de la misma.

A este respecto, la valoración de un RA como SUPERADO conllevará la asignación del total de la calificación asignada a este apartado. La valoración de un RA como NO SUPERADO implica 0 puntos en el apartado correspondiente a la calificación de este RA.

Los detalles sobre la realización de la fase de formación en empresa u organismo equiparado de este y el resto de módulos se encuentran en el Plan Marco de Formación, y se han establecido teniendo en cuenta lo desarrollado en la Instrucción 27/2024.

En el caso de considerar no superada la fase de formación en empresa afectando directamente a la superación de los módulos profesionales compartidos entre centro educativo y empresa u organismo equiparado, el alumnado podrá realizar la formación en empresa en un máximo de dos ocasiones en el marco de una oferta formativa de acuerdo con lo recogido artículo 164 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.

### **Criterios de calificación**

La expresión de la evaluación final se realizará en términos de calificaciones. Las calificaciones, de acuerdo con el artículo 6 de la Orden de 20 de junio de 2012 (modificada por la Orden 5 agosto de 2015), se formularán en cifras de 1 a 10, sin decimales.

Para la evaluación (según el Real Decreto 1147/2011 de 29 de julio) se tomarán como referencia los resultados de aprendizaje.

Se considera que el módulo tiene una evaluación positiva (y está aprobado) si se obtiene una puntuación **igual o superior a 5 en cada uno de los RA. La calificación final del módulo se obtendrá aplicando la ponderación establecida para cada RA y CE** (apartado 3.3). Del mismo modo, la calificación de la primera y segunda evaluación se hará tomando como referencia la ponderación de los RA/CE trabajados durante cada periodo.

### **Obtención de la nota de calificación de cada RA**

Se considerará que el alumno/a ha superado un RA cuando en la ponderación de este se alcance por lo menos el 50% de su valor.

Será requisito indispensable para la superación de cada uno de los RA haber superado con una calificación de 5 o más las pruebas tanto teóricas como prácticas, así como haber presentado las tareas, actividades, cuaderno, etc. que el profesor considere oportunas.

El porcentaje atribuible a la prueba escrita (IE 1) no podrá superar, para el conjunto de los CE, el 80% del peso en la calificación. El 20% restante, o un porcentaje mayor si el profesor lo estima oportuno, se corresponderá con la calificación de las diferentes actividades (IE 2, IE 3, IE 4, IE 5). En este caso, la prueba escrita supondrá un 60% de la nota, la prueba práctica un 20% y el resto de actividades un 20%.

El porcentaje sobre la calificación de cada RA/CE atribuible a cada instrumento de evaluación se comunicará al alumnado con la antelación suficiente a través de alguna de las vías de comunicación establecidas (rayuela, correo del IES o aula virtual).

**La nota de cada evaluación será orientativa y se calculará en función de los RA y CE de evaluación alcanzada en la misma. La nota final se calculará teniendo en cuenta**

los porcentajes asociados a cada RA.

**Evaluación por trimestre:**

**1<sup>a</sup> Evaluación (100% en este trimestre)**

(Equivale al 30% de la nota final, pero aquí lo ponemos al 100%)

- **UT1 (25%)**
  - CE a = 12,5%
  - CE e = 12,5%
- **UT2 (25%)**
  - CE a = 12,5%
  - CE g = 12,5%
- **UT3 (25%)**
  - CE a = 12,5%
  - CE f = 12,5%
- **UT4 (25%)**
  - CE b = 6,25%
  - CE c = 6,25%
  - CE d = 6,25%
  - CE h = 6,25%

 Total 1<sup>a</sup> evaluación = **100%**

**2<sup>a</sup> Evaluación (100% en este trimestre)**

(Equivale al 40% de la nota final)

- **RA2 (50% del trimestre → 20% de la nota final)**
  - 8 CE → cada uno = 6,25%
- **RA3 (50% del trimestre → 20% de la nota final)**
  - UT6 (25%) → CE a = 10%, CE f = 10%, CE h = 5%
  - UT7 (25%) → CE b = 8,3%, CE c = 8,3%, CE e = 8,3%

 Total 2<sup>a</sup> evaluación = **100%**

**3<sup>a</sup> Evaluación (100% en este trimestre)**

(Equivale al 30% de la nota final)

- **RA3 (33,3% del trimestre → 10% de la nota final)**
  - UT8 → CE d = 23,3%, CE g = 10%
- **RA4 (50% del trimestre → 15% de la nota final)**
  - 8 CE → cada uno = 6,25%
- **RA5 (16,7% del trimestre → 5% de la nota final)**

- 8 CE → cada uno = 2,1%

Total 3<sup>a</sup> evaluación = **100%**

## **OTRAS CONSIDERACIONES:**

Al ser enseñanza en régimen presencial, los alumnos/as disponen de 4 convocatorias ordinarias oficiales, dos por curso lectivo, con lo cual, podrán presentarse a la evaluación y calificación final del mismo, incluidas las ordinarias y las extraordinarias, un máximo de cuatro veces. Tras consumir las citadas convocatorias, deberán solicitar convocatorias extraordinarias por el cauce administrativo oportuno.

**Si un alumno no se presentase a un examen, no tendrá derecho, en un principio, a que le sea repetido**, salvo supuestos comprobables y debidamente justificados (enfermedad grave, accidente, hospitalización, requerimiento judicial o situación similar.... Ej: no entra dentro de estas causas el examen de conducir, consultas médicas, obligaciones laborales o cuestiones personales análogas). De no estar bajo estos supuestos citados realizará la parte correspondiente a dicho examen en el momento de la prueba de evaluación correspondiente o en la posterior recuperación en la convocatoria ordinaria de junio. No obstante, cada caso se estudiará individualmente según sus circunstancias.

Si en un examen un alumno/a es sorprendido copiando o con la intención de hacerlo, se le retirará el examen y no se le permitirá continuar con él. Será sancionado con las medidas disciplinarias recogidas en el ROF a tal efecto, y se calificará dicho examen con un cero, sin tener en cuenta lo que ha escrito hasta ese momento y tendrá calificación negativa en la evaluación correspondiente. Se le emplazará a recuperar la materia de dicha evaluación en la convocatoria oficial ordinaria de junio.

### Asistencia a clase y pérdida de evaluación continua

El alumnado deberá asistir a clase puntualmente, considerándose “retraso” su entrada después del profesor. Será criterio de este el permitir la incorporación tardía del alumno al aula, al igual que el tiempo determinado para adoptar esta medida, a no ser que el alumno la justifique debidamente. La acumulación de tres retrasos computará como una falta de asistencia injustificada.

Si el alumno debe abandonar la clase antes de tiempo deberá justificar debidamente el motivo y, de no ser así, se contará como una falta de asistencia de la hora lectiva.

Para que un alumno pueda justificar una ausencia, es obligatorio que presente el documento justificativo oficial en los dos siguientes días lectivos tras la falta.

En el Proyecto Curricular del departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, con el fin de unificar criterios que sean homogéneos en todos los módulos del ciclo, se determina un porcentaje de faltas de asistencia máximo para conservar el derecho a dicha evaluación. En este caso, se ha establecido que el alumno que acumule faltas, tanto justificadas como no justificadas, con una carga horaria superior al 20% del total de horas del módulo perderá el derecho a evaluación continua debiendo presentarse al examen final

en ordinaria tanto práctico como teórico.

Para este módulo concreto, que tiene una duración de 230 horas lectivas, el número de horas correspondientes al porcentaje acordado es de 44 horas.

Cuando el alumno alcance la mitad de estas ausencias para la pérdida de evaluación continua recibirá un apercibimiento, tanto oralmente como por escrito, para informarle de este hecho. Cuando alcance la totalidad de faltas para la pérdida de evaluación continua se le notificará de forma oficial a través de Rayuela.

Para estos alumnos se contempla la realización de una prueba de evaluación que permita valorar la adquisición de la capacidad profesional objeto de este módulo profesional, y que consistirá en la realización de una prueba escrita objetiva teórica y otra prueba práctica. En este caso, la calificación final del alumno se basará exclusivamente en el resultado obtenido en dichas pruebas, que se celebrará en la misma fecha que la evaluación ordinaria de junio y que deberán superar la calificación de 5 o más de forma independiente cada una de ellas.

### **Criterios de recuperación y subida de nota**

Si algún estudiante no supera alguno de los RA, podrá realizar una prueba de recuperación tras cada evaluación donde recuperará los RA no superados.

Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación final ordinaria concurrirán en junio a la **convocatoria final extraordinaria**, en la que serán evaluados los RA/CE de **todo el módulo**.

El alumno que desee subir nota en el módulo podrá hacerlo en la prueba correspondiente a la recuperación de la evaluación final ordinaria, debiendo realizar una prueba sobre todos los RA del módulo, teniendo en cuenta que la nota obtenida será la considerada para la calificación final del módulo, perdiendo por tanto las calificaciones obtenidas en pruebas anteriores.

## **ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL**

### **1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

El alumnado al finalizar el módulo deberá haber alcanzado los Resultados de Aprendizaje (RA) que se señalan a continuación\*, de los cuales algunos de ellos serán compartidos entre el centro educativo y la empresa u organismo equiparado (EOE). Para facilitar a las EOE la evaluación de los mismos, se señalan en este mismo apartado una serie de concreciones/actuaciones que se pueden desarrollar durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE) y que quedarán recogidas de la misma forma en el Plan Marco de Formación del Ciclo y planes individualizados de formación del alumnado.

\*Se señalan en color azul aquellos criterios de evaluación que serán valorados tanto en el centro educativo como en las EOE.

**RA 1:** Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.

**Criterios de evaluación en el centro educativo:**

- a) Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia.
- b) Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.
- f) **Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia.**
- g) Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia.

**Criterios de evaluación en EOE:**

- c) Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.
- d) Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.
- e) Se han decorado los espacios, adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución.
- f) **Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia.**
- h) Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y del domicilio.

**Concreciones/actuaciones en la EOE:**

- ❖ Decoración de espacios según necesidades de los usuarios, celebraciones, entorno cultural, programa de actividades de la institución, ...
- ❖ Elaboración de elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de la persona usuaria o en las aulas taller facilitando su autonomía.

**RA 2 :** Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.

**Criterios de evaluación en el centro educativo:**

- a) Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia.

- b) Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones.
- c) Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia.
- d) Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia.
- e) Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas.
- f) Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno.
- g) Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales.
- h) Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y el uso de las habilidades de relación social de cada usuario.

**RA 3:** Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.

**Criterios de evaluación en el centro educativo:**

- a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas.
- b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- c) Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.
- d) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- e) Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.
- f) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.
- g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.
- h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

**Criterios de evaluación en EOE:**

- c) Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.
- d) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.

- e) Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.
- f) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.
- g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.
- h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

#### **Concreciones/actuaciones en la EOE:**

- ❖ Realización de actividades de mantenimiento y mejora de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria (higiene personal, vestido, alimentación, hábitos de vida saludable, ocio y tiempo libre, ...).
- ❖ Colaboración con el usuario/a y otros profesionales en la realización de ejercicios y actividades de estimulación cognitiva: Memoria, atención, orientación espacial, temporal y personal, razonamiento, utilizando los diferentes materiales con iniciativa y creatividad, motivando en todo momento a la persona para su realización.

**RA 4 :** Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.

#### **Criterios de evaluación en el centro educativo:**

- b) Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas.
- c) Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento.
- d) Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales.

#### **Criterios de evaluación en EOE:**

- a) Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.
- e) Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas.
- f) Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre.
- g) Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.

### **Concreciones/actuaciones en la EOE:**

- ❖ Realización de actividades de acompañamiento: en actividades de ocio, citas médicas, trámites, paseos, compras, visitas a familiares, etc.

**RA 5 :** Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.

### **Criterios de evaluación en el centro educativo:**

- a) Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia.
- b) Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.
- c) Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios, determinando sus características y sus utilidades.
- d) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.
- e) Se han justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.

### **Criterios de evaluación en EOE:**

- f) Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia.
- g) Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución.
- h) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución.

### **Concreciones/actuaciones en la EOE:**

- ❖ Colaboración en el diseño, desarrollo y acompañamiento en actividades de animación y eventos especiales que se realicen dentro y fuera de la institución.

**RA 6:** Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.

### **Criterios de evaluación en el centro educativo:**

- a) Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia.
- b) Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las prestaciones económicas.
- c) Se han identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes.
- d) Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios.
- e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios.
- f) Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios.

g) Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales.

**RA 7** : Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.

**Criterios de evaluación en el centro educativo:**

- a) Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia.
- b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia.
- c) Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución.
- d) Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.
- e) Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional.
- f) Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.
- g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.

**2. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS Y RELACIÓN CON RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**

Unidad de Trabajo	R.A.	C.E. Centro	C.E. FEOE
U.T. 1	RA 1	a,b,f,g	c,d,e,f,h
U.T. 2	RA 2	a,b,c,d,e,f,g,h	
U.T. 3		a,h	h
U.T. 4	RA 3	b,d,f,g	d,f,g
U.T. 5		c,e	c,e
U.T. 6	RA 5	a,b,d,e,h	c,f,g
U.T. 7	RA 4	b,c,d	a,e,f,g
U.T. 8	RA 6	a,b,c,d,e,f,g	
U.T. 9	RA 7	a,b,c,d,e,f,g	

**3. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Este módulo tiene algunos resultados de aprendizaje compartidos entre el centro educativo y la EOE, e impartidos parcialmente por estas, aunque la valoración definitiva de los módulos profesionales recaerá sobre la docente del módulo, que será la responsable final del mismo, el/la

tutor/a dual de empresa también colaborará en la evaluación de estos resultados de aprendizajes trabajados conjuntamente entre centro y empresa, por lo que para la evaluación de la fase de FEOE y los resultados de aprendizaje compartidos se tendrá en cuenta la valoración de este tutor/a de empresa en coordinación con la tutora dual docente.

**A cada uno de los RA se le ha asociado un porcentaje que va a fijar su peso específico en la calificación final del módulo, siendo establecida además su distribución en las diferentes unidades.**

RA	UNIDADES DE TRABAJO										% Total RA	
	1 <sup>a</sup> Eval.				2 <sup>a</sup> Eval./ FEOE	3 <sup>a</sup> Eval.						
	1	2	3	4		5	6	7	8	9		
1	X										15%	
2		X									15%	
3			X	X	X						20%	
4							X				15%	
5						X					15%	
6								X			10%	
7									X		10%	
FEOE	X		X	X	X	X	X	X				
<b>TOTAL</b>											100%	

#### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

##### **CENTRO:**

- Pruebas orales y escritas: PE/O
- Actividades diarias en aula y centro: ACT.
- Proyecto ApS: PApS

##### **FEOE:**

- Cuaderno de seguimiento del alumnado durante la FEOE (CA)
- Valoración final de los tutores/as de empresa.
- Seguimiento y coordinación con tutor/a dual docente y empresa.

En el marco de la evaluación criterial se ponderan los CE relacionados con sus instrumentos. Por tanto, cada criterio de evaluación tendrá asociado un peso porcentual (criterio de calificación) y uno o varios instrumentos de evaluación de manera que, el valor de cada instrumento se corresponderá con el peso establecido para su criterio.

\*Leyenda:

C.E. en centro educativo	C.E. en FEOE
--------------------------	--------------

#### U.T.1.- ORGANIZACIÓN DEL ENTORNO.

EVALUACIÓN CRITERIAL RA 1-15%								
CE	a	b	c	d	e	f	g	h
						f		
<b>Peso del CE</b>	<b>10%</b>	<b>15%</b>	<b>10%</b>	<b>15%</b>	<b>10%</b>	<b>20%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>
<b>Instrumentos</b>	-PE/O (5%) -ACT (5%)	-PE/O (5%) -ACT (10%)	-FEOE (10%)	-FEOE (15%)	-FEOE (10%)	-ACT (10%) -FEOE (10%)	-PE/O (5%) -ACT (5%)	-FEOE (10%)

**PE/O: 15% - ACT.: 30% - FEOE: 55% = 100%**

#### U.T.2.- LA COMPETENCIA SOCIAL.

EVALUACIÓN CRITERIAL RA 2-15%								
CE	a	b	c	d	e	f	g	h
<b>Peso del CE</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>15%</b>	<b>15%</b>	<b>10%</b>	<b>20%</b>	<b>10%</b>
<b>Instrumentos</b>	-PE/O (5%) -ACT (5%)	-PE/O (5%) -ACT (5%)	-PE/O (5%) -ACT (5%)	-PE/O (5%) -ACT (10%)	-PE/O (5%) -ACT (10%)	-ACT (10%) -ACT (10%)	-PE/O (5%) -ACT (15%)	-PE/O (10%)

**PE/O: 40% - ACT.: 60% = 100%**

#### U.T.3.- MOTIVACIÓN Y APRENDIZAJE EN LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

EVALUACIÓN CRITERIAL RA 3-20%		
CE	a	h
<b>Peso del CE</b>	<b>10%</b>	<b>15%</b>
<b>Instrumentos</b>	-PE/O (5%) -ACT (5%)	-ACT /PApS (12%) -FEOE (3%)

**PE/O: 5% - ACT./PApS: 12% - FEOE: 3% = 25%**

U.T.4.-MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS CAPACIDADES COGNITIVAS.

EVALUACIÓN CRITERIAL RA 3-20%				
CE	b	d	f	g
	d	f	g	
Peso del CE	10%	15%	10%	10%
Instrumentos	-PE/O (5%) -ACT (5%)	-ACT /PApS (10%) -FEOE (5%)	-ACT /PApS (5%) -FEOE (5%)	-ACT /PApS (5%) -FEOE (5%)

PE/O: 5% - ACT./PApS: 25% - FEOE: 15% = 45%

U.T.5.- MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS HABILIDADES DE AUTONOMÍA PERSONAL.

EVALUACIÓN CRITERIAL RA 3-30%		
CE	c	e
	c	e
Peso del CE	15%	15%
Instrumentos	-PE/O (5%) -ACT /PApS (5%) -FEOE (5%)	-ACT /PApS (5%) -FEOE (10%)

PE/O: 5% - ACT./PApS: 10% -FEOE: 15% = 30%

U.T. 7.- ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

EVALUACIÓN CRITERIAL RA 4-15%							
CE	a	b	c	d	e	f	g
Peso del CE	15%	15%	15%	15%	15%	15%	10%
Instrumentos	-FEOE (15%)	-PE/O (10%) -ACT (5%)	-PE/O (5%) -ACT (10%)	-PE/O (5%) -ACT (10%)	-FEOE (15%)	-FEOE (15%)	-FEOE (10%)

PE/O: 20% - ACT.: 25% - FEOE: 55% = 100%

U.T. 6.- EL OCIO Y TIEMPO LIBRE.

EVALUACIÓN CRITERIAL RA 5-15%								
CE	a	b	c	d	e	f	g	h
Peso del CE	10%	10%	15%	10%	20%	10%	15%	10%
Instrumentos	-PE/O (10%)	-PE/O (5%)	-FEOE (15%)	-PE/O (5%)	-PE/O (5%)	-FEOE (10%)	-FEOE (15%)	-PE/O (5%)

PE/O: 30% - ACT.: 30% -FEOE: 40% = 100%

U.T. 8.- EL APOYO A LAS CUIDADORAS Y CUIDADORES NO FORMALES..

EVALUACIÓN CRITERIAL RA 6-10%							
CE	a	b	c	d	e	f	g
Peso del CE	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
Instrumentos	-PE/O (10%)	-ACT (15%)	-PE/O (15%)	-PE/O (5%)	-ACT (15%)	-PE/O (10%)	-ACT (15%)

PE/O: 40% - ACT.:60 % = 100%

U.T. 9.- VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN.

EVALUACIÓN CRITERIAL RA 7-10%							
CE	a	b	c	d	e	f	g
Peso del CE	10%	10%	25%	25%	10%	10%	10%
Instrumentos	-PE/O (5%)	-PE/O (5%)	-PE/O (10%)	-PE/O (10%)	-PE/O (5%)	-PE/O (5%)	-PE/O (5%)

PE/O: 45% - ACT.: 55% = 100%

Se realizarán diversas pruebas parciales que serán eliminatorias, los contenidos a evaluar podrán versar sobre lo tratado en una o varias unidades de trabajo, en ellas será necesario tener como mínimo un 5 para poder eliminar materia.

Al final de cada evaluación se realizará una prueba escrita/oral, que permitirá recuperar aquellas partes/UT no superadas, excepto en el último trimestre que la recuperación se realizará en la evaluación final de Junio, en la que además se podrán recuperar aquellas evaluaciones suspensas

a lo largo del curso. La calificación mínima para considerarse recuperada será un 5. Cuando se haga la recuperación de un examen, la calificación máxima consignada será de un 6, independientemente de la nota que se haya obtenido en el examen. La nota trimestral recuperada se guardará hasta la evaluación final de junio.

El alumnado que tenga que acudir a la evaluación extraordinaria deberá examinarse de toda la materia del módulo, independientemente de las partes aprobadas durante el curso.

En el caso de ausencia justificada el día del examen, se buscará otra fecha para que dicho alumno/a se examine. En el caso de una ausencia injustificada el día del examen, el alumno/a deberá examinarse de los contenidos en el examen de recuperación de evaluación junto con el resto de materia que no haya sido superada, si es el caso.

Será obligatoria la entrega y/o participación en todas las actividades, exposiciones, prácticas, dinámicas y trabajos que se realicen en tiempo y forma y una calificación mínima de 5 para poder puntuar en este apartado. Si no se superasen o el alumnado estuviera ausente durante su realización, deberá entregarlas (o realizarlas) de nuevo al final de la evaluación para su calificación.

Solamente se recogerán los trabajos o actividades prácticas en el plazo establecido, a no ser por una causa debidamente justificada, en este caso, se podrá establecer un nuevo plazo de entrega.

Se valorará además de la presentación y la exposición (si se diera el caso) otros criterios como el contenido, la pertinencia, la estructura, trabajo en equipo, etc.

Cuando una actividad o trabajo esté suspenso, el alumno/a podrá repetirlo, debiendo entregarlo en el plazo establecido por la profesora, pero la nota no superará un 6.

Cuando se detecte la copia de una actividad y/o trabajo, automáticamente esa parte estará suspensa y su calificación será 0.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS EXCEPCIONALES EN CASO DE SUPERAR EL 20% DE FALTAS DE ASISTENCIA EN ESTE MÓDULO:

La asistencia a clase en régimen presencial es obligatoria, y dada esta circunstancia, el hecho de faltar a las sesiones lectivas tanto en el centro educativo como en las EOE dará lugar a la adopción de medidas excepcionales y/o a la modificación de los criterios de calificación del módulo.

Teniendo en cuenta lo indicado, en el caso de que algún alumno/a supere el 20% permitido de faltas para este módulo, deberá enfrentarse a una de las siguientes medidas excepcionales (a determinar según la casuística por la docente del módulo):

-Un trabajo extra, una prueba escrita extra o la elaboración de un dossier extra de las actividades realizadas en clase a lo largo del curso/evaluación.

- Del mismo modo, si fuesen reiteradas las faltas de asistencia por parte del alumnado, se aplicará un método de evaluación con ponderación sobre 8, siendo ésta la máxima nota a la que podrá optar ese alumnado (puede producirse en una única evaluación o durante todo el curso, dependiendo de la circunstancia y de cuándo se produzca esa reiteración de faltas).

Será necesario tener superadas cada una de las propuestas asociadas a cada criterio de evaluación con al menos un 5 para hallar la nota de cada resultado de aprendizaje del módulo:

**CENTRO:**

- Pruebas orales y escritas: PE/O
- Actividades diarias en aula y centro: ACT.
- Proyecto ApS: PApS

**FEOE:**

- Cuaderno de seguimiento del alumnado durante la FEOE (CA)
- Valoración final de los tutores/as de empresa.
- Seguimiento y coordinación con tutor/a dual docente y empresa.

Se considerará que el módulo profesional está superado, cuando el alumnado haya alcanzado todos los resultados de aprendizaje asociados al mismo, en función de los criterios de evaluación contemplados en esta programación. La nota final del módulo resultará de la ponderación de cada uno de los resultados de aprendizaje, según se ha establecido.

Resultados de aprendizaje (RA)	% Total RA
1. Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio	15%
2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.	15%
3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.	20%
4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas.	15%
5. Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.	15%
6. Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.	10%
7. Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

La evaluación, de acuerdo a la ordenación curricular vigente, se lleva a cabo tomando como referente los Resultados de Aprendizaje (RA). Los RA se contemplan como bloques independientes desde el punto de vista de la evaluación y la calificación. Así, la superación del módulo exige la superación de cada uno de los RA.

Los RA se concretan en unos Criterios de Evaluación (CE) que actúan como guías para la evaluación. En este sentido, los CE constituyen el eje central de la actividad evaluativa y calificadora

Por ello, para clarificar el aporte de cada uno de los CE a la consecución de los RA, se presentan las siguientes tablas de planificación:

RA1	Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su <b>prevención y promoción</b> como en su <b>deterioro</b> .	CCPPS			
		a, b, c, d, g, h, k, l, m, n, o, p, v			
UT	CEs	%CE	AULA	EMPR	%TOT
UT 1. Las necesidades humanas	d) Se han descrito las principales alteraciones emocionales y <b>conductuales</b> asociadas a la pérdida de autonomía personal.	4,00%	X		
UT 2. Autonomía personal y dependencia	a) Se han descrito los procesos básicos asociados a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.	4,00%	X		
	b) Se han caracterizado las habilidades de autonomía personal.	4,00%	X		
	c) Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el mantenimiento de la autonomía personal y la vida independiente.	4,00%	X		
	e) Se han identificado los indicadores generales de la pérdida de autonomía.	4,00%	X		
	f) Se ha justificado la necesidad de respetar la capacidad de elección de la persona en situación de dependencia.	4,00%	X		
	g) Se ha argumentado la importancia de la prevención para retrasar las situaciones de dependencia.	4,00%	X		
	h) Se ha valorado la importancia de la familia y del entorno del sujeto en el mantenimiento de su autonomía personal y su bienestar físico y <b>psicosocial</b> .	4,00%	X		
					32%

RA2	Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al <b>proceso de envejecimiento</b> , analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.	CCPPS			
		a, b, c, d, g, h, k, l, m, n, o, p, v			

UT	CEs	%CE	AULA	EMPR	%TOT
UT 4. Características y necesidades de las personas mayores	a) Se han relacionado los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios del envejecimiento con las dificultades que implican en la vida diaria de la persona.	3,00%	X		
	b) Se han identificado las patologías más frecuentes en la persona mayor.	3,00%	X		
	c) Se han descrito las principales características y necesidades de las personas mayores.	3,00%	X		
	d) Se han identificado las principales manifestaciones de deterioro personal y social propio de las personas mayores.	3,00%	X		
	e) Se han relacionado los niveles de deterioro físico, psicológico y social con los grados de dependencia y el tipo de apoyo requerido.	3,00%	X	X	
	f) Se han descrito las conductas y comportamientos característicos de las personas mayores durante el período de adaptación al servicio de atención a la dependencia y al profesional de referencia.	3,00%	X (1,5%)	X (1,5%)	
	g) Se han identificado las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor.	3,00%	X		
	h) Se ha valorado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas mayores.	3,00%	X (1,5%)	X (1,5%)	

24%

RA3	Reconoce las características de las personas con <b>discapacidad</b> , relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.	CCPPS			
		a, b, c, d, g, h, k, l, m, n, o, p, v			

UT	CEs	%CE	AULA	EMPR	%TOT
UT 5. Características y necesidades de las personas con diversidad funcional	a) Se ha relacionado la evolución del concepto de discapacidad con los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos.	2,75%	X		
	b) Se han relacionado los diferentes tipos de discapacidad con las dificultades que implican en la vida cotidiana de las personas.	2,75%	X		
	c) Se han descrito las principales necesidades psicológicas y sociales de las personas con discapacidad.	2,75%	X		
	d) Se han relacionado diferentes tipologías y niveles de discapacidad con el grado de dependencia y tipo de apoyo precisado.	2,75%	X (1,5%)	X (1,25%)	22%
	e) Se han identificado los principios de la vida independiente.	2,75%	X		
	f) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona con discapacidad.	2,75%	X (1,5%)	X (1,25%)	
	g) Se ha argumentado la importancia de la eliminación de barreras físicas para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad física o sensorial.	2,75%	X		
	h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con discapacidad	2,75%	X (1,5%)	X (1,25%)	

<b>RA4</b>	<b>Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.</b>	<b>CCPPS</b>
		a, b, c, d, g, h, k, l, m, n, o, p, v

<b>UT</b>	<b>CEs</b>	<b>%CE</b>	<b>AULA</b>	<b>EMPR</b>	<b>%TOT</b>
<b>UT 3.</b> Características y necesidades de las personas con enfermedades generadoras de dependencia	a) Se han caracterizado las enfermedades agudas, crónicas y terminales por su influencia en la autonomía personal de la persona enferma.	2,75%	X		
	b) Se han identificado las principales características y necesidades psicológicas y sociales de los pacientes con enfermedades generadoras de dependencia.	2,75%	X		
	e) Se han identificado las necesidades de apoyo asistencial y <u>psicosocial</u> de las personas enfermas en función de la tipología de enfermedad que padecen.	2,75%	X (1,5%)	X (1,25%)	22%
	f) Se han descrito las principales pautas de atención a las necesidades psicológicas y sociales de las personas enfermas.	2,75%	X (1,5%)	X (1,25%)	
	g) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.	1,25%	X (0,75%)	X (0,5%)	
	h) Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta de la persona enferma.	1,50%	X		
<b>UT 6.</b> Características y necesidades de las personas con	c) Se han definido las principales características de las enfermedades mentales más frecuentes.	2,75%	X		

problemas de salud mental	d) Se ha descrito la influencia de las enfermedades mentales en la autonomía personal y social de las personas que las padecen.	2,75%	X		
	g) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona.	1,25%	X (0,75%)	X (0,5%)	
	h) Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta de la persona enferma.	1,50%	X		

#### Evidencias de Aprendizaje (EA) para cada RA

Con el fin de concretar de qué manera se calificará al alumnado, se establecerá la relación entre los RA, las UTs en las que se trabajan, los instrumentos y herramientas de evaluación y calificación, y se establecerá un peso a cada CE trabajado en base a uno o varios instrumentos, así se obtendrán las evidencias de aprendizaje que demostrarán la consecución (o no) de los RA de este módulo.

RA1: evidencias de aprendizaje					
UT	Instrumento	RA	CE	%	Herramienta
UT1	EA 1.1 Actividades y trabajo en clase	1	d	30	Lista de control (asistencia y trabajo)
	EA 1.2 Prueba escrita	1	d	5	Solucionario
UT2	EA 2.1 Actividades y trabajo en clase	1	a,b,c,e,f,g,h	35	Lista de control (asistencia y trabajo)
	EA 2.2 Trabajo individual	1	a,b,c,e,f,g,h	20	Rúbrica
	EA 2.3 Prueba escrita	1	a,b,c,e,f,g,h	10	Solucionario
TOTAL RA				100%	

RA2: evidencias de aprendizaje					
UT	Instrumento	RA	CE	%	Herramienta
UT4	EA 4.1 Lectura y trabajo en clase ("Las gratitudes")	2	a,b,c,d,e,f,g,h	30	Lista de control (asistencia y trabajo)
	EA 4.2 Trabajo individual	2	a,b,c,d,e,f,g,h	70	Rúbrica
TOTAL RA				100%	

RA3: evidencias de aprendizaje					
UT	Instrumento	RA	CE	%	Herramienta
UT5	EA 4.1 Trabajo grupal colaborativo en clase (búsqueda de info, elaboración de materiales...)	3	a,b,c,d,e,f,g,h	60	Lista de control (asistencia y trabajo)
	EA 4.2 Exposición grupal	3	a,b,c,d,e,f,g,h	40	Rúbrica de evaluación colaborativa
TOTAL RA				100%	

RA4: evidencias de aprendizaje					
UT	Instrumento	RA	CE	%	Herramienta
UT3	EA 3.1 Actividades y trabajo grupal en clase (búsqueda info, elaboración de materiales...)	4	a,b,e,f,g,h	35	Lista de control (asistencia y trabajo)
	EA 3.2 Exposición grupal	4	a,b,e,f,g,h	20	Rúbrica evaluación colaborativa
UT6	EA 6.1 Actividades y trabajo en clase (individual)	4	c,d,g,h	25	Lista de control (asistencia y trabajo)
	EA 6.2 Trabajo/exposición individual	4	c,d,g,h	20	Rúbrica
TOTAL RA				100%	

### Otros aspectos relacionados con la evaluación

En el caso de las pruebas de recuperación o extraordinarias, la nota máxima será de un 6.

En caso de no superar la formación en FEOE, se podrá valorar que la alumna o alumno realice un trabajo y/o examen extra (a considerar por la docente y el departamento) que versará sobre aquellos aspectos no desarrollados o desarrollados de manera insuficiente, detectados tras su evaluación.

En las diferentes EA de tipo escrito, se restará por cada falta de ortografía 0,10 puntos de la nota final de la prueba, contando una única vez si tiene la falta repetida en varias ocasiones, hasta un máximo de 2 puntos (por lo que esta medida puede suponer la no superación de alguna de estas actividades).

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS EXCEPCIONALES EN CASO DE SUPERAR EL 20% DE FALTAS EN ESTE MÓDULO:

La asistencia a clase en régimen presencial es obligatoria, y dada esta circunstancia, el hecho de faltar a las sesiones lectivas dará lugar a medidas excepcionales y/o a la modificación de los criterios de evaluación para este módulo.

En el caso de que algún alumno/a supere el 20% permitido de faltas para este módulo, deberá enfrentarse a una de las siguientes medidas excepcionales (a determinar según la casuística por la docente del módulo):

Un trabajo extra, una prueba escrita extra o la elaboración de un dossier extra de las actividades realizadas en clase a lo largo del curso/evaluación (según el momento en el que se llegue a superar el máximo de ausencias permitidas).

Del mismo modo, si por parte de uno o varios alumnos/as fuesen reiterativas las faltas de asistencia a clase de manera presencial, se aplicará un método de evaluación con ponderación sobre 8, siendo ésta la máxima nota a la que podrá optar ese alumnado (puede producirse en una única evaluación o durante todo el curso, dependiendo de la circunstancia y de cuándo se produzca esa reiteración de faltas).

**Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:**

La realización de las diferentes pruebas o exámenes.

La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos y en los plazos establecidos para ello.

La asistencia a clase en los porcentajes indicados en la evaluación general del ciclo (o en su defecto, la realización de aquellos “extras” definidos anteriormente).

La asistencia a las diferentes actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc. (o en su defecto, la realización de aquellos trabajos/actividades que el equipo docente considere oportunas para la compensación de la falta a dicha actividad).

Alcanzar el mínimo de consecución establecida de los Resultados de Aprendizaje y las CPPS.

## **APOYO A LA COMUNICACIÓN**

### **- Criterios de evaluación y calificación**

En la siguiente tabla se expone la correspondencia de cada Resultado de Aprendizaje con sus criterios de evaluación y las unidades de trabajo con sus correspondientes instrumentos de evaluación. Aparecen en azul aquellos criterios cuya evaluación será compartida entre el Centro Educativo y el Centro de Formación en prácticas.

<b>RA</b>	<b>UT</b>	<b>CRITERIOS EVALUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD EVALUACIÓN</b>
<b>1.</b> <i>Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la</i>	2	a)Se ha argumentado la influencia de la comunicación en el desarrollo diario de las personas.	A1, A2, A3
		b) Se han definido los conceptos de comunicación	A1, A2

<p><b>persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.</b></p>		alternativa y aumentativa.	
		c) Se han descrito las características de los principales sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.	A1, A2
		d) Se han identificado los principales factores que dificultan o favorecen la comunicación con la persona en situación de dependencia	A1, A2, A4
		e) Se han interpretado las informaciones, sobre el apoyo a la comunicación, recibidas en el plan/proyecto de atención individualizado.	A1, A2
		f) Se han seleccionado técnicas para favorecer la implicación familiar y del entorno social en la comunicación con la persona usuaria.	A1, A4, A2
<p><b>2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.</b></p>	3	g) Se ha justificado la necesidad de adoptar medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.	A3
		a) Se han descrito las características y utilizaciones básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.	A1, A2
		b) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona usuaria.	A1, A2, A4
		c) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación con ayuda.	A2

	d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.	A2. A1
	e) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas usuarias.	A2
	f) Se han utilizado las ayudas técnicas necesarias para el apoyo a la comunicación.	A1, A2, A4
	g) Se ha justificado la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de apoyo a la comunicación.	A2, A4
<b>3.- <i>Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.</i></b>	a) Se han descrito estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda.	A1, A3
	b) Se han descrito los principales signos utilizados en situaciones habituales de atención a personas en situación de dependencia.	A1, A3
	c) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y la atención a la persona en situación de dependencia.	A4, A2
	d) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas en situación de dependencia.	A4, A2, A1

		e) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación sin ayuda.	A3
		f) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación sin ayuda.	A3
<b>4. Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la Comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.</b>		a) Se han cumplimentado los protocolos de registro como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.	A1, A2
		b) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información registrada al equipo interdisciplinar.	A4, A2
		c) Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar.	A2, A1
		d) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.	A2, A1, A3
		e) Se han identificado protocolos de transmisión al equipo sobre la adecuación del sistema de comunicación elegido.	A2, A1
		f) Se han identificado criterios e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación.	A2, A1
		g) Se ha argumentado la importancia de la	A3,

		obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.	A1, A4
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------	--------

#### - Actividades de evaluación

Para facilitar la evaluación, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

A1	Examen: prueba teórica que puede consistir en examen tipo test o en preguntas cortas a desarrollar
A2	Trabajos grupales: mural explicativo proceso comunicación, tableros de comunicación, trabajo con pictogramas
A3	Trabajo individual del alumnado que se plasmará en su cuaderno de prácticas.
A4	Prácticas en empresa: será evaluada mediante cuaderno de seguimiento del alumnado y rúbrica a cumplimentar por la empresa.

A continuación se expone otra tabla en la que expresa las correspondencias entre Unidades de Trabajo, Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación.

	<i>ut1</i>	<i>ut2</i>	<i>ut3</i>	<i>ut4</i>	<i>ut5</i>
<b>RA</b>	no asociado a RA	1	2	3	4
<b>Criterios Evaluación</b>		a, b, c, d, e, f, g	a, b, c, d, e, f, g	a, b, c, d, e, f	a, b, c, d, e, f, g

Con respecto a la ponderación de los distintos Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación, al estar cada RA vinculado a una Unidad de Trabajo, y plantearse actividades globalizadoras que faciliten la evaluación de varios criterios a la vez, se opta por ponderar todos con el mismo porcentaje sobre la nota final de cada trimestre, de manera que:

RA1 25% de la nota final	RA2 25%	RA3 25%	RA4 25%
7 criterios. Cada criterio supone: 3.57% de la nota final  14.28% del total del RA	7 criterios 3.57% de la nota final  14.28% del total del RA	6 criterios 4.17% de la nota final  16.67% del total del RA	7 criterios 3.57% de la nota final  14.28% del total del RA

De esta manera, si atendemos a cada trimestre y a la nota final del Módulo, la correspondencia entre Unidades de Trabajo, Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación con la nota de trimestre y la nota final sería:

	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3		NOTA FINAL
UT	UT 1	UT2	UT3	UT4	UT5	TODAS
RA		1	2	3	4	TODOS
CE		A, b, c, d, e, f, g,	A, b, c, d, e, f, g,	A, b, c, d, e, f,	A, b, c, d, e, f, g,	Media ponderada de todos los RA (cada uno supone el 25% de la nota final)

#### - Criterios de calificación

Cada Criterio de Evaluación, y en consecuencia, cada RA se evalúa según los criterios de calificación siguientes:

##### - TRIMESTRES 1 Y 3:

- Prueba Teórica (A1): 35% de la nota del trimestre.
- Pruebas prácticas (A2, A3): 50%.
- Cuaderno de prácticas (ie2): 15%

- TRIMESTRE 2: es especial porque en él se incluye el periodo de prácticas del Formación Dual del 19 de enero al 27 de febrero. Por este motivo, se le reserva un 50% de la nota para el Centro educativo y el otro 50% para la FEOE.

- Prueba Teórica (A1): 17% de la nota del trimestre.
- Cuaderno seguimiento y rúbrica empresa: 50% de la nota del trimestre.

- Cuaderno de prácticas (ie2): 8%
- Pruebas prácticas: 25%

**NOTA FINAL:** En la nota final no se hallará la nota media de cada trimestre, sino que se tendrán en cuenta todos los Resultados de Aprendizaje, según la ponderación establecida. Para este cálculo, se tendrá en cuenta que el conjunto de Criterios Evaluación que se propone evaluar a la Empresa, contemplan la evaluación compartida con el Centro educativo (ningún criterio de evaluación será únicamente evaluado en la empresa). Estos criterios suponen un 33.33% de la nota final, pero al ser compartidos por el Centro Educativo, se quedaría en un 17% en empresa, de manera que la calificación se apoyará en los siguientes criterios:

- Pruebas teóricas (A1): 30%
- Pruebas prácticas: 38%
- A4 (FEOE): 17%
- Cuaderno de prácticas: 15%

#### **Otras consideraciones con respecto a la evaluación**

Al tratarse de enseñanzas en régimen presencial, se determina un porcentaje de faltas de asistencia máximo para conservar el derecho a dicha evaluación. En este caso, se ha establecido que el alumno que acumule faltas, tanto justificadas como no justificadas, con una carga horaria superior al 20% del total de horas del módulo perderá el derecho a evaluación continua.

Para estos alumnos se contempla la realización de una prueba de evaluación que permita valorar la adquisición de la capacidad profesional objeto de este módulo profesional, y que consistirá en la realización de una prueba escrita objetiva teórica y otra prueba práctica.

En este caso, la calificación final del alumno se basará exclusivamente en el resultado obtenido en dichas pruebas, que se celebrará en la misma fecha que la evaluación ordinaria de junio y que deberán superar la calificación de 5 o más de forma independiente cada una de ellas. La calificación se ponderará sobre un máximo de 8.

#### **DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS GRADO MEDIO**

La evaluación será continua, adaptada a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje y respetar el carácter práctico de la formación a través del uso de instrumentos variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se plantean en cada UT.

Las actividades seleccionadas con finalidad evaluativa se configuran como **ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**, y podrán ser de tipos muy distintos, centrándose la evaluación en los Resultados de Aprendizaje y en los criterios de evaluación. En la siguiente tabla se ven reflejados los RA, junto con su correspondiente UT, Criterios de evaluación asociados y actividades de evaluación:

Resultados de Aprendizaje	UT	Criterios de Evaluación	Actividad evaluación
1. Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible.	1	<p><b>a)</b> Se han identificado las etapas “típicas” de los modelos basados en EL y modelos basados en EC.</p> <p><b>b)</b> Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente.</p> <p><b>c)</b> Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos.</p> <p><b>d)</b> Se han identificado procesos reales basados en EL.</p> <p><b>e)</b> Se han identificado procesos reales basados en EC.</p> <p><b>f)</b> Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo grupal.</li> <li>- Examen trimestre</li> <li>- Cuaderno o prácticas</li> </ul>
2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del Título de técnico básico en Prevención de Riesgos Laborales.	2	<p><b>a)</b> Se han relacionado los sistemas ciber físicos con la evolución industrial.</p> <p><b>b)</b> Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados.</p> <p><b>c)</b> Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros.</p> <p><b>d)</b> Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual.</p> <p><b>e)</b> Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas.</p> <p><b>f)</b> Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo grupal</li> <li>- Examen trimestre</li> <li>- Trabajo individual</li> </ul>
3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas	3	<p><b>a)</b> Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.</p> <p><b>b)</b> Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).</p> <p><b>c)</b> Se ha descrito el concepto de edge computing y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en parejas.</li> <li>- Trabajo individual.</li> <li>- Examen.</li> </ul>

<p>en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.</p>	<p>su relación con la cloud/nube.</p> <p><b>d)</b> Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.</p> <p><b>e)</b> Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.</p>	
<p>4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.</p>	<p><b>a)</b> Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistema digitalizado.</p> <p><b>b)</b> Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras.</p> <p><b>c)</b> Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios.</p> <p><b>d)</b> Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo.</p> <p><b>e)</b> Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad.</p> <p><b>f)</b> Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos.</p> <p><b>g)</b> Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad.</p> <p><b>h)</b> Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo grupal</li> <li>- Examen</li> <li>- Cuaderno o prácticas</li> </ul>
<p>5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo</p>	<p><b>a)</b> Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica.</p> <p><b>b)</b> Se han identificado las etapas susceptibles de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo grupal</li> <li>- Examen</li> <li>- Cuadern</li> </ul>

<p>reconociendo su valor profesionalizado, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.</p>	<p>ser digitalizadas.</p> <p><b>c)</b> Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas.</p> <p><b>d)</b> Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema.</p> <p><b>e)</b> Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado.</p> <p><b>f)</b> Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas.</p> <p><b>g)</b> Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras.</p> <p><b>h)</b> Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.</p>	<p><b>o prácticas</b></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------

Como podemos ver, el modelo de programación didáctica propuesto para el módulo de Digitalización aplicada a los sectores productivos sigue una estructura equitativa y relacional entre los RA y las Unidades de Trabajo (UT), de manera que a cada RA le corresponde una UT.

De acuerdo con estos principios, la distribución propuesta entre RA y UT, incluyendo los Criterios de Evaluación (CE), es la siguiente:

RA	Unidades de Trabajo (UT)	CE
RA 1	UT 1. Digitalización y sostenibilidad	<b>a, b, c, d, e, f</b>
RA 2	UT 2. La industria 4.0	<b>a, b, c, d, e, f</b>
RA 3	UT 3. La computación en la nube	<b>a, b, c, d, e</b>
RA 4	UT 4. Tecnologías habilitadoras digitales	<b>a, b, c, d, e, f, g, h</b>
RA 5	UT 5. El plan de transformación digital	<b>a, b, c, d, e, f, g, h, i</b>

Con respecto a la ponderación de los distintos Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación, al estar los Resultados en varias unidades y los instrumentos de evaluación globalizar varios criterios al mismo tiempo, se opta por ponderar todos con el mismo porcentaje sobre la nota final de cada trimestre, de manera que:

RA 1	RA2	RA3	RA4	RA5
<b>20% de la nota final</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>
6 criterios	6 criterios	5 criterios	8 criterios	8 criterios
3.33% de la nota final	3.33% de la nota final	4% de la nota final	2.5% de la nota final	2.5% de la nota final
16.66% del total del RA	16.66% del total del RA	20% del total del RA	12.5% del total del RA	12.5% del total del RA

De esta manera, si atendemos a cada trimestre y a la nota final del Módulo, la correspondencia entre Unidades de Trabajo, Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación con la nota de trimestre y la nota final sería:

	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3		NOTA FINAL
UT	UT 1	UT2	UT3	UT4	UT5	TODAS
RA	1	2	3	4	5	TODOS
CE	A, b, c, d, e, f,	A, b, c, d, e, f,	A, b, c, d, e	A, b, c, d, e, f, g, h	A, b, c, d, e, f, g, h	Media ponderada de todos los RA (cada uno supone el 20% de la nota final)

#### - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Cada Criterio de Evaluación, y en consecuencia, cada RA se evalúa según los criterios de calificación siguientes, organizados por trimestres:

##### TRIMESTRES UNO y TRES:

- Prueba Teórica / EXAMEN: 35% de la nota del trimestre.

- Pruebas prácticas (indiv, grupales, pareja): 50%.
- Cuaderno de prácticas/glosario de términos: 15%

### **TRIMESTRE DOS:**

Es especial porque en él se incluye el periodo de prácticas del Formación Dual del 19 de enero al 27 de febrero. Por este motivo, se le reserva un 50% de la nota para el Centro educativo y el otro 50% para la FEOE.

- Prueba Teórica: 17% de la nota del trimestre.
- Cuaderno seguimiento y rúbrica empresa: 50% de la nota del trimestre.
- Cuaderno de prácticas: 8%
- Pruebas prácticas: 25%

**NOTA FINAL:** En la nota final no se hallará la nota media de cada trimestre, sino que se tendrán en cuenta todos los Resultados de Aprendizaje, según la ponderación establecida. Para este cálculo, se tendrá en cuenta que el conjunto de Criterios Evaluación que se propone evaluar a la Empresa, contemplan la evaluación compartida con el Centro educativo (ningún criterio de evaluación será únicamente evaluado en la empresa). Estos criterios suponen un 22.5% de la nota final, pero al ser compartidos por el Centro Educativo, se quedaría en un 12% en empresa, de manera que la calificación se apoyará en los siguientes criterios:

- Pruebas teóricas: 35%
- Pruebas prácticas: 38%
- instrumento evaluación empresa: 12%
- Cuaderno de prácticas: 15%

### **Otras consideraciones con respecto a la evaluación**

Al tratarse de enseñanzas en régimen presencial, se determina un porcentaje de faltas de asistencia máximo para conservar el derecho a dicha evaluación. En este caso, se ha establecido que el alumno que acumule faltas, tanto justificadas como no justificadas, con una carga horaria superior al 20% del total de horas del módulo perderá el derecho a evaluación continua.

Para estos alumnos se contempla la realización de una prueba de evaluación que permita valorar la adquisición de la capacidad profesional objeto de este módulo profesional, y que consistirá en la realización de una prueba escrita objetiva teórica y otra prueba práctica (un trabajo extraordinario que evidencia la comprensión de contenidos y adquisición de competencias)

En este caso, la calificación final del alumno se basará exclusivamente en el resultado obtenido en dichas pruebas, que se celebrará en la misma fecha que la evaluación ordinaria de junio y que deberán superar la calificación de 5 o más de forma independiente cada una de ellas. La calificación se ponderará sobre un máximo de 8.

## **SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO**

La evaluación será continua, adaptada a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje y respetar el carácter práctico de la formación a través del uso de instrumentos variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se plantean en cada UT.

### **- Instrumentos de evaluación**

Para facilitar la evaluación, se contemplan lo siguientes instrumentos:

- Examen teórico trimestral: un examen al trimestre con los contenidos teóricos vistos en el aula. (A1 : actividad evaluación 1)
- Trabajo individual del alumnado: se concretará como instrumento de evaluación en el cuaderno de prácticas (A2) y en la participación en la red de sostenibilidad (A3), que será evaluada como actividad individual mediante rúbrica de observación que incluya los criterios de evaluación oportunos.
- Trabajo grupal del alumnado: elaboración de resúmenes, infografías, actividades de repaso y profundización... (A4)
- Periodo de Formación en las prácticas en empresas colaboradoras: Se puntuará al 50% un instrumento-rúbrica de observación por parte de su tutor en empresa y al 50% el cuaderno a cumplimentar por cada alumna).A5.

### **- Criterios de evaluación y calificación**

En la siguiente tabla se expone la correspondencia de cada Resultado de Aprendizaje con sus criterios de evaluación y las unidades de trabajo con sus correspondientes instrumentos de evaluación. Aparecen en azul aquellos criterios cuya evaluación será compartida entre el Centro Educativo y el Centro de Formación en prácticas.

<b>RA</b>	<b>UT</b>	<b>Criterios evaluación</b>	<b>Actividades Evaluación</b>
1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza	1	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.	A1, A2,

<p>(ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.</p>	<p>b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.</p> <p>c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.</p> <p>d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.</p> <p>e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.</p> <p>f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.</p>	<p>A1, A4</p> <p>A1</p> <p>A1, A4</p> <p>A1, A4</p> <p>A1, A2</p>
<p>2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.</p>	<p>a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.</p> <p>b Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.</p> <p>c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.</p> <p>d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.</p> <p>e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.</p>	<p>A1, A2</p> <p>A1, A2</p> <p>A1, A2</p> <p>A1, A2</p> <p>A1, A2</p>
<p>3. Establece la aplicación de</p>	<p>a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.</p>	<p>A1, A2, A5</p>

<p>criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.</p>		<p>b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS</p> <p>c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.</p>	<p>A1, A2</p> <p>A1, A3, A5</p>
<p>4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.</p> <p>Criterios de evaluación:</p>	<p>3 y 4</p>	<p>a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.</p> <p>b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.</p> <p>c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.</p> <p>d) Se han aplicado principios de ecodiseño.</p> <p>e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.</p> <p>f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.</p>	<p>A1, A4</p> <p>A1, A3</p> <p>A1, A4</p> <p>A1, A3</p> <p>A1, A4</p> <p>A1, A4</p>
<p>5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.</p>	<p>5, 7 y 8</p>	<p>a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. (UT7)</p> <p>b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. (UT7)</p> <p>c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. (UT5)</p> <p>d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.</p> <p>e) Se han aplicado principios de ecodiseño.</p> <p>f) Se han aplicado estrategias sostenibles. (UT5)</p> <p>g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.</p> <p>h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados. (UT7)</p> <p>i) Se ha aplicado la normativa ambiental. (UT5)</p>	<p>A1, A2,</p> <p>A1, A2</p> <p>A1, A4</p> <p>A1, A5, A4</p> <p>A1, A5</p> <p>A1, A5</p> <p>A1, A5</p> <p>A1, A5</p>

<p>6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.</p>	<p>9</p>	<p>a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa</p>	<p>A1, A2</p>
		<p>b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales</p>	<p>A1, A5</p>
		<p>c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.</p>	<p>A1, A2</p>
		<p>d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.</p>	<p>A1, A4</p>
		<p>e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.</p>	<p>A1, A4</p>

A continuación se expone otra tabla en la que expresa las correspondencias entre Unidades de Trabajo, Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación.

	<b>UT1</b>	<b>UT2</b>	<b>UT3</b>	<b>UT4</b>	<b>UT5</b>	<b>UT6</b>	<b>UT7</b>	<b>UT8</b>	<b>UT9</b>
<b>RA</b>	1	2	4	4	5	3	5	5	6
<b>CE</b>	a, b, c, d, e, f	a, b, c, d, e	a, b, c	d,e,f	c, f, i	a, b, c	a, b, h	d, e, g	a, b,c,d,e

Con respecto a la ponderación de los distintos Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación, al estar los Resultados en varias unidades y los instrumentos de evaluación globalizar varios criterios al mismo tiempo, se opta por ponderar todos con el mismo porcentaje sobre la nota final de cada trimestre, de manera que:

RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
<b>16.66% de la nota final</b>	<b>16.66%</b>	<b>16.66%</b>	<b>16.66%</b>	<b>16.66%</b>	<b>16.66%</b>
6 criterios  2.77% de la nota final cada CE  16.66% del total del RA	5 criterios  3.33% de la nota final cada CE  20% del total del RA	3 criterios  5.56% de la nota final cada CE  33% del total del RA	6 criterios  2.77% de la nota final cada CE  16.66% del total del RA	9 criterios  1.85% de la nota final cada CE  11.11% del total del RA	5 criterios  3.33% de la nota final cada CE  20% del total del RA

De esta manera, si atendemos a cada trimestre y a la nota final del Módulo, la correspondencia entre Unidades de Trabajo, Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación con la nota de trimestre y la nota final sería:

	TRIMESTRE 1				TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3			nota final
	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	UT9	TODAS
RA	1	2	4	4	5	3	5	5	6	TODOS
CE	a, b, c, d, e, f	a, b, c, d, e	a, b, c	d,e,f	c, f, i	a, b, c	a, b, h	d, e, g	a, b,c,d, e	Media ponderada de todos los RA (cada RA supone el 16.66% de la nota final)

#### - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Cada Criterio de Evaluación, y en consecuencia, cada RA se evalúa según los criterios de calificación siguientes, organizados por trimestres:

#### TRIMESTRES UNO y TRES:

- Prueba Teórica / EXAMEN: 35% de la nota del trimestre.

- Pruebas prácticas (indiv, grupales, pareja): 50%.
- Cuaderno de prácticas/glosario de términos: 15%

#### **TRIMESTRE DOS:**

Es especial porque en él se incluye el periodo de prácticas del Formación Dual del 19 de enero al 27 de febrero. Por este motivo, se le reserva un 50% de la nota para el Centro educativo y el otro 50% para la FEOE.

- Prueba Teórica: 17% de la nota del trimestre.
- Cuaderno seguimiento y rúbrica empresa: 50% de la nota del trimestre.
- Cuaderno de prácticas: 8%
- Pruebas prácticas: 25%

**NOTA FINAL:** En la nota final no se hallará la nota media de cada trimestre, sino que se tendrán en cuenta todos los Resultados de Aprendizaje, según la ponderación establecida. Para este cálculo, se tendrá en cuenta que el conjunto de Criterios Evaluación que se propone evaluar a la Empresa, contemplan la evaluación compartida con el Centro educativo (ningún criterio de evaluación será únicamente evaluado en la empresa). Estos criterios suponen un 23.7% de la nota final, pero al ser compartidos por el Centro Educativo, se quedaría en un 12% en empresa, de manera que la calificación se apoyará en los siguientes criterios:

- Pruebas teóricas: 35%
- Pruebas prácticas: 38%
- instrumento evaluación empresa: 12%
- Cuaderno de prácticas: 15%

#### **Otras consideraciones con respecto a la evaluación**

Al tratarse de enseñanzas en régimen presencial, se determina un porcentaje de faltas de asistencia máximo para conservar el derecho a dicha evaluación. En este caso, se ha establecido que el alumno que acumule faltas, tanto justificadas como no justificadas, con una carga horaria superior al 20% del total de horas del módulo perderá el derecho a evaluación continua.

Para estos alumnos se contempla la realización de una prueba de evaluación que permita valorar la adquisición de la capacidad profesional objeto de este módulo profesional, y que consistirá en la realización de una prueba escrita objetiva teórica y otra prueba práctica (un trabajo extraordinario que evidencia la comprensión de contenidos y adquisición de competencias)

En este caso, la calificación final del alumno se basará exclusivamente en el resultado obtenido en dichas pruebas, que se celebrará en la misma fecha que la evaluación ordinaria de junio y que deberán superar la calificación de 5 o más de forma independiente cada una de ellas. La calificación será calculada sobre un máximo de 8.

## INGLÉS PROFESIONAL

Este módulo será evaluado igual que en las etapas de E.S.O. y Bachillerato, se calificarán por separado las cuatro destrezas básicas del idioma (Listening-speaking-reading-writing), por tanto habrá una combinación de las mismas en las pruebas que los alumnos tengan que realizar. Las pruebas serán mediante tests y diferentes proyectos que se realizarán a lo largo del año y en los que deberán usar las distintas destrezas.

En los test además de las distintas destrezas, habrá ejercicios relacionados con la gramática y el vocabulario que los alumnos han estudiado a lo largo del curso.

La evaluación se realiza en base a los diferentes resultados de aprendizaje, cuyos criterios de evaluación tienen un mismo peso en cada una de las secciones.

- RA 1 (Listening) - 20% (9 criterios)
- RA 2 (Reading) - 20% (9 criterios)
- RA 3 (Speaking) - 20% (13 criterios)
- **RA 4 (Writing) - 20% (10 criterios) - En EOE: R.A. 4. (b, i)**
- RA5 (Cultural, profesional awareness) - 20% (5 criterios)

Se valorará muy especialmente la participación oral en clase, especialmente en exposiciones de trabajos/proyectos, la entrega de tareas y una actitud positiva y receptiva.

Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula o taller de prácticas.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos en grupo.
- La participación en las actividades prácticas.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso.

### Concreciones en EOE

- Realización de un cuadernillo de seguimiento en la lengua extranjera.
- Realización de un glosario de términos utilizados en el contexto laboral.

La evaluación será continua pero será necesario aprobar al menos dos evaluaciones para aprobar el curso y hacer una nota media. En el caso de que el profesor decida realizar exámenes de recuperación, la nota máxima que figure en la evaluación será de 5. El alumnado que no apruebe en la convocatoria ordinaria

podrá examinarse en la extraordinaria. Existirán 2 convocatorias extraordinarias anuales del módulo Inglés I para aquel alumnado que haya promocionado a 2º curso del ciclo con este módulo pendiente. Se organizarán dos convocatorias extraordinarias del módulo Inglés II a las que podrán concurrir, con los límites establecidos en las normas de evaluación, los alumnos con este módulo pendiente.

## **2º CURSO**

### **ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**

#### **ATENCIÓN HIGIÉNICA**

##### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

###### **1. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.**

Criterios de evaluación:

1. Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia.
2. Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona, teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia
3. Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana.
4. Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal
5. Se ha comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona.
6. Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico-sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas.
7. Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o en el plan de vida independiente.
8. Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene.

###### **2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.**

Criterios de evaluación:

1. Se han explicado las principales medidas preventivas de las úlceras por presión así como los productos sanitarios para su prevención y tratamiento.
2. Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona.
3. Se han realizado técnicas de vestido y calzado, teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona.
4. Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.
5. Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones, teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia.
6. Se han adoptado medidas de prevención y seguridad, así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene
7. Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales con respecto a los hábitos higiénicos saludables, así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.

**3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.**

Criterios de evaluación:

1. Se han descrito las condiciones higiénico-sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria.
2. Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria, adaptándolas al estado y condiciones de la misma, para favorecer su comodidad y confort.
3. Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles.
4. Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona.
5. Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en el tratamiento de residuos.
6. Se han adoptado medidas de prevención y seguridad, así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.
7. Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores informales con respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno.

8. Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no profesionales con respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno.

**4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.**

Criterios de evaluación:

1. Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno.
2. Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado.
3. Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.
4. Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.
5. Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.
6. Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno
7. Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar.

**2.4.2.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN**

El curso académico está estructurado en dos evaluaciones, más la evaluación final.j

La puntuación final de la evaluación consistirá en la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los anteriores apartados, teniendo en cuenta el porcentaje que éstos representan en la calificación global de la evaluación. La asistencia a las clases prácticas en el taller es obligatoria, por lo que, si se falta más de un 5% y la falta no está justificada, no se tendrá en cuenta la nota correspondiente a la prueba práctica de cada trimestre, y por tanto, no se supera el módulo. Para poder aprobar las pruebas prácticas de ese trimestre será necesario realizar un examen práctico de recuperación.

La calificación mínima para superar la evaluación será de 5 puntos. Será necesario, en cualquier caso, que el alumno/a alcance, para aprobar, en cada uno de los apartados anteriores la calificación de 5 puntos (sobre base 10).

La prueba teórica consistirá en un examen escrito de preguntas cortas a desarrollar, y alguna pregunta tipo test. El examen se corregirá sobre una base de 10 puntos. El valor de

cada pregunta se indicará a continuación de su enunciado. Las preguntas tienen que ser contestadas con arreglo a lo que se pide: definir, clasificar, razonar, explicar...

Cuando el alumno no ha podido asistir a una prueba parcial con el resto de la clase el día que se ha celebrado, se examinará otro día y la prueba teórica consistirá en un examen oral o escrito, de preguntas cortas a desarrollar y alguna pregunta tipo test

La prueba práctica consistirá en la demostración por parte del alumno, de cada una de las prácticas realizadas a lo largo del curso.

Medidas a adoptar para aquellos alumnos que falten más del 20% del total de horas del módulo:

Cuando el número de faltas no justificadas de un alumno, en cada uno de los dos trimestres en que se divide el módulo, supera el 10 % del total de las horas que dura dicho módulo, para poder superar la evaluación deberá realizar o bien un trabajo expositivo relacionado con los temas en los que no ha asistido a clase o bien desarrollar unas preguntas extras en el examen teórico de la evaluación.

Recuperación de trabajos.

Cuando un trabajo sea calificado con una nota menor de 5, el alumno deberá repetirlo, debiendo entregarlo en el plazo establecido.

Recuperación de exámenes.

o Cuando un alumno no asista a la primera prueba parcial de cada trimestre, si la falta no está justificada, tendrá que examinarse de las dos pruebas parciales de las que constan dichos trimestres y que coincidirá con el examen de evaluación. De igual modo tendrá que examinarse de las dos pruebas parciales aquel alumno que habiéndose examinado de la primera prueba no llegue a superarla.

o Cuando un alumno no asista al examen de evaluación, tendrá derecho a una recuperación después de la evaluación. Si dicho alumno no asistiera al examen de recuperación el día que se celebre sólo tendrá derecho a examinarse otro día distinto si la causa está justificada, de lo contrario pierde el derecho a ese examen.

o Cuando un alumno no asista al examen de evaluación tendrá derecho a una recuperación después de la evaluación.

o Si tras la realización de las dos pruebas parciales el alumno no obtiene una calificación mínima de 5 tendrá derecho a una recuperación tras cada evaluación.

Los alumnos que habiendo aprobado la primera prueba parcial de un trimestre sólo tendrán que examinarse en la evaluación de la segunda prueba parcial de dicho trimestre, debiendo obtener también en esta segunda prueba una calificación mínima de un 5 para poder superar la evaluación correspondiente. En el caso que el alumno que haya aprobado la primera prueba parcial de un trimestre y suspenda la segunda prueba parcial, tendrá derecho a una recuperación después de la evaluación y sólo de la segunda parte que no ha superado.

Los alumnos tendrán una recuperación tras cada evaluación, a la que podrán optar si han obtenido una calificación inferior a 5 o si no se presentaron en su día.

Cuando se haga una recuperación de un examen, la calificación máxima a contabilizar es un 6, independientemente de la nota que haya obtenido el/la alumno/a tras la corrección del examen de forma objetiva.

o En Marzo tendrá lugar la recuperación de aquellas evaluaciones que no se han superado a lo largo del curso y quiénes tengan que recuperar el módulo en Junio, deberán hacerlo de todo el temario completo.

Se evaluarán teniendo en cuenta las actividades realizadas en el centro y las realizadas en la empresa. Así, el 68,70% de la calificación corresponderá a las actividades realizadas en el centro y el 31,30% restante a las realizadas en la empresa. Para superar el módulo, es obligatorio obtener una calificación de 5 o superior en cada una de las partes.

Para facilitar la evaluación a los trabajadores de la empresa, se les facilitará un formulario con los ítems/actividades que el alumnado debe realizar. En la misma se indicará si el alumnado lo realiza correctamente, si lo realiza de forma incorrecta, si no lo realiza o si dicha actividad no se ha podido realizar en la empresa, tal y como se muestra a continuación:

ÍTEMS	Realiza correctamente	NO realiza	Realiza de forma incorrecta	Dicha actividad no se realiza en la empresa

Recuperación parte empresa:

En caso de no superar la parte correspondiente a la empresa, el alumno/a tendrá que realizar un trabajo cuya elección quedará a disposición del docente teniendo en cuenta los ítems no superados y/o las razones de la no superación.

### **LA CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO**

La evaluación, de acuerdo a la ordenación curricular vigente, se lleva a cabo tomando como referente los Resultados de Aprendizaje (RA). Los RA se contemplan como bloques independientes desde el punto de vista de la evaluación y la calificación. Así, la superación del módulo exige la superación de cada uno de los RA.

De cara a la calificación final del módulo, se aplicará un porcentaje diferente a cada RA de acuerdo a la importancia que cada uno aporte en la adquisición de competencias. Para este módulo la distribución es la siguiente:

$$\mathbf{MP \left(100\% \right) = RA \left(15\% \right) + RA \left(35\% \right) + RA \left(35\% \right) + RA \left(15\% \right)}$$

Los RA se concretan en unos Criterios de Evaluación (CE) que actúan como guías para la evaluación. En este sentido, los CE constituyen el eje central de la actividad evaluativa y calificadora.

Hay que destacar que, desde esta perspectiva, los Contenidos sólo son un medio que conducen a los RA y nos permiten alcanzarlos, pero en ningún caso son finalistas, es decir, objetos de calificación.

**Evaluación final:** Derivado de la dualización del Ciclo Formativo, la evaluación final del Módulo habrá de reflejar tanto la fase de formación en el centro educativo como la fase de prácticas en empresa. Por ello atendiendo a la aportación de la fase de centro de trabajo (30%) al contenido general del módulo la calificación final del alumno será el resultado de:

**68,70% (RA 1 (15 %) + RA 2 (35 %) + RA 3 (35 %) + RA 4 (15 %)) + (31,30% x Nota fase de prácticas).**

#### Ponderación de los CE del RA

El primer paso consistirá en ponderar los CE de cada RA. La suma de las ponderaciones ha de dar 100.

Según si la UT trabaja todos los CE del RA o una parte de ellos, pueden darse dos situaciones:

- Las UT que tengan asociado un **RA completo**. En este caso como existe correspondencia completa entre UT y RA, la ponderación de la UT será también del 100 %.
- Las UT que tengan asociado una **parte de un RA**: tendrán una ponderación que será la suma de los porcentajes de los CE asociados a esta UT.

En la tabla siguiente se relaciona la ponderación de los CE, tanto en relación con el RA como con las UT.

RA	UT	CE	Ponderación			
			Por RA	Por UT	% sobre el total del módulo	% sobre la nota final
RA 1	UT 1. Organización de las actividades de higiene en atención a la dependencia	a	14 %	100 %	2,1 %	9,62 %
		b	14 %		2,1 %	9,62 %
		c	12 %		1,8 %	8,24 %
		d	14 %		2,1 %	9,62 %
		e	12 %		1,8 %	8,24 %
		f	10 %		1,5 %	6,87 %
		g	10 %		1,5 %	6,87 %
		h	14 %		2,1 %	9,62 %
RA 2	UT 6 La higiene personal	a	12,5 %	100 %	4,375 %	8,6 %
		b	12,5 %		4,375 %	8,6 %
		c	12,5 %		4,375 %	8,6 %
		d	12,5 %		4,375 %	8,6 %

		g	6,25 %		2,19 %	4,3 %
		h	6,25 %		2,19 %	4,3 %
	UT 7. Atenciones higiénicas especiales	e	12,5 %		4,375 %	8,6 %
		f	12,5 %		4,375 %	8,6 %
		g	6,25 %		2,19 %	4,3 %
		h	6,25 %		2,19 %	4,3 %
RA 3	UT 3. La higiene ambiental	c	12,5 %	100 %	4,375 %	8,6 %
		f	12,5 %		4,375 %	8,6 %
		g	12,5 %		4,375 %	8,6 %
		h	12,5 %		4,375 %	8,6 %
	T 4. La higienización de materiales	e	12,5 %		4,375 %	8,6 %
	UT 5. La higiene de la habitación		12,5 %		4,375 %	8,6 %
		a	12,5 %		4,375 %	8,6 %
		b	12,5 %		4,375 %	8,6 %
		d	12,5 %		4,375 %	8,6 %
RA 4	UT 2. Control y seguimiento de las actividades de atención higiénica	a	14,29	100 %	2,14 %	9,81 %
		b	14,29		2,14 %	9,81 %
		c	14,29		2,14 %	9,81 %
		d	14,29		2,14 %	9,81 %
		e	14,29		2,14 %	9,81 %
		f	14,29		2,14 %	9,81 %
		g	14,29		2,14 %	9,81 %

## DESTREZAS SOCIALES

### APOYO DOMICILIARIO

La evaluación será continua, adaptada a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje

y respetar el carácter práctico de la formación a través del uso de instrumentos variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se plantean en cada UT.

#### **- Instrumentos de evaluación**

Para facilitar la evaluación, se contemplan lo siguientes instrumentos:

IE 1	<b>Examen escrito:</b> puede ser tipo test o a desarrollar en preguntas cortas.
IE 2	<b>Actividades prácticas individuales:</b> cuaderno de prácticas.
IE 3	<b>Actividades grupales de repaso/profundización</b> de cada UT: infografías grupales, murales explicativos, programas de radio o vídeos promocionales (a modo Elevator Pitch), mapas conceptuales
IE 4	<b>Prácticas de taller:</b> especialmente tendrán lugar en las UT relacionadas con cocina, limpieza del hogar y ropa (planchado, lavado).
IE 5	<b>Actividades individuales de repaso/profundización:</b> historia de vida, resolución casos prácticos, análisis de etiquetas (ropa y alimentación).
IE 6	<b>Cuaderno de seguimiento de prácticas en empresa</b>

Cada instrumento de evaluación (excepto el examen escrito) será evaluado a través de una rúbrica que comprenderá los Criterios de evaluación asociados a esa UT.

#### **- Criterios de evaluación**

En la siguiente tabla se expone la correspondencia de cada Resultado de Aprendizaje con sus criterios de evaluación y las unidades y actividades en las que se llevará a cabo su evaluación. En azul aparecen resaltados los Criterios de Evaluación (CE) que podrán ser evaluados en el Centro/empresa de prácticas.

<b>RA</b>	<b>UT</b>	<b>Criterios evaluación</b>	<b>Actividad de evaluación</b>
1. Organiza el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, interpretando las directrices establecidas.	8	a) Se han identificado las características del plan de trabajo.	ie1, ie3, ie6
	1	b) Se ha descrito la importancia de la adaptación del plan de trabajo a la realidad de la persona en situación de dependencia.	ie5, ie6
	2	c) Se han identificado las tareas que se han de realizar en el domicilio.	ie3, ie2
	8	d) Se han secuenciado las tareas domésticas diarias que hay que realizar en el domicilio, en función del plan de trabajo y de las adaptaciones realizadas, si fuera necesario	ie1, ie3, ie2
	2	e) Se han analizado las necesidades y demandas que se deben cubrir en el domicilio.	ie3, ie2
	1	f) Se han respetado las características culturales propias de la unidad de convivencia.	ie5, ie6
	1	g) Se han identificado los diferentes tipos de planes de atención a la persona en situación de dependencia en el domicilio.	ie5, ie6
	8	h) Se ha valorado la importancia de ajustar la secuencia de la ejecución de actividades, a fin de rentabilizar tiempo y esfuerzos.	ie1, ie3, ie6
2. Planifica la gestión del gasto, relacionando las técnicas básicas de administración con las necesidades de la unidad convivencia.	7	a) Se ha analizado la documentación relacionada con los gastos de la unidad de convivencia.	ie3, ie2
	7	b) Se ha reconocido la necesidad de saber interpretar los documentos de gestión domiciliaria	ie3, ie 2
	7	c) Se ha elaborado un dossier de las partidas de gasto general mensual.	ie1, ie3, ie2

	7	d) Se ha elaborado un dossier de gastos extraordinarios de una unidad de convivencia.	ie3, ie2
	7	e) Se han enumerado los factores que condicionan la distribución del presupuesto mensual de una unidad de convivencia.	ie3, ie2
	7	f) se han enumerado y clasificado los gastos ordinarios y de aprovisionamiento de existencias en una unidad de convivencia tipo.	ie3, ie2
	7	g) Se han analizado los gastos mensuales de diferentes unidades de convivencia	ie3, ie2
	7	h) Se ha valorado la necesidad de equilibrio entre ingresos y gastos.	ie3
3. Organiza el abastecimiento de la unidad de convivencia, describiendo las características de los productos.	3	a) se han analizado diferentes tipos de documentación publicitaria seleccionando productos	ie3, ie2
	3	b) Se han valorado las tecnologías como fuente de información.	ie3, ie6
	3	c) Se ha determinado la lista de la compra.	ie3, ie2
	3	d) Se ha analizado el etiquetaje de diferentes productos de consumo y alimentos.	ie1, ie5, ie6, ie2
	7	e) Se han identificado los lugares apropiados para el correcto almacenaje de los productos, teniendo en cuenta sus características.	ie3, ie4, ie6
	7	f) Se han enumerado los tipos de establecimientos y servicios destinados a la venta de productos de alimentación, limpieza, higiene y mantenimiento del domicilio.	ie3, ie2
	7	g) se han establecido criterios para la colocación de los diferentes productos, atendiendo a criterios de organización, seguridad e higiene.	ie3, ie4, ie6, ie2
4. Prepara el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia,	5	a) Se han analizado diferentes tipos de residuos y basuras que se generan en el domicilio.	ie4, ie6, ie2

seleccionando las técnicas y productos con criterios de calidad, seguridad e higiene.	5	b) Se han identificado los tipos, manejo, riesgos y mantenimiento de uso de los electrodomésticos utilizados en el domicilio: lavadora, secadora, plancha, aspiradora y otros.	ie1, ie4, ie2
		c) se han recopilado en un dossier las técnicas de limpieza de suelos, enseres, mobiliario, ventanas y sanitarios.	ie3, ie2
		d) Se han identificado los productos de limpieza y desinfección que hay que utilizar, describiendo sus aplicaciones, riesgos de uso y su ubicación en el domicilio	ie3, ie2
		e) Se han descrito los riesgos derivados del manejo y uso de las instalaciones eléctricas en el domicilio	ie4
		f) Se han descrito las técnicas de lavado de ropa a máquina y a mano, en función de las características de la prenda, del tipo de mancha y del grado de suciedad de la misma.	ie4
		g) Se ha valorado el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, prevención y eliminación de productos, establecidas para el desarrollo de las actividades de mantenimiento del hogar.	ie4, ie6
		h) Se han descrito las pautas de interpretación del etiquetado de las prendas, clasificando la ropa en función de su posterior proceso de lavado.	ie1, ie5, ie2
		a) Se han analizado los conceptos básicos relacionados con la alimentación y la nutrición.	ie1, ie3
5.  Selecciona alimentos del menú, relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas	3	b) Se han clasificado los alimentos en función de sus características.	ie3, ie2
	3	c) Se han identificado las características de una dieta saludable, así como los tipos de alimentos que debe incluir.	ie3, ie2
	3	d) Se han identificado las raciones y medidas caseras.	ie4,

			ie2
3	e) Se ha analizado el etiquetado nutricional de alimentos envasados.	ie1, ie5, ie2	
3	f) Se han seleccionado los alimentos que deben formar parte de la ingesta diaria, teniendo en cuenta las prescripciones establecidas.	ie3	
3	g) Se ha valorado la importancia de una dieta saludable.	ie3	
6.	<p>Aplica técnicas básicas de cocina en el proceso de preparación con técnicas básicas de cocina, relacionándolo con las necesidades de la persona usuaria y los protocolos establecidos.</p>	<p>a) Se ha reconocido la necesidad de aplicar medidas de higiene, prevención de riesgos y eliminación de productos, en la preparación de los alimentos.</p> <p>b) Se han identificado las técnicas culinarias básicas de aplicación en la cocina familiar, indicando en cada caso las fases de aplicación, procedimientos, tiempos y menaje.</p> <p>c) Se han recopilado recetas de cocina, ajustando las cantidades y los tiempos en función del número de comensales y sus necesidades específicas.</p> <p>d) Se han identificado los procedimientos previos al cocinado: descongelado, cortado, pelado, troceado y lavado de los diferentes productos.</p> <p>e) Se han clasificado los materiales, utensilios y electrodomésticos necesarios para proceder a la preelaboración de los alimentos: descongelar, cortar, pelar y lavar.</p> <p>f) Se han aplicado técnicas básicas de cocina para la elaboración de primeros platos, segundos platos y postres adecuados a la dieta de los miembros de la unidad de convivencia.</p> <p>g) Se ha reconocido la necesidad de cumplir las normas de seguridad e higiene establecidas para la manipulación y procesado de alimentos.</p>	<p>ie4, ie6, ie6</p> <p>ie4., ie2</p> <p>ie3, ie2</p> <p>ie4</p> <p>ie4</p> <p>ie4, ie2</p> <p>ie4, ie6,</p>

		4	h) se ha valorado la importancia de la presentación de los alimentos.	ie4
7. Realiza el seguimiento del plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, describiendo el protocolo establecido.	8	a)	Se han identificado las fuentes de información, las técnicas de seguimiento y la detección de situaciones de riesgo.	ie1, ie3, ie6
	8	b)	Se han analizado los distintos recursos, seleccionándolos según las necesidades de las personas en situación de dependencia.	ie1, ie3
	8	c)	Se han registrado los datos en el soporte establecido.	ie5, ie6
		d)	Se ha interpretado correctamente la información recogida.	
	8	e)	Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la colaboración de otros profesionales.	ie6
	8	f)	Se ha valorado la importancia de la evaluación para mejorar la calidad del servicio.	ie6

Con respecto a la ponderación de los distintos Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación, al estar los Resultados en varias unidades y los instrumentos de evaluación globalizar varios criterios al mismo tiempo, se opta por ponderar todos con el mismo porcentaje sobre la nota final, de manera que:

	ut1	ut2	ut3			ut4	ut5	ut6	ut7		ut8	
<b>RA</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>7</b>
<b>CE</b>	b, f, g	c, e	a, b, c, d	a, b, c, d, f, g	c	a, b, d, e, f, g, h	a, b, c, d, e, g	f, h	a, b, c, d, e, f, g, h	e, f, g	a, d, h	a, b, c, d, e, f

Con respecto a la ponderación de los distintos Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación, al estar los Resultados en varias unidades y los instrumentos de evaluación globalizar varios criterios al mismo tiempo, se opta por ponderar todos con el mismo porcentaje sobre la nota final de cada trimestre, de manera que:

RA 1 14.28%	RA2 14.28%	RA3 14.28%	RA4 14.28%	RA5 14.28%	RA6 14.28%	RA7 14.28%
8 criterios: 1.78% del total 12.5% del RA	8 criterios: 1.78% del total 12.5% del RA	7 criterios: 2.04% del total 14.28% del RA	8 criterios: 1.78% del total 12.5% del RA	7 criterios: 2.04% del total 14.28% del RA	8 criterios: 1.78% del total 12.5% del RA	6 criterios: 2.38% del total 16.66% del RA

De esta manera, si atendemos a cada trimestre y a la nota final del Módulo, la correspondencia entre Unidades de Trabajo, Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación con la nota de trimestre y la nota final sería:

	TRIMESTRE 1					TRIMESTRE 2			NOTA FINAL			
UT	ut1	ut2	ut3		ut4	ut5	ut6	ut7	ut8	Todas		
RA	1	1	3	5	6	6	4	2	3	1	7	RA del 1 al 7
CE	b, f, g	c, e	a, b, c, d, f	a, c, d, f, g	a, b, d, e, f, g, h	a, b, c, d, e, f, g	f, h	a, b, c, d, e, f, g, h	e, f, g, h	a, b, c, d, e, f, g, h	a, b, c, d, e, f, g, h	Media ponderada de todos los RA (cada uno supone el 14,28% de la nota final)

#### - Criterios de calificación

Cada Criterio de Evaluación, y en consecuencia, cada RA se evalúa según los criterios de calificación siguientes, organizados por trimestres:

TRIMESTRES UNO y DOS:

- Prueba Teórica (ie1): 35% de la nota del trimestre.
- Pruebas prácticas (ie3,4,5): 50%.
- Cuaderno de prácticas (ie2): 15%

#### **TRIMESTRE TRES:**

- Instrumento evaluación de Formación Dual en Centro de Trabajo (ie6): 100%

**NOTA FINAL:** En la nota final no se hallará la nota media de cada trimestre, sino que se tendrán en cuenta todos los Resultados de Aprendizaje, según la ponderación establecida. Así, si la nota del tercer trimestre se concreta en el IE6, ese instrumento para los Resultados de Aprendizaje tan sólo supone el 17% si tenemos en cuenta que los criterios que evalúa suponen el 35% de la nota final, pero la evaluación es compartida con el Centro educativo (ningún criterio de evaluación será únicamente evaluado en la empresa), de manera que la calificación se apoyará en los siguientes criterios:

- Pruebas teóricas: 30%
- Pruebas prácticas individuales y grupales: 38%
- ie6 (FEOE): 17%
- Cuaderno de prácticas: 15%

#### **Otras consideraciones con respecto a la evaluación**

Al tratarse de enseñanzas en régimen presencial, se determina un porcentaje de faltas de asistencia máximo para conservar el derecho a dicha evaluación. En este caso, se ha establecido que el alumno que acumule faltas, tanto justificadas como no justificadas, con una carga horaria superior al 20% del total de horas del módulo perderá el derecho a evaluación continua.

Para estos alumnos se contempla la realización de una prueba de evaluación que permita valorar la adquisición de la capacidad profesional objeto de este módulo profesional, y que consistirá en la realización de una prueba escrita objetiva teórica y otra prueba práctica (un trabajo extraordinario que evidencia la comprensión de contenidos y adquisición de competencias)

En este caso, la calificación final del alumno se basará exclusivamente en el resultado obtenido en dichas pruebas, que se celebrará en la misma fecha que la evaluación ordinaria de junio y que deberán superar la calificación de 5 o más de forma independiente cada una de ellas. La calificación será calculada sobre un máximo de 8.

## **TELEASISTENCIA**

La evaluación se llevará a cabo tomando como referente los Resultados de Aprendizaje (RA) y los Criterios de Evaluación (CE) establecidos por la normativa vigente.

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

La evaluación se realizará en tres momentos esenciales:

- Evaluación inicial, para comprobar el punto de partida del alumnado.
- Evaluación procesual o continua se realizará durante todo el curso, con el fin de observar el progreso en el aula.
- Evaluación al finalizar cada trimestre, para verificar que se han cumplido los objetivos propuestos y que el alumnado haya adquirido las competencias y saberes necesarios.

La evaluación se referirá al proceso de aprendizaje de los/las alumnos/as y será continua y formativa. Los procedimientos e instrumentos que se llevarán a cabo son los siguientes:

#### **Pruebas objetivas:**

- Podrán ser exámenes tipo test, de preguntas cortas, de desarrollo, actividades a partir de casos prácticos enunciados o una mezcla de varias o todas ellas.

#### **Trabajos y actividades prácticas:**

- Estas actividades serán diversos trabajos individuales o grupales que se realizarán en clase o en casa. Estos tendrán un carácter eminentemente práctico, como proyectos, trabajos de investigación, resolución de casos prácticos, esquemas y mapas conceptuales, reflexiones críticas, creación de recursos audiovisuales, organización de talleres y dinámicas, visionado de películas, lecturas, etc... En este apartado se incluirán actividades complementarias y extraescolares (charlas, talleres, excursiones, visitas a centros...) Todas las actividades prácticas que se desarrolle durante el curso serán evaluadas pero no necesariamente calificadas.

#### **Actitud y participación:**

- La parte actitudinal no será evaluada directamente, pues no se ajusta a ningún resultado

de aprendizaje, pero sí que una o varias actitudes negativas pueden suponer la no superación del módulo. Además, cuestiones como la implicación, respeto, participación, responsabilidad y disposición hacia el aprendizaje, podrán ser observadas a través de las **actividades diarias**, teniendo en cuenta de que nos encontramos en formación profesional, es imprescindible considerar la actitud.

Se utilizarán diferentes **instrumentos de evaluación**: rúbricas, listas de cotejo, exámenes, guías de observación, cuaderno de clase, Classroom etc.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

UNIDADES	RA ASOCIADO
UT1	1
UT2	3
UT3	4
UT4	2

RA ASOCIADO	CRITERIOS ASOCIADOS Y %	% RA
1	Los criterios a,b,c,d,e,f,g,h valen un <b>3'125%</b> de la nota final del módulo, siendo un <b>12'5%</b> de la nota del RA.  Los criterios c,h se evaluarán 50% en el centro educativo y	25%

	50% en la empresa	
2	Los criterios a,b,c,d,e,f,g,h valen un <b>3'125%</b> de la nota final del módulo, siendo un <b>12'5%</b> de la nota del RA.	25%
3	Los criterios a,b,c,d,e,f,g,h valen un <b>3'125%</b> de la nota final del módulo, siendo un <b>12'5%</b> de la nota del RA.  Los criterios e,g,h se evaluarán 50% en el centro educativo y 50% en la empresa	25%
4	Los criterios a,b,c,d,e,f,g,h valen un <b>3'125%</b> de la nota final del módulo, siendo un <b>12'5%</b> de la nota del RA.  Los criterios e,f se evaluarán 50% en el centro educativo y 50% en la empresa	25%

Los criterios de calificación serán explicados por la profesora al alumnado a principio de curso, y repetidos cuando sea necesario. Las notas se recogerán detalladamente en Classroom, junto con el feedback de las correcciones, para que lo revise cada alumno/a de manera individual. La nota final de cada criterio se obtendrá de la aplicación de distintos porcentajes:

- **SABER Y SABER HACER 80% (de cada criterio):** Se realizarán las pruebas objetivas, trabajos y actividades prácticas mencionadas anteriormente, en función de los criterios teóricos y prácticos asociados a los RA.
- **SABER SER, SABER Y SABER HACER 20% (de cada criterio):** Se realizarán actividades diarias (debates, esquemas, búsqueda de noticias, cuaderno de bitácora...), en función de los criterios teóricos y prácticos asociados a los RA.

Cada prueba se valorará de 0 a 10 puntos y la nota mínima para superar el módulo será de 5 puntos, teniendo en cuenta que, para aprobar, **se deberá obtener una calificación de al menos 5 puntos de media en las pruebas de los apartados mencionados (siendo un 4 la nota mínima para hacer media).**

La calificación final del curso será igual al porcentaje que cada RA representan en la calificación global de la evaluación. Dicha nota se expresará en una escala de un 1 a un 10 sin decimales, considerando en todo caso los mismos. Si el alumnado obtuviese, por ejemplo, un 7,1, 7,2, 7,3, 7,4 o 7,5 su calificación en el boletín de notas será de 7 y, si obtiene una calificación de 7,6 en adelante, su calificación será de 8.

La ponderación de los criterios podrá ser sometida a cambios no significativos (con un margen de un 0,5% de variación), atendiendo al trabajo diario en el aula y con el fin de favorecer la experiencia de aprendizaje del alumnado.

#### **RECURSOS Y MATERIALES CURRICULARES NECESARIOS:**

En este módulo se trabajará con apuntes elaborados por la propia docente, extraídos de diferentes libros de texto y serán aportados al alumnado mediante Consejería, dejando copias en papel en la misma que el alumnado deberá pasar a recoger.

#### **PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO PENDIENTE:**

Al final de cada trimestre el alumno/a que no haya superado algún criterio de evaluación podrá presentarse a una prueba de **recuperación**, de carácter teórico-práctico o eminentemente práctico, que se realizará en el trimestre posterior. En esta prueba solo se recuperará el/los criterio/s suspenso/s, guardándose la nota de las pruebas aprobadas. La nota será como máximo 7, independientemente de la puntuación obtenida.

#### **CONCRECIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL:**

La **duración** total de este módulo es de 115 horas, distribuidas en 4 horas semanales, en donde estarán un total de 36 horas en la empresa.

Los contenidos que se dualizarán en la empresa se corresponden con:

**Resultado de Aprendizaje 1: Organiza la propia intervención en el servicio de teleasistencia, teniendo en cuenta las características y el equipamiento técnico del puesto de trabajo;** concretamente:

- c) Se han descrito las normas de higiene, ergonomía y comunicación que previenen riesgos sobre la salud de cada profesional.
- h) Se ha justificado la importancia de garantizar la confidencialidad de la información y el derecho a la intimidad de las personas.

**Resultado de Aprendizaje 3: Aplica procedimientos de gestión de las llamadas entrantes siguiendo el protocolo y pautas de actuación establecidos;** concretamente, los siguientes criterios:

- e) Se han utilizado estrategias facilitadoras de la comunicación y un trato personalizado.
- g) Se han puesto en marcha los recursos adecuados para responder a la demanda planteada.
- h) Se ha argumentado la importancia de respetar las opiniones y decisiones de la persona usuaria.

**Resultado de Aprendizaje 4: Realiza el seguimiento de las llamadas entrantes y salientes registrando las incidencias y actuaciones realizadas, y elaborando el informe correspondiente;** concretamente, los siguientes criterios:

- e) Se han identificado los aspectos de su práctica laboral susceptibles de mejora.
- f) Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la intervención de otros profesionales.

Los contenidos dualizados se evaluarán a través de los instrumentos de evaluación determinados para tal fin (cuadernos de reflexión y actividades específicas), junto con las observaciones de la empresa, y **se calificarán de manera compartida 50% en el centro de trabajo, 50% en el centro educativo.**

#### **OTRAS OBSERVACIONES:**

- El plagio de trabajos será motivo de suspenso.
- La asistencia a clase es obligatoria, pudiendo el alumnado realizar una prueba objetiva extra, debido a un 20% de faltas de asistencia injustificadas a lo largo del curso.
- Tanto en los exámenes como en los trabajos, no se podrá suspender un examen por faltas de ortografía, pero sí se podría bajar la nota. También se contempla la posibilidad de mandar al alumno/a alguna actividad para reforzar dicha destreza, ya que se considera básico y necesario escribir correctamente.
- La presente programación podrá ser sometida a cambios si así lo requiere el proceso de enseñanza/aprendizaje, con el fin de favorecer el desarrollo adecuado de este módulo profesional y la atención a la diversidad del alumnado, siendo flexible y atendiendo al desarrollo diario en el aula.

#### **PRIMEROS AUXILIOS**

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**RA 1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.**

Criterios de evaluación:

- a ) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.
- b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas
- c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación
- g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
- h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de conciencia.
- i) Se han tomado las constantes vitales.
- j) Se ha identificado la secuencia de actuación según el protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).

**RA 2. Aplica técnicas de soporte vital básico, describiéndolas y relacionándolas con el objetivo que hay que conseguir.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.
- b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
- c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
- d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- e) Se han aplicado medidas post-reanimación
- f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.

- g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.
- h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
- j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

**RA 3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas, seleccionando los medios materiales y las técnicas.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.
- b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.
- c) Se han caracterizado las medidas posturales ante una persona lesionada.
- d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
- e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/accidentados con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.
- f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

**RA 4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes.
- b) Se han detectado las necesidades psicológicas de la persona accidentada.
- c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional de la persona accidentada.
- d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al

accidentado durante toda la actuación.

- e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo
- f) Se han especificado las técnicas que hay que emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad, angustia o agresividad.
- g) Se han especificado las técnicas que hay que emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
- h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

#### **2.4.2.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN**

El curso académico está estructurado en dos evaluaciones, más la evaluación final.

La asistencia a las clases prácticas en el taller es obligatoria, por lo que, si se falta más de un 5% y la falta no está justificada, no se tendrá en cuenta la nota correspondiente a la prueba práctica de cada trimestre, y por tanto, no se supera el módulo. Para poder aprobar las pruebas prácticas de ese trimestre será necesario realizar un examen práctico de recuperación.

La calificación mínima para superar la evaluación será de 5 puntos. Será necesario, en cualquier caso, que el alumno/a alcance, para aprobar, en cada uno de los apartados anteriores la calificación de 5 puntos (sobre base 10).

La prueba teórica consistirá en un examen escrito de preguntas tipo test y algunas preguntas cortas a desarrollar. El examen se corregirá sobre una base de 10 puntos. El valor de cada pregunta se indicará a continuación de su enunciado. Las preguntas tienen que ser contestadas con arreglo a lo que se pide: definir, clasificar, razonar, explicar...

La prueba práctica consistirá en la demostración por parte del alumno, de cada una de las prácticas realizadas a lo largo del curso.

Cuando el alumno no ha podido asistir a una prueba parcial con el resto de la clase el día que se ha celebrado, se examinará otro día y la prueba teórica consistirá en un examen oral o escrito, de preguntas cortas a desarrollar y alguna pregunta tipo test

La prueba práctica consistirá en la demostración por parte del alumno, de cada una de las prácticas realizadas a lo largo del curso.

Medidas a adoptar para aquellos alumnos que falten más del 20% del total de horas del módulo:

Cuando el número de faltas no justificadas de un alumno, en cada uno de los dos trimestres en que se divide el módulo, supera el 10 % del total de las horas que dura dicho módulo, para poder superar la evaluación deberá realizar o bien un trabajo expositivo relacionado con los temas en los que no ha asistido a clase o bien desarrollar unas preguntas extras en el examen teórico de la evaluación.

#### Recuperación de exámenes.

o Cuando un alumno no asista a la primera prueba parcial de cada trimestre, si la falta no está justificada, tendrá que examinarse de las dos pruebas parciales de las que constan dichos trimestres y que coincidirá con el examen de evaluación. De igual modo tendrá que examinarse de las dos pruebas parciales aquel alumno que habiéndose examinado de la primera prueba no llegue a superarla.

o Cuando un alumno no asista al examen de evaluación, tendrá derecho a una recuperación después de la evaluación. Si dicho alumno no asistiera al examen de recuperación el día que se celebre sólo tendrá derecho a examinarse otro día distinto si la causa está justificada, de lo contrario pierde el derecho a ese examen.

o Cuando un alumno no asista al examen de evaluación tendrá derecho a una recuperación después de la evaluación.

o Si tras la realización de las dos pruebas parciales el alumno no obtiene una calificación mínima de 5 tendrá derecho a una recuperación tras cada evaluación.

Los alumnos que habiendo aprobado la primera prueba parcial de un trimestre sólo tendrán que examinarse en la evaluación de la segunda prueba parcial de dicho trimestre, debiendo obtener también en esta segunda prueba una calificación mínima de un 5 para poder superar la evaluación correspondiente. En el caso que el alumno que haya aprobado la primera prueba parcial de un trimestre y suspenda la segunda prueba parcial, tendrá derecho a una recuperación después de la evaluación y sólo de la segunda parte que no ha superado.

Los alumnos tendrán una recuperación tras cada evaluación, a la que podrán optar si han obtenido una calificación inferior a 5 o si no se presentaron en su día.

Cuando se haga una recuperación de un examen, la calificación máxima a contabilizar es un 6, independientemente de la nota que haya obtenido el/la alumno/a tras la corrección del examen de forma objetiva.

o En Marzo tendrá lugar la recuperación de aquellas evaluaciones que no se han superado a lo largo del curso y quiénes tengan que recuperar el módulo en Junio, deberán hacerlo de todo el temario completo.

Se evaluarán teniendo en cuenta las actividades realizadas en el centro y las realizadas en la empresa. Así, el 65,71% de la calificación corresponderá a las actividades realizadas en el centro y el 34,29% restante a las realizadas en la empresa. Para superar el módulo, es obligatorio obtener una calificación de 5 o superior en cada una de las partes.

Para facilitar la evaluación a los trabajadores de la empresa, se les facilitará un formulario con los ítems/actividades que el alumnado debe realizar. En la misma se indicará si el alumnado lo realiza correctamente, si lo realiza de forma incorrecta, si no lo realiza o si dicha actividad no se ha podido realizar en la empresa, tal y como se muestra a continuación:

ÍTEMS	Realiza correctamente	NO realiza	Realiza de forma incorrecta	Dicha actividad no se realiza en la empresa

Recuperación parte empresa:

En caso de no superar la parte correspondiente a la empresa, el alumno/a tendrá que realizar un trabajo cuya elección quedará a disposición del docente teniendo en cuenta los ítems no superados y/o las razones de la no superación.

### **LA CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO**

La evaluación, de acuerdo a la ordenación curricular vigente, se lleva a cabo tomando como referente los Resultados de Aprendizaje (RA). Los RA se contemplan como bloques independientes desde el punto de vista de la evaluación y la calificación. Así, la superación del módulo exige la superación de cada uno de los RA.

De cara a la calificación final del módulo, se aplicará un porcentaje diferente a cada RA de acuerdo a la importancia que cada uno aporte en la adquisición de competencias. Para este módulo la distribución es la siguiente:

$$\mathbf{MP \ (100\%) = RA \ 1 \ (26,1 \%) + RA \ 2 \ (50 \%) + RA \ 3 \ (13 \%) + RA \ 4 \ (10,87 \%)}$$

Los RA se concretan en unos Criterios de Evaluación (CE) que actúan como guías para la evaluación. En este sentido, los CE constituyen el eje central de la actividad evaluativa y calificadora.

Hay que destacar que, desde esta perspectiva, los Contenidos sólo son un medio que conducen a los RA y nos permiten alcanzarlos, pero en ningún caso son finalistas, es decir, objetos de calificación.

**Evaluación final:** Derivado de la dualización del Ciclo Formativo, la evaluación final del Módulo habrá de reflejar tanto la fase de formación en el centro educativo como la fase de prácticas en empresa. Por ello, atendiendo a la aportación de la fase de centro de trabajo (34,29%) al contenido general del módulo la calificación final del alumno será el resultado de:

$$\mathbf{65,71\% \ (RA \ 1 \ (26,1 \%) + RA \ 2 \ (50 \%) + RA \ 3 \ (13,04 \%) + RA \ 4 \ (10,87 \%) ) + (34,29\% \times \text{Nota fase de prácticas})}.$$

## Ponderación de los CE del RA

El primer paso consistirá en ponderar los CE de cada RA. La suma de las ponderaciones ha de dar 100.

Según si la UT trabaja todos los CE del RA o una parte de ellos, pueden darse dos situaciones:

- Las UT que tengan asociado un **RA completo**. En este caso como existe correspondencia completa entre UT y RA, la ponderación de la UT será también del 100 %.
- Las UT que tengan asociado una **parte de un RA**: tendrán una ponderación que será la suma de los porcentajes de los CE asociados a esta UT.

En la tabla siguiente se relaciona la ponderación de los CE, tanto en relación con el RA como con las UT.

RA	UT	CE	Ponderación			
			Por RA	Por UT	% sobre el total del módulo	% sobre nota final
RA 1	UT 1. Valoración inicial de la asistencia en urgencia	a	5 %	100 %	1,31 %	3,29 %
		b	5 %		1,31 %	3,29 %
		c	10 %		2,61 %	6,57 %
		d	10 %		2,61 %	6,57 %
		j	10 %		2,61 %	6,57 %
	UT 2. Aplicación de técnicas de soporte vital	a	5 %		1,31 %	3,29 %
		b	5 %		1,31 %	3,29 %
		e	10 %		2,61 %	6,57 %
		f	10 %		2,61 %	6,57 %
		g	10 %		2,61 %	6,57 %
RA 2	UT 1. Valoración inicial de la asistencia en urgencia	j	10 %	100 %	2,3 %	6,57 %
		a	10 %		2,3 %	6,57 %
	UT 2. Aplicación de técnicas de soporte vital	b	10 %		2,3 %	6,57 %
		c	10 %		2,3 %	6,57 %
		d	10 %		2,3 %	6,57 %
		e	10 %		2,3 %	6,57 %
		f	10 %		2,3 %	6,57 %
		g	10 %		2,3 %	6,57 %
		h	10 %		2,3 %	6,57 %
		i	10 %		2,3 %	6,57 %
RA 3	UT 3. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización:	a	16,66 %	100 %	0,1 %	10,95 %
		b	16,66 %		0,1 %	10,95 %
		c	16,66 %		0,1 %	10,95 %

RA	UT	CE	Ponderación			
			Por RA	Por UT	% sobre el total del módulo	% sobre nota final
RA 1	UT 1. Valoración inicial de la asistencia en urgencia	a	5 %	100 %	1,31 %	3,29 %
		b	5 %		1,31 %	3,29 %
		c	10 %		2,61 %	6,57 %
		d	10 %		2,61 %	6,57 %
		j	10 %		2,61 %	6,57 %
	UT 2. Aplicación de técnicas de soporte vital	a	5 %		1,31 %	3,29 %
		b	5 %		1,31 %	3,29 %
		e	10 %		2,61 %	6,57 %
		f	10 %		2,61 %	6,57 %
		g	10 %		2,61 %	6,57 %
		h	10 %		2,61 %	6,57 %
		i	10 %		2,61 %	6,57 %
		d	16,66 %		0,1 %	10,95 %
RA 4	UT 4. Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol:	e	16,66 %		0,1 %	10,95 %
		f	16,66 %		0,1 %	10,95 %
		a	12,5 %		0,625 %	8,21 %
		b	12,5 %		0,625 %	8,21 %
		c	12,5 %		0,625 %	8,21 %
		d	12,5 %		0,625 %	8,21 %
		e	12,5 %		0,625 %	8,21 %
		f	12,5 %		0,625 %	8,21 %
		g	12,5 %		0,625 %	8,21 %
		h	12,5 %		0,625 %	8,21 %

## PENSAMIENTO CRÍTICO

### Criterios de evaluación y RA:

UT	RA asociado(s)	Criterios de evaluación (CE)	Instrumentos (IE)
UT1. Mirada crítica en APSD	RA1	a, b, c, d	IE2, IE3, IE4, IE5

UT	RA asociado(s)	Criterios de evaluación (CE)	Instrumentos (IE)
UT2. Buscar bien para cuidar mejor	RA2	a, b, c, d	IE2, IE3, IE4

UT	RA asociado(s)	Criterios de evaluación (CE)	Instrumentos (IE)
UT3. Verificar para no dañar	RA3	a, b, c, d	IE2, IE3, IE4

UT	RA asociado(s)	Criterios de evaluación (CE)	Instrumentos (IE)
UT4. Argumentar con datos	RA4	a, b, c, d	IE3, IE4, IE5

UT	RA asociado(s)	Criterios de evaluación (CE)	Instrumentos (IE)
UT5. Debatir para convivir	RA5	a, b, c, d	IE1, IE5, IE4

UT	RA asociado(s)	Criterios de evaluación (CE)	Instrumentos (IE)
UT6. Proyecto aplicado APSD	RA6 (40%) y RA7 (60%)	RA6: a,b,c,d, RA7: a,b,c,d	IE1, IE3, IE4, IE5

RA	Unidades de trabajo donde se trabaja	CE trabajados (y % dentro del RA)	% del RA por UT	% del RA sobre la nota final
RA1	UT1 – Mirada crítica en APSD	a (25%), b (25%), c (25%), d (25%)	100% en UT1	14,29%
RA2	UT2 – Buscar bien para cuidar mejor	a (25%), b (25%), c (25%), d (25%)	100% en UT2	14,29%
RA3	UT3 – Verificar para no dañar	a (25%), b (25%), c (25%), d (25%)	100% en UT3	14,29%
RA4	UT4 – Argumentar con datos	a (25%), b (25%), c (25%), d (25%)	100% en UT4	14,29%
RA5	UT5 – Debatir para convivir	a (25%), b (25%), c (25%), d (25%)	100% en UT5	14,29%
RA6	UT6 – Proyecto aplicado	a (25%), b (25%), c (25%), d (25%)	100% en UT6	14,29%

	<b>APSD</b>	(25%), d (25%)	UT6	
<b>RA7</b>	<b>UT6 – Proyecto aplicado APSD</b>	a (25%), b (25%), c (25%), d (25%)	<b>100% en UT6</b>	<b>14,29%</b>

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PREVISTOS**

<b>IE 1</b>	Debates
<b>IE 2</b>	Actividades prácticas
<b>IE 3</b>	Trabajos
<b>IE 4</b>	Portafolio/diario
<b>IE 5</b>	Observación sistemática

## **Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Teniendo en cuenta que se trata de un ciclo en modalidad dual, se realizará una distinción de los procedimientos e instrumentos de evaluación en función de si la formación es impartida en el centro educativo o en la empresa u organismo equiparado:

### **Formación en el centro educativo**

La evaluación del alumnado se realizará en **tres fases**:

- **Evaluación inicial:** breve sondeo al inicio de cada unidad para conocer conocimientos previos y punto de partida (cuestionario diagnóstico/actividad de activación).
- **Evaluación continua formativa y orientadora:** seguimiento del progreso y del grado de asimilación a través de los Instrumentos de Evaluación (IE) descritos más abajo (evidencias en portafolio).
- **Evaluación periódica sumativa:** al cierre de cada uno de los tres trimestres se realizará una síntesis evaluativa basada en la ponderación de los IE aplicados en el periodo (no hay prueba escrita tipo examen en este módulo).

### **Instrumentos de evaluación previstos:**

E1. Debate estructurado (Oxford/Karl Popper/fishbowl): argumentación, uso de evidencias, escucha y refutación.

E2. Actividades prácticas: análisis de casos, fichas 5W, matrices de fiabilidad (CRAAP/FACT), verificaciones básicas, detección de falacias, mini infografías.

E3. Trabajos (individual/grupo): resúmenes ejecutivos, informes breves, dosieres de verificación, estudio de caso con recomendación.

E4. Portafolio y diario: recopilación de evidencias por RA y reflexión guiada.

E5. Observación sistemática: participación, roles cooperativos, escucha activa y convivencia (listas de cotejo y rúbricas).

### **Formación en empresa (dual)**

Durante la DUAL, y para concentrar la evaluación en evidencias claras y transferibles, solo se trabajarán los siguientes RA/CE del módulo:

**RA5** → CE a (respetar normas y turnos) y CE b (escucha activa y feedback).

**RA7** → CE a (dilemas y riesgos ético-legales) y CE c (integración de PRL y ODS).

Regla de calificación:

50% Empresa (tutor/a de FCT): valoración mediante observación, informe y checklist de desempeño ligado a RA5 a-b y RA7 a-c.

50% Clase: solo con evidencias vinculadas a esos RA/CE (portafolio FCT con reflexión, mini informe de caso con justificación, defensa breve y co/autoevaluación).

La valoración final de los módulos compartidos entre centro y empresa recae en el profesorado del centro, tomando en consideración la valoración de la empresa y las evidencias académicas indicadas.

Como parte de la evaluación durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado, el tutor o tutora de esta realizará una valoración para cada RA como SUPERADO o NO SUPERADO, según establece la Instrucción 27/2024. La valoración definitiva de los módulos profesionales compartidos entre el centro educativo y la empresa recaerá sobre los docentes del centro, que serán los responsables finales de la misma.

A este respecto, la valoración de un RA como SUPERADO conllevará la asignación del total de la calificación asignada a este apartado. La valoración de un RA como NO SUPERADO implica 0 puntos en el apartado correspondiente a la calificación de este RA.

Los detalles sobre la realización de la fase de formación en empresa u organismo equiparado de este y el resto de módulos se encuentran en el Plan Marco de Formación, y se han establecido teniendo en cuenta lo desarrollado en la Instrucción 27/2024.

En el caso de considerar no superada la fase de formación en empresa afectando directamente a la superación de los módulos profesionales compartidos entre centro educativo y empresa u organismo equiparado, el alumnado podrá realizar la formación en empresa en un máximo de dos ocasiones en el marco de una oferta formativa de acuerdo con lo recogido artículo 164 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.

### **Criterios de Calificación**

La calificación se expresará en **1 a 10**, sin decimales.

La referencia para la evaluación son los Resultados de Aprendizaje (RA) y sus Criterios de Evaluación (CE).

Ponderación por RA: todos los RA valen lo mismo en la nota final del módulo (7 RA → 14,29% cada uno).

Ponderación interna por CE: dentro de cada RA, sus CE se ponderan equivalentes (25% c/u), salvo indicación didáctica distinta comunicada al alumnado.

Superación del módulo: será positiva si el alumnado obtiene  $\geq 5$  como calificación final del módulo y acredita todos los RA con evidencias suficientes (al menos dos evidencias por RA entre E1–E5; puede combinarse una grupal + una individual).

Instrumentos: ningún instrumento por sí solo superará el 60% de la calificación de un RA. Orientativamente: E1 (Debate)  $\leq 40\%$ , E2+E3  $\geq 40\%$ , E4+E5  $\geq 20\%$  en cada RA.

La ponderación concreta de IE por RA/CE y las rúbricas se comunicarán con la antelación suficiente por aula virtual/canales del centro.

### **Evaluación por trimestre**

Cada trimestre se expresa al 100% dentro del periodo; la nota final resulta de la suma por RA (14,29% cada RA) atendiendo a la temporalización del módulo.

Dado que el **3.º trimestre** se dedica íntegramente a la **formación en empresa (DUAL)**, la evidencia de aula de **UT5–UT6 se completa en el 2.º trimestre** y el **3.º trimestre no incorpora nuevas UT en el centro**.

La distribución de trabajo/evidencias queda así:

### **1ª Evaluación - 100% dentro del trimestre**

*(orientativamente ≈ 42,86% de la nota final; el cómputo definitivo se realiza por RA)*

- **UT1 – Mirada crítica en APSD → RA1**  
CE: a (25%), b (25%), c (25%), d (25%).
- **UT2 – Buscar bien para cuidar mejor → RA2**  
CE: a (25%), b (25%), c (25%), d (25%).
- **UT3 – Verificar para no dañar → RA3**  
CE: a (25%), b (25%), c (25%), d (25%).

**Total 1.ª evaluación = 100% del trimestre**

### **2ª Evaluación - 100% dentro del trimestre**

*(orientativamente ≈ 57,14% de la nota final; el cómputo definitivo se realiza por RA)*

- **UT4 – Argumentar con datos → RA4**  
CE: a (25%), b (25%), c (25%), d (25%).
- **UT5 – Debatir para convivir → RA5 (trabajo de aula)**  
CE: a (25%), b (25%), c (25%), d (25%).
- **UT6 – Proyecto aplicado APSD → RA6 y RA7 (trabajo de aula)**
  - **RA6:** a (25%), b (25%), c (25%), d (25%).
  - **RA7:** a (25%), b (25%), c (25%), d (25%).

**Total 2.ª evaluación = 100% del trimestre**

Coherencia con DUAL: si hay evidencias de RA5 (a-b) y RA7 (a-c) realizadas en empresa,

su calificación se integra con el 50% Empresa / 50% Clase, y solo computan a dichos RA. El resto de RA se califica con las evidencias generadas en el centro educativo.

## PROYECTO INTERMODULAR

### C.F.G.S. INTEGRACIÓN SOCIAL

#### 1º CURSO

##### INSERCIÓN SOCIOLABORAL

La evaluación, de acuerdo a la ordenación curricular vigente, se lleva a cabo tomando como referente los Resultados de Aprendizaje (RA). Los RA se contemplan como bloques independientes desde el punto de vista de la evaluación y la calificación. Así, la superación del módulo exige la superación de cada uno de los RA.

Los RA se concretan en unos Criterios de Evaluación (CE) que actúan como guías para la evaluación. En este sentido, los CE constituyen el eje central de la actividad evaluativa y calificadora.

##### Ponderación de los criterios de evaluación

En la tabla siguiente se relaciona la ponderación de los CE, tanto en relación con el RA como con las UT:

RA	UT	CE	% CE x UT	% RA
RA 1	UT 1. Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral	a	2,5%	20%
		b	2,5%	
		c	2,5%	
		d	2,5%	
		e	2,5%	
		f	2,5%	
		g	2,5%	
		h	2,5%	
RA 2	UT 2. Planificación de la intervención	a	2,5%	22%
		b	2,5%	
		c	2,5%	
		d	2,5%	
		e	2,5%	
		f	2,5%	
		g	2,5%	
		h	2%	
		i	2,5%	
RA 3	UT 3. Entrenamiento en habilidades sociolaborales	a	2,5%	20%
		b	2,5%	
		c	2,5%	

		<b>d</b>	<b>2,5%</b>	
		<b>e</b>	<b>2,5%</b>	
		<b>f</b>	<b>2,5%</b>	
		<b>g</b>	<b>2,5%</b>	
		<b>h</b>	<b>2,5%</b>	
		<b>a</b>	<b>2,5%</b>	
		<b>b</b>	<b>2,5%</b>	
		<b>c</b>	<b>2,5%</b>	
		<b>d</b>	<b>2,5%</b>	
		<b>e</b>	<b>2,5%</b>	
		<b>f</b>	<b>2,5%</b>	
		<b>g</b>	<b>2,5%</b>	
		<b>h</b>	<b>2,5%</b>	
<b>RA 4</b>	<b>UT 5. Inserción sociolaboral de las personas con discapacidad. El empleo con apoyo</b>	<b>a</b>	<b>2,5%</b>	<b>20%</b>
<b>RA 5</b>	<b>UT 4. Implementación, seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral</b>	<b>a</b>	<b>2,5%</b>	<b>18%</b>
		<b>b</b>	<b>2,5%</b>	
		<b>c</b>	<b>2,5%</b>	
		<b>d</b>	<b>2,5%</b>	
		<b>e</b>	<b>2%</b>	
		<b>f</b>	<b>2%</b>	
		<b>g</b>	<b>2%</b>	
		<b>h</b>	<b>2%</b>	
			<b>100 %</b>	<b>100%</b>

### **Evidencias de Aprendizaje y Herramientas de evaluación**

Las evidencias de aprendizaje que se utilizarán para poder evaluar el módulo profesional serán, entre otras, las siguientes:

- Pruebas escritas
- Presentaciones informáticas
- Elaboración de reflexiones
- Diseño de propuestas de intervención
- Elaboración de propuestas de actividades o talleres
- Elaboración de infografías
- Presentaciones orales
- Aplicación de técnicas comunicativas
- Etc.

Para evaluar las diferentes evidencias de aprendizaje se utilizarán, como herramienta evaluativa, diferentes rúbricas donde queden reflejados los criterios de evaluación relacionados con dichas evidencias.

Para mayor concreción, y facilitar la calificación del módulo, exponemos a continuación las evidencias de aprendizaje propuestas para cada UT, su relación con los RA y los CE asociados junto con su ponderación.

### UT 1. Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral

RA	EA	CE	%
1	EA1. Realización de una prueba escrita con preguntas cortas sobre el contenido de la unidad  EA2. Análisis del marco legal europeo y estatal  EA3. Presentación sobre la oferta formativa de FP  EA4. Infografía del TIS en la inserción sociolaboral	a, b, c, d, e, f, g, h	20%

### UT 2. Planificación de la intervención

RA	EA	CE	%
2	EA1. Realización de una prueba escrita con preguntas cortas sobre el contenido de la unidad  EA2. Presentación colectivos vulnerables según la Ley de empleo  EA3. Análisis necesidades específicas de inserción sociolaboral	a, b, c, d, e, f, g, h, i	22%

### UT 3. Entrenamiento en habilidades sociolaborales

RA	EA	CE	%
3	EA1. Realización de una prueba escrita con preguntas cortas sobre el contenido de la unidad  EA2. Diseño de actividades de entrenamiento en competencias transversales  EA3. Diseño de actividades de entrenamiento en competencias técnicas  EA3. Búsqueda de herramientas para búsqueda de empleo	a, b, c, d, e, f, g, h	20%

	EA4. Diseño de actividades de habilidades en el proceso de selección		
--	----------------------------------------------------------------------	--	--

**UT 4. Implementación, seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral**

RA	EA	CE	%
5	EA1. Realización de una prueba escrita con preguntas cortas sobre el contenido de la unidad EA2. Elaboración de una entrevista diagnóstica EA3. Diseño de un IPI a partir de un supuesto práctico EA4. Diseño de una herramienta de evaluación del IPI	a, b, c, d, e, f, g, h	20%

**UT 5. Inserción sociolaboral de las personas con discapacidad. El empleo con apoyo**

RA	EA	CE	%
4	EA1. Realización de una prueba escrita con preguntas cortas sobre el contenido de la unidad EA2. Infografía sobre las fases del proceso del empleo con apoyo EA3. Diseño de un IPI de empleo con apoyo a partir de un supuesto práctico.	a, b, c, d, e, f, g, h	18%

**Otros aspectos relacionados con la evaluación**

Para ponderar cualquier evidencia de aprendizaje, debe tener una calificación mínima de 5 puntos.

La falta justificada o no en el día de un examen de evaluación no dará derecho a repetir el examen otro día, y sólo se repetirá si está debidamente justificado a criterio del equipo educativo.

### **Medidas excepcionales en caso de superar el 20% de faltas injustificadas**

La asistencia a clase en régimen presencial es obligatoria, y dada esta circunstancia, el hecho de faltar a las sesiones lectivas de manera injustificada dará lugar a medidas excepcionales y/o a la modificación de los criterios de evaluación para este módulo.

En el caso de que algún alumno/a supere el porcentaje permitido de faltas sin justificar para este módulo, deberá enfrentarse a la siguiente medida excepcional: Un trabajo extra que recoja temáticas trabajadas en clase.

**En las evaluaciones en las que se cumpla este porcentaje de faltas injustificadas, se entenderá que la nota máxima para esa(s) persona(s) se limite a un 8 (ponderando la nota obtenida sobre 10), para equilibrar con el alumnado que sí ha asistido y participado en clase esas calificaciones.**

### **MEDIACIÓN COMUNITARIA**

La evaluación, de acuerdo a la ordenación curricular vigente, se lleva a cabo tomando como referente los Resultados de Aprendizaje (RA). Los RA se contemplan como bloques independientes desde el punto de vista de la evaluación y la calificación. Así, la superación del módulo exige la superación de cada uno de los RA.

Los RA se concretan en unos Criterios de Evaluación (CE) que actúan como guías para la evaluación. En este sentido, los CE constituyen el eje central de la actividad evaluativa y calificadora.

### **Ponderación de los criterios de evaluación**

En la tabla siguiente se relaciona la ponderación de los CE, tanto en relación con el RA como con las UT:

RA	UT	CE	% CE x UT	% RA
RA 1	UT 1. Introducción a la mediación comunitaria	a	100%	
RA 2	UT 2. Los conflictos en mediación comunitaria	a	10 %	22%
		b	20 %	
		c	20 %	
		d	10 %	
		e	15 %	
		f	10 %	

		g	7,5 %	
		h	7,5 %	
RA 1	<b>UT 3. El contexto y la planificación de la mediación comunitaria</b>	a	20 %	34%
		b	15 %	
		c	15 %	
		d	10 %	
		e	10 %	
		f	10 %	
		g	10 %	
		h	10 %	
RA 3	<b>UT 4. El desarrollo de la mediación comunitaria</b>	a	10 %	22%
		b	10 %	
		c	15 %	
		d	10 %	
		e	10 %	
		f	5 %	
		g	15 %	
		h	10 %	
		i	5%	
RA 4	<b>UT 5. La evaluación de la mediación comunitaria</b>	a	15 %	22%
		b	15 %	
		c	10 %	
		d	15 %	
		e	10 %	
		f	10 %	
		g	15 %	
		h	10 %	
			100 %	100%

### **Evidencias de Aprendizaje y Herramientas de Evaluación**

Las evidencias de aprendizaje que se utilizarán para poder evaluar el módulo profesional serán, entre otras, las siguientes:

- Pruebas escritas
- Presentaciones informáticas
- Elaboración de reflexiones
- Diseño de propuestas de intervención
- Elaboración de propuestas de actividades o talleres
- Elaboración de infografías
- Presentaciones orales
- Aplicación de técnicas comunicativas
- Etc.

Para evaluar las diferentes evidencias de aprendizaje se utilizarán, como herramienta evaluativa, diferentes rúbricas donde queden reflejados los criterios de evaluación relacionados con dichas evidencias.

Para mayor concreción, y facilitar la calificación del módulo, exponemos a continuación las evidencias de aprendizaje propuestas para cada UT, su relación con los RA y los CE asociados junto con su ponderación.

### UT 1. Introducción a la mediación comunitaria

RA	EA	CE	%
1	EA1. Realización de una prueba escrita con preguntas cortas sobre el contenido de la unidad  EA2. Reflexiones personales  EA3. Infografía sobre los principios de la mediación	a  a  a	80 %  5 %  15 %
			100%

### UT 2. Los conflictos en mediación comunitaria

RA	EA	CE	%
2	EA1. Realización de una prueba escrita con preguntas cortas sobre el contenido de la unidad  EA2. Diseño de una propuesta de actuación ante un conflicto comunitario que combine estrategias, modelos y técnicas adecuadas, en función del análisis previo de la situación y la posibilidad de ofrecer mediación voluntaria.  EA3. Diseño y selección argumentada de un espacio de encuentro adecuado para una intervención de mediación, teniendo en cuenta el perfil de los participantes y las condiciones del contexto.  EA4. Reflexión oral estructurada sobre la importancia de la confidencialidad y el respeto en el tratamiento de información sensible durante los procesos de mediación.	a, b, c, d, e, f, g, h  b, c, g, h  f, h  d	45 %  33,75 %  12,5 %  8,75 %
			100%

### UT 3. El contexto y la planificación de la mediación comunitaria

RA	EA	CE	%
1	EA1. Resolución de un supuesto práctico llevando a cabo un diseño de intervención en base a una noticia real.	a, b, c, d, e, f, g, h	100 %

100%

### UT 4. El desarrollo de la mediación comunitaria

RA	EA	CE	%
3	EA1. Trabajo escrito sobre la película “7 años”, donde se analicen las diferentes fases del proceso de mediación.  EA2. Simulaciones, a través del role playing, de mediaciones en base a supuestos prácticos.	a, b, e, f, h  c, g, d, i	50 %  50 %

100%

### UT 5. La evaluación de la mediación comunitaria

RA	EA	CE	%
4	EA1. Elaboración de una presentación informática con el diseño de sistema de evaluación de acuerdo a los objetivos fijados en la mediación sobre un SP.  EA2. Elaboración de un instrumento de evaluación donde se verifique el desarrollo correcto de la intervención, y se valore la funcionalidad y adecuación de los espacios y recursos utilizados.  EA3. Redacción de una reflexión escrita sobre la importancia de mantener una actitud de mejora continua, identificando buenas prácticas de evaluación, autocorrección y calidad del servicio en procesos de mediación comunitaria.	a, b, c, f, g  d, e  h	65 %  25 %  10 %

### **Otros aspectos relacionados con la evaluación**

Para ponderar cualquier evidencia de aprendizaje, debe tener una calificación mínima de 5 puntos.

La falta justificada o no en el día de un examen de evaluación no dará derecho a repetir el examen otro día, y sólo se repetirá si está debidamente justificado a criterio del equipo educativo.

### **Medidas excepcionales en caso de superar el 20% de faltas injustificadas**

La asistencia a clase en régimen presencial es obligatoria, y dada esta circunstancia, el hecho de faltar a las sesiones lectivas de manera injustificada dará lugar a medidas excepcionales y/o a la modificación de los criterios de evaluación para este módulo.

En el caso de que algún alumno/a supere el porcentaje permitido de faltas sin justificar para este módulo, deberá enfrentarse a la siguiente medida excepcional: Un trabajo extra que recoja temáticas trabajadas en clase.

**En las evaluaciones en las que se cumpla este porcentaje de faltas injustificadas, se entenderá que la nota máxima para esa(s) persona(s) se limite a un 8 (ponderando la nota obtenida sobre 10), para equilibrar con el alumnado que sí ha asistido y participado en clase esas calificaciones.**

### **CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL**

La evaluación, de acuerdo a la ordenación curricular vigente, se lleva a cabo tomando como referente los Resultados de Aprendizaje (RA). Los RA se contemplan como bloques independientes desde el punto de vista de la evaluación y la calificación. Así, la superación del módulo exige la superación de cada uno de los RA.

Los RA se concretan en unos Criterios de Evaluación (CE) que actúan como guías para la evaluación. En este sentido, los CE constituyen el eje central de la actividad evaluativa y calificadora

Por ello, para clarificar el aporte de cada uno de los CE a la consecución de los RA, se presentan las siguientes tablas de planificación:

RA1	Caracteriza la dinámica social, relacionándola con los conceptos y procesos psicológicos y sociológicos que la sustentan.	CCPPS
		a, m

UT	CEs	%CE	AULA	EMPR	%TOT
UT 1.	a) Se han explicado los procesos básicos del desarrollo evolutivo del ser humano.	2,5%	X		20%
	b) Se han caracterizado los procesos que influyen en la conformación social de la conducta y las actitudes.	2,5%	X		
	c) Se han descrito los elementos que configuran la estructura social y las relaciones entre ellos.	2,5%	X		
	d) Se han descrito los procesos básicos que intervienen en la dinámica y el cambio social.	2,5%	X		
	e) Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el cambio social.	2,5%	X		
	f) Se han identificado los factores que facilitan o dificultan la participación social y comunitaria.	2,5%	X		
	g) Se ha argumentado la necesidad de conocer los aspectos básicos de la dinámica social en el diseño de las intervenciones.	2,5%	X		
	h) Se ha explicado el papel de la perspectiva de género en la dinámica y el cambio social.	2,5%	X		

<b>RA2</b>	Caracteriza los procesos de integración y exclusión social, identificando los factores sociológicos y psicológicos influyentes	<b>CCPPS</b>			
		a, e, f, m, o			
<b>UT</b>	<b>CEs</b>	<b>%CE</b>	<b>AULA</b>	<b>EMPR</b>	<b>%TOT</b>
<b>UT 2.</b>	a) Se han definido los conceptos psicológicos y sociológicos básicos relacionados con los procesos de inclusión y exclusión social.	2,5%	X		20%
	b) Se han explicado los procesos básicos asociados a la integración y exclusión social de personas y colectivos.	2,5%	X		
	c) Se han identificado las principales causas de la marginación y la exclusión social.	2,5%	X		
	d) Se han identificado los indicadores generales de marginación y exclusión social.	2,5%	X		
	e) Se han descrito las principales necesidades y demandas sociales según los distintos colectivos.	2,5%	X		
	f) Se ha diferenciado entre necesidad y demanda social.	2,5%	X		
	g) Se ha argumentado la influencia de las necesidades sociales en la marginación y exclusión social.	2,5%	X		
	h) Se han concretado los mecanismos y procesos generales de reinserción social.	2,5%	X		

RA3	Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con la realidad en que se desarrolla.	CCPPS
		a, g, h, i, j, k, m, ñ, o

UT	CEs	%CE	AULA	EMPR	%TOT
UT 3.	a) Se han explicado los antecedentes y la evolución de las políticas de intervención social.	2,5%	X		20%
	b) Se ha descrito el actual marco jurídico y administrativo de la intervención social.	2,5%	X		
	c) Se ha relacionado el marco jurídico de los sistemas de protección social con la realidad en que se desarrollan.	2,5%	X		
	d) Se han concretado los distintos sectores de intervención social.	2,5%	X		
	e) Se ha justificado la necesidad de la protección social como un derecho de las personas.	2,5%	X		
	f) Se ha argumentado la importancia de los sistemas de protección social como elemento de integración y estabilidad social.	2,5%	X		
	g) Se ha valorado la importancia de la discriminación positiva en los procesos de igualdad.	2,5%	X		
	h) Se ha descrito el papel del técnico superior en Integración Social en el marco de la intervención social.	2,5%	X		

RA4	Determina los ámbitos de intervención social, describiendo las características y necesidades de los colectivos que los integran.	CCPPS		
		a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, m, ñ, o		

UT	CEs	%CE	AULA	EMPR	%TOT
UT 4.	a) Se han descrito las características biológicas, psicológicas y sociales asociadas a situaciones o riesgo de exclusión social.	2,5%	X		20%
	b) Se han identificado los colectivos que integran los diferentes ámbitos de intervención social.	2,5%	X 1,75%	X (0,75%)	
	c) Se han explicado las características y necesidades de las personas y colectivos susceptibles de exclusión social.	2,5%	X 1,75%	X (0,75%)	
	d) Se han identificado los factores influyentes en la situación o riesgo de exclusión social de los diferentes colectivos.	2,5%	X		
	e) Se han descrito las variables que influyen en las situaciones de necesidad en los sectores objeto de intervención.	2,5%	X		
	f) Se han relacionado las características de los sujetos y colectivos específicos con las demandas y necesidades de intervención social.	2,5%	X 1,75%	X (0,75%)	
	g) Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los colectivos de intervención.	2,5%	X		
	h) Se ha valorado la importancia de fundamentar la intervención en las necesidades de los destinatarios.	2,5%	X 1,75%	X (0,75%)	

RA5	Caracteriza servicios y programas de intervención social, relacionándolos con las necesidades personales y sociales a las que dan respuesta.	CCPPS		
		a, b, c, d, f, g, h, i, j, k, m, ñ, o		

UT	CEs	%CE	AULA	EMPR	%TOT
UT 5.	a) Se han identificado los diferentes enfoques, modalidades y estrategias de intervención social.	2,5%	X 1,5%	<b>X</b> (1%)	
	b) Se han relacionado las principales organizaciones y servicios dirigidos a la intervención social con diferentes colectivos.	2,5%	X		1 20%
	c) Se han descrito distintos contextos y sistemas organizativos de intervención.	2,5%	X		
	d) Se han explicado las líneas generales de los principales programas de intervención social y promoción de igualdad.	2,5%	X		
	e) Se han identificado los aspectos básicos de la intervención social con diferentes colectivos	2,5%	X (1,75%)	<b>X</b> (0,75%)	
	f) Se han enumerado las principales prestaciones y ayudas a las que tienen derecho los diferentes colectivos.	2,5%	X		
	g) Se ha valorado la importancia del apoyo social en la integración de las personas.	2,5%	X 1,25%	<b>X</b> (1,25%)	

	h) Se han concretado la importancia social, el ámbito de actuación y los límites del voluntariado en la intervención social.	2,5%	X		
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	---	--	--

#### Evidencias de aprendizaje (EA) por RA

En este apartado, con el fin de concretar de qué manera se calificará al alumnado, se establecerá la relación entre los RA, las UTs en las que se trabajan, los instrumentos y herramientas de evaluación y calificación, y se establecerá un peso a cada CE trabajado en base a uno o varios instrumentos, así se obtendrán las evidencias de aprendizaje que demostrarán la consecución (o no) de los RA de este módulo.

RA1: evidencias de aprendizaje					
UT	Instrumento	RA	CE	%	Herramienta
UT1	EA 1.1 Actividades y trabajo en clase	1	a, b, c, d, e, f, g, h	10	Lista de control (asistencia y trabajo)
	EA 1.2 Prueba escrita	1	a, b, c, d, e, f, g, h	90	<u>Solucionario</u>
TOTAL RA				100%	

RA2: evidencias de aprendizaje					
UT	Instrumento	RA	CE	%	Herramienta
UT2	EA 2.1 Actividades y trabajo en clase	2	a,b,c,d,e,f,g,h	10	Lista de control (asistencia y trabajo)
	EA 2.2 Trabajo individual	2	a,b,c,d,e,f,g,h	90	<u>Solucionario</u>
TOTAL RA				100%	

RA3: evidencias de aprendizaje					
UT	Instrumento	RA	CE	%	Herramienta
UT3	EA 3.1 Cronogramas acción social	3	a,b,c,d,e,f,g,h	50	Lista de control (asistencia y trabajo)
	EA 3.2 Trabajo individual "Marco legal de la acción social"	3	a,b,c,d,e,f,g,h	50	Rúbrica de evaluación colaborativa
TOTAL RA				100%	

RA4: evidencias de aprendizaje					
UT	Instrumento	RA	CE	%	Herramienta
UT4	EA 4.1 Actividades y trabajo en clase	4	a,b,c, d, e, f, g, h	30	Lista de control (asistencia y trabajo)
	EA 4.2 Análisis de distintas películas	4	b, c, d, e, f	50	Rúbrica
	EA 4.3 Casos prácticos	4	b, c, d, e, f	20	Rúbrica
TOTAL RA				100%	

RA5: evidencias de aprendizaje					
UT	Instrumento	RA	CE	%	Herramienta
UT5	EA 5.1 Actividades y trabajo en clase (búsqueda info, actualización de recursos...)	5	a,b, c, d, e, f, g, h	35	Lista de control (asistencia y trabajo)
	EA 5.2 Trabajo individual "Marco legal de la acción social"	5	a,b, c, d, e, f, g, h	65	Rúbrica evaluación colaborativa
TOTAL RA				100%	

#### Otros aspectos relacionados con la evaluación

En el caso de las pruebas de recuperación o extraordinarias, la nota máxima será de un 6.

En caso de no superar la formación en FEOE, se podrá valorar que la alumna o alumno realice un trabajo y/o examen extra (a considerar por la docente y el departamento) que versará sobre aquellos aspectos no desarrollados o desarrollados de manera insuficiente, detectados tras su evaluación.

En las diferentes EA de tipo escrito, se restará por cada falta de ortografía 0,10 puntos de la nota final de la prueba, contando una única vez si tiene la falta repetida en varias ocasiones, hasta un máximo de 2 puntos (por lo que esta medida puede suponer la no superación de alguna de estas actividades).

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS EXCEPCIONALES EN CASO DE SUPERAR EL 20% DE FALTAS EN ESTE MÓDULO:

La asistencia a clase en régimen presencial es obligatoria, y dada esta circunstancia, el hecho de faltar a las sesiones lectivas dará lugar a medidas excepcionales y/o a la modificación de los criterios de evaluación para este módulo.

En el caso de que algún alumno/a supere el 20% permitido de faltas para este módulo, deberá enfrentarse a una de las siguientes medidas excepcionales (a determinar según la casuística por la docente del módulo):

Un trabajo extra, una prueba escrita extra o la elaboración de un dossier extra de las actividades realizadas en clase a lo largo del curso/evaluación (según el momento en el que se llegue a superar el máximo de ausencias permitidas).

Del mismo modo, si por parte de uno o varios alumnos/as fuesen reiterativas las faltas de asistencia a clase de manera presencial, se aplicará un método de evaluación con ponderación sobre 8, siendo ésta la máxima nota a la que podrá optar ese alumnado (puede producirse en una única evaluación o durante todo el curso, dependiendo de la circunstancia y de cuándo se produzca esa reiteración de faltas).

**Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:**

La realización de las diferentes pruebas o exámenes.

La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos y en los plazos establecidos para ello.

La asistencia a clase en los porcentajes indicados en la evaluación general del ciclo (o en su defecto, la realización de aquellos “extras” definidos anteriormente).

La asistencia a las diferentes actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc. (o en su defecto, la realización de aquellos trabajos/actividades que el equipo docente considere oportunas para la compensación de la falta a dicha actividad).

Alcanzar el mínimo de consecución establecida de los Resultados de Aprendizaje y las CPPS.

## **METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL**

### **PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL**

La evaluación se llevará a cabo tomando como referente los Resultados de Aprendizaje (RA) y los Criterios de Evaluación (CE) establecidos por la normativa vigente.

## **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

La evaluación se realizará en tres momentos esenciales:

- Evaluación inicial, para comprobar el punto de partida del alumnado.
- Evaluación procesual o continua se realizará durante todo el curso, con el fin de observar el progreso en el aula.
- Evaluación al finalizar cada trimestre, para verificar que se han cumplido los objetivos propuestos y que el alumnado haya adquirido las competencias y saberes necesarios.

La evaluación se referirá al proceso de aprendizaje de los/las alumnos/as y será continua y formativa. Los procedimientos e instrumentos que se llevarán a cabo son los siguientes:

### **Pruebas objetivas:**

- Podrán ser exámenes tipo test, de preguntas cortas, de desarrollo, actividades a partir de casos prácticos enunciados o una mezcla de varias o todas ellas.

### **Trabajos y actividades prácticas:**

- Estas actividades serán diversos trabajos individuales o grupales que se realizarán en clase o en casa. Estos tendrán un carácter eminentemente práctico, como proyectos, trabajos de investigación, resolución de casos prácticos, esquemas y mapas conceptuales, reflexiones críticas, creación de recursos audiovisuales, organización de talleres y dinámicas, visionado de películas, lecturas, etc... En este apartado se incluirán actividades complementarias y extraescolares (charlas, talleres, excursiones, visitas a centros...) Todas las actividades prácticas que se desarrolle durante el curso serán evaluadas pero no necesariamente calificadas.

### **Actitud y participación:**

- La parte actitudinal no será evaluada directamente, pues no se ajusta a ningún resultado de aprendizaje, pero sí que una o varias actitudes negativas pueden suponer la no superación del módulo. Además, cuestiones como la implicación, respeto, participación, responsabilidad y disposición hacia el aprendizaje, podrán ser observadas a través de las **actividades diarias**, teniendo en cuenta de que nos encontramos en formación profesional, es imprescindible considerar la actitud.

Se utilizarán diferentes **instrumentos de evaluación**: rúbricas, listas de cotejo, exámenes, guías de observación, cuaderno de clase, Classroom etc.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

UNIDADES	RA ASOCIADO
UT1	1
UT2	6
UT3	2
UT4	4
UT 5	3
UT 6	5
UT 7	7

RA ASOCIADO	CRITERIOS ASOCIADOS Y %	% RA
1	Los criterios a,b,c,d,e,f,g,h,i,j valen un <b>1,429%</b> de la nota final del módulo, siendo un <b>10%</b> de la nota del RA.	14,29%
	Los criterios a,b,c,d,e,f,g,h valen un <b>1,786%</b> de la nota final del	

2	módulo, siendo un <b>12,5%</b> de la nota del RA.	14,29%
3	Los criterios a,b,c,d,e,f,g,h valen un <b>1,786%</b> de la nota final del módulo, siendo un <b>12,5%</b> de la nota del RA.	14,29%
4	Los criterios a,b,c,d,e,f,g,h valen un <b>1,786%</b> de la nota final del módulo, siendo un <b>12,5%</b> de la nota del RA.  Todos los criterios de este RA se evaluarán 50% en el centro educativo y 50% en la empresa	14,29%
5	Los criterios a,b,c,d,e,f,g,h valen un <b>1,786%</b> de la nota final del módulo, siendo un <b>12,5%</b> de la nota del RA.	14,29%
6	Los criterios a,b,c,d,e,f,g,h,i valen un <b>1,588%</b> de la nota final del módulo, siendo un <b>11,11%</b> de la nota del RA.	14,29%
7	Los criterios a,b,c,d,e,f,g,h valen un <b>1,786%</b> de la nota final del módulo, siendo un <b>12,5%</b> de la nota del RA.  Los criterios e,f,g,h de este RA se evaluarán 50% en el centro educativo y 50% en la empresa	14,29%

Los criterios de calificación serán explicados por la profesora al alumnado a principio de curso, y repetidos cuando sea necesario. Las notas se recogerán detalladamente en Classroom, junto con el feedback de las correcciones, para que lo revise cada alumno/a de manera individual. La nota final de cada criterio se obtendrá de la aplicación de distintos porcentajes:

- **SABER Y SABER HACER 80% (de cada criterio):** Se realizarán las pruebas objetivas, trabajos y actividades prácticas mencionadas anteriormente, en función de los criterios teóricos y prácticos asociados a los RA.
- **SABER SER, SABER Y SABER HACER 20% (de cada criterio):** Se realizarán actividades diarias (debates, esquemas, búsqueda de noticias, cuaderno de bitácora...), en función de los criterios teóricos y prácticos asociados a los RA.

Cada prueba se valorará de 0 a 10 puntos y la nota mínima para superar el módulo será de 5 puntos, teniendo en cuenta que, para aprobar, **se deberá obtener una calificación de al**

**menos 5 puntos de media en las pruebas de los apartados mencionados (siendo un 4 la nota mínima para hacer media).**

La calificación final del curso será igual al porcentaje que cada RA representan en la calificación global de la evaluación. Dicha nota se expresará en una escala de un 1 a un 10 sin decimales, considerando en todo caso los mismos. Si el alumnado obtuviese, por ejemplo, un 7,1, 7,2, 7,3, 7,4 o 7,5 su calificación en el boletín de notas será de 7 y, si obtiene una calificación de 7,6 en adelante, su calificación será de 8.

La ponderación de los criterios podrá ser sometida a cambios no significativos (con un margen de un 0'5% de variación), atendiendo al trabajo diario en el aula y con el fin de favorecer la experiencia de aprendizaje del alumnado.

#### **RECURSOS Y MATERIALES CURRICULARES NECESARIOS:**

En este módulo se trabajará con apuntes elaborados por la propia docente, extraídos de diferentes libros de texto y serán aportados al alumnado mediante Consejería, dejando copias en papel en la misma que el alumnado deberá pasar a recoger.

#### **PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO PENDIENTE:**

Al final de cada trimestre el alumno/a que no haya superado algún criterio de evaluación podrá presentarse a una prueba de **recuperación**, de carácter teórico-práctico o eminentemente práctico, que se realizará en el trimestre posterior. En esta prueba solo se recuperará el/los criterio/s suspenso/s, guardándose la nota de las pruebas aprobadas. La nota será como máximo 7, independientemente de la puntuación obtenida.

#### **CONCRECIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL:**

La **duración** total de este módulo es de 200 horas, distribuidas en 6 horas semanales, en donde estarán un total de 36 horas en la empresa.

Los contenidos que se dualizarán en la empresa se corresponden con:

**Resultado de Aprendizaje 4: Organiza actividades de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales, justificando su elección.; al completo.**

**Resultado de Aprendizaje 7: Realiza actividades de seguimiento del proceso de promoción de habilidades de autonomía personal y social justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación;** concretamente los criterios:

- e) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.
- f) Se ha respondido de manera eficaz a las contingencias surgidas en la intervención.
- g) Se ha valorado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.
- h) Se ha argumentado la importancia del seguimiento de la intervención para la mejora de la misma.

Los contenidos dualizados se evaluarán a través de los instrumentos de evaluación determinados para tal fin (cuadernos de reflexión y actividades específicas), junto con las observaciones de la empresa, y **se calificarán de manera compartida 50% en el centro de trabajo, 50% en el centro educativo.**

#### **OTRAS OBSERVACIONES:**

- El plagio de trabajos será motivo de suspenso.
- La asistencia a clase es obligatoria, pudiendo el alumnado realizar una prueba objetiva extra, debido a un 20% de faltas de asistencia injustificadas a lo largo del curso.
- Tanto en los exámenes como en los trabajos, no se podrá suspender un examen por faltas de ortografía, pero sí se podría bajar la nota. También se contempla la posibilidad de mandar al alumno/a alguna actividad para reforzar dicha destreza, ya que se considera básico y necesario escribir correctamente.
- La presente programación podrá ser sometida a cambios si así lo requiere el proceso de enseñanza/aprendizaje, con el fin de favorecer el desarrollo adecuado de este módulo profesional y la atención a la diversidad del alumnado, siendo flexible y atendiendo al desarrollo diario en el aula.

#### **DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS**

La evaluación será continua, adaptada a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje y respetar el carácter práctico de la formación a través del uso de instrumentos variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se plantean en cada UT.

Las actividades seleccionadas con finalidad evaluativa se configuran como **ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**, y podrán ser de tipos muy distintos, centrándose

la evaluación en los Resultados de Aprendizaje y en los criterios de evaluación. En la siguiente tabla se ven reflejados los RA, junto con su correspondiente UT, Criterios de evaluación asociados y actividades de evaluación:

Resultados de Aprendizaje	UT	Criterios de Evaluación	Actividad evaluación
1. Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible.	1	<p><b>a)</b> Se han identificado las etapas “típicas” de los modelos basados en EL y modelos basados en EC.</p> <p><b>b)</b> Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente.</p> <p><b>c)</b> Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos.</p> <p><b>d)</b> Se han identificado procesos reales basados en EL.</p> <p><b>e)</b> Se han identificado procesos reales basados en EC.</p> <p><b>f)</b> Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo grupal.</li> <li>- Examen trimestre</li> <li>- Cuaderno o prácticas</li> </ul>
2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del Título de técnico básico en Prevención de Riesgos Laborales.	2	<p><b>a)</b> Se han relacionado los sistemas ciber físicos con la evolución industrial.</p> <p><b>b)</b> Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados.</p> <p><b>c)</b> Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros.</p> <p><b>d)</b> Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual.</p> <p><b>e)</b> Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas.</p> <p><b>f)</b> Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo grupal</li> <li>- Examen trimestre</li> <li>- Trabajo individual</li> </ul>
3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos,	3	<p><b>a)</b> Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.</p> <p><b>b)</b> Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).</p> <p><b>c)</b> Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.</p> <p><b>d)</b> Se han definido los conceptos de fog y mist y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en parejas.</li> <li>- Trabajo individual.</li> <li>- Examen.</li> </ul>

<p>cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.</p>		<p>sus zonas de aplicación en el conjunto.</p> <p><b>e)</b> Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.</p>	
<p><b>4.</b> Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.</p>	<p><b>a)</b> Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistema digitalizado.</p> <p><b>b)</b> Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras.</p> <p><b>c)</b> Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios.</p> <p><b>d)</b> Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo.</p> <p><b>e)</b> Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad.</p> <p><b>f)</b> Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos.</p> <p><b>g)</b> Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad.</p> <p><b>h)</b> Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo grupal</li> <li>- Examen</li> <li>- Cuaderno o prácticas</li> </ul>	
<p><b>5.</b> Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizado</p>	<p><b>a)</b> Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica.</p> <p><b>b)</b> Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas.</p> <p><b>c)</b> Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo grupal</li> <li>- Examen</li> <li>- Cuaderno o prácticas</li> </ul>	

<p>r, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.</p>	<p><b>d)</b> Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema.</p> <p><b>e)</b> Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado.</p> <p><b>f)</b> Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas.</p> <p><b>g)</b> Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras.</p> <p><b>h)</b> Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.</p>	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Como podemos ver, el modelo de programación didáctica propuesto para el módulo de Digitalización aplicada a los sectores productivos sigue una estructura equitativa y relacional entre los RA y las Unidades de Trabajo (UT), de manera que a cada RA le corresponde una UT.

De acuerdo con estos principios, la distribución propuesta entre RA y UT, incluyendo los Criterios de Evaluación (CE), es la siguiente:

RA	Unidades de Trabajo (UT)	CE
RA 1	UT 1. Digitalización y sostenibilidad	<b>a, b, c, d, e, f</b>
RA 2	UT 2. La industria 4.0	<b>a, b, c, d, e, f</b>
RA 3	UT 3. La computación en la nube	<b>a, b, c, d, e</b>
RA 4	UT 4. Tecnologías habilitadoras digitales	<b>a, b, c, d, e, f, g, h</b>
RA 5	UT 5. El plan de transformación digital	<b>a, b, c, d,</b>

		e, f, g, h, i
--	--	---------------

Con respecto a la ponderación de los distintos Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación, al estar los Resultados en varias unidades y los instrumentos de evaluación globalizar varios criterios al mismo tiempo, se opta por ponderar todos con el mismo porcentaje sobre la nota final de cada trimestre, de manera que:

RA 1	RA2	RA3	RA4	RA5
20% de la nota final	20%	20%	20%	20%
6 criterios 3.33% de la nota final 16.66% del total del RA	6 criterios 3.33% de la nota final 16.66% del total del RA	5 criterios 4% de la nota final 20% del total del RA	8 criterios 2.5% de la nota final 12.5% del total del RA	8 criterios 2.5% de la nota final 12.5% del total del RA

De esta manera, si atendemos a cada trimestre y a la nota final del Módulo, la correspondencia entre Unidades de Trabajo, Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación con la nota de trimestre y la nota final sería:

	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		NOTA FINAL
UT	UT 1	UT2	UT3	UT4	UT5	TODAS	
RA	1	2	3	4	5	TODOS	
CE	A, b, c, d, e, f,	A, b, c, d, e, f,	A, b, c, d, e	A, b, c, d, e, f, g, h	A, b, c, d, e, f, g, h	Media ponderada de todos los RA (cada uno supone el 20% de la nota final)	

#### - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Cada Criterio de Evaluación, y en consecuencia, cada RA se evalúa según los criterios de calificación siguientes, organizados por trimestres:

### **TRIMESTRES UNO y TRES:**

- Prueba Teórica / EXAMEN: 35% de la nota del trimestre.
- Pruebas prácticas (indiv, grupales, pareja): 50%.
- Cuaderno de prácticas/glosario de términos: 15%

### **TRIMESTRE DOS:**

Es especial porque en él se incluye el periodo de prácticas del Formación Dual del 19 de enero al 27 de febrero. Por este motivo, se le reserva un 50% de la nota para el Centro educativo y el otro 50% para la FEOE.

- Prueba Teórica: 17% de la nota del trimestre.
- Cuaderno seguimiento y rúbrica empresa: 50% de la nota del trimestre.
- Cuaderno de prácticas: 8%
- Pruebas prácticas: 25%

**NOTA FINAL:** En la nota final no se hallará la nota media de cada trimestre, sino que se tendrán en cuenta todos los Resultados de Aprendizaje, según la ponderación establecida. Para este cálculo, se tendrá en cuenta que el conjunto de Criterios Evaluación que se propone evaluar a la Empresa, contemplan la evaluación compartida con el Centro educativo (ningún criterio de evaluación será únicamente evaluado en la empresa). Estos criterios suponen un 22.5% de la nota final, pero al ser compartidos por el Centro Educativo, se quedaría en un 12% en empresa, de manera que la calificación se apoyará en los siguientes criterios:

- Pruebas teóricas: 35%
- Pruebas prácticas: 38%
- instrumento evaluación empresa: 12%
- Cuaderno de prácticas: 15%

### **Otras consideraciones con respecto a la evaluación**

Al tratarse de enseñanzas en régimen presencial, se determina un porcentaje de faltas de asistencia máximo para conservar el derecho a dicha evaluación. En este caso, se ha establecido que el alumno que acumule faltas, tanto justificadas como no justificadas, con una carga horaria superior al 20% del total de horas del módulo perderá el derecho a evaluación continua.

Para estos alumnos se contempla la realización de una prueba de evaluación que permita valorar la adquisición de la capacidad profesional objeto de este módulo profesional, y que consistirá en la realización de una prueba escrita objetiva teórica y otra prueba práctica (un trabajo extraordinario que evidencia la comprensión de contenidos y adquisición de competencias)

En este caso, la calificación final del alumno se basará exclusivamente en el resultado

obtenido en dichas pruebas, que se celebrará en la misma fecha que la evaluación ordinaria de junio y que deberán superar la calificación de 5 o más de forma independiente cada una de ellas. La calificación se ponderará sobre un máximo de 8.

## INGLÉS PROFESIONAL

Este módulo será evaluado igual que en las etapas de E.S.O. y Bachillerato, se calificarán por separado las cuatro destrezas básicas del idioma (Listening-speaking-reading-writing), por tanto habrá una combinación de las mismas en las pruebas que los alumnos tengan que realizar. Las pruebas serán mediante tests y diferentes proyectos que se realizarán a lo largo del año y en los que deberán usar las distintas destrezas. En los test además de las distintas destrezas, habrá ejercicios relacionados con la gramática y el vocabulario que los alumnos han estudiado a lo largo del curso.

**La evaluación se realiza en base a los diferentes resultados de aprendizaje, cuyos criterios de evaluación tienen un mismo peso en cada una de las secciones.**

- RA 1 (Listening) - 16,66 % (7 criterios)
- RA 2 (Speaking) - 16,66% (12 criterios)
- RA 3 (Reading) - 16,66% (9 criterios)
- **RA 4 (Writing) - 16,66% (8 criterios) - En EOE: R.A. 4. (a , f)**
- RA5 (Cultural, profesional awareness) - 16,66% (6 criterios)
- RA6 (TICs) - 16,66% (1 criterios)

**Se valorará muy especialmente la participación oral en clase, especialmente en exposiciones de trabajos/proyectos, la entrega de tareas y una actitud positiva y receptiva.**

Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula o taller de prácticas.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos en grupo.
- La participación en las actividades prácticas.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso.

## Concreciones en EOE

- Realización de un cuadernillo de seguimiento en la lengua extranjera.
- Realización de un glosario de términos utilizados en el contexto laboral.

La evaluación será continua pero será necesario aprobar al menos dos evaluaciones para aprobar el curso y hacer una nota media. En el caso de que el profesor decida realizar exámenes de recuperación, la nota máxima que figure en la evaluación será de 5. El alumnado que no apruebe en la convocatoria ordinaria podrá examinarse en la extraordinaria. Existirán 2 convocatorias extraordinarias anuales del módulo Inglés I para aquel alumnado que haya promocionado a 2º curso del ciclo con este módulo pendiente. Se organizarán dos convocatorias extraordinarias del módulo Inglés II a las que podrán concurrir, con los límites establecidos en las normas de evaluación, los alumnos con este módulo pendiente.

## **2º CURSO**

### **ATENCIÓN A LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA**

La evaluación, de acuerdo a la ordenación curricular vigente, se lleva a cabo tomando como referente los Resultados de Aprendizaje (RA). Los RA se contemplan como bloques independientes desde el punto de vista de la evaluación y la calificación. Así, la superación del módulo exige la superación de cada uno de los RA.

Los RA se concretan en unos Criterios de Evaluación (CE) que actúan como guías para la evaluación. En este sentido, los CE constituyen el eje central de la actividad evaluativa y calificadora.

#### **Ponderación de los criterios de evaluación**

En la tabla siguiente se relaciona la ponderación de los CE, tanto en relación con el RA como con las UT:

RA	UT	CE	% CE	% RA
RA 1	UT1. La familia como UC fundamental	a	3,0 %	22 %
		b	3,0 %	
		c	3,0 %	
		d	3,0 %	
		e	3,0 %	
		f	3,0 %	
	UT3. Intervención con familias	g	2,0 %	
	UT4. Las UC generadas por la sociedad	h	2,0 %	
RA 2	UT2. Organización de la intervención con familias	a	3,0 %	22 %
		b	3,0 %	
		c	3,0 %	
		d	3,0 %	
		e	3,0 %	
	UT3. Intervención con familias	f	3,0 %	
	UT5. Intervención en unidades de convivencia	g	2,0 %	

		<b>h</b>	<b>2,0 %</b>	
RA 3	<b>UT3. Intervención con familias</b> <b>UT5. Intervención en unidades de convivencia</b> <b>UT6. La gestión de la unidad familiar y convivencial</b>	<b>a</b>	<b>3,0 %</b>	24 %
		<b>b</b>	<b>3,0 %</b>	
		<b>c</b>	<b>3,0 %</b>	
		<b>d</b>	<b>3,0 %</b>	
		<b>e</b>	<b>2,0 %</b>	
		<b>f</b>	<b>2,0 %</b>	
		<b>g</b>	<b>2,0 %</b>	
		<b>h</b>	<b>2,0 %</b>	
		<b>i</b>	<b>2,0 %</b>	
		<b>j</b>	<b>2,0 %</b>	
RA 4	<b>UT7. Intervención en violencia doméstica</b>	<b>a</b>	<b>1,5 %</b>	12 %
		<b>b</b>	<b>1,5 %</b>	
		<b>c</b>	<b>1,5 %</b>	
		<b>d</b>	<b>1,5 %</b>	
		<b>e</b>	<b>1,5 %</b>	
		<b>f</b>	<b>1,5 %</b>	
		<b>g</b>	<b>1,5 %</b>	
		<b>h</b>	<b>1,5 %</b>	
RA 5	<b>UT7. Intervención en violencia doméstica</b>	<b>a</b>	<b>1,5 %</b>	12 %
		<b>b</b>	<b>1,5 %</b>	
		<b>c</b>	<b>1,5 %</b>	
		<b>d</b>	<b>1,5 %</b>	
		<b>e</b>	<b>1,5 %</b>	
		<b>f</b>	<b>1,5 %</b>	
		<b>g</b>	<b>1,5 %</b>	
		<b>h</b>	<b>1,5 %</b>	
RA 6	<b>UT3. Intervención con familias</b> <b>UT5. Intervención en unidades de convivencia</b> <b>UT6. La gestión de la unidad familiar y convivencial</b>	<b>a</b>	<b>1 %</b>	8 %
		<b>b</b>	<b>1 %</b>	
		<b>c</b>	<b>1 %</b>	
		<b>d</b>	<b>1 %</b>	
		<b>e</b>	<b>1 %</b>	
		<b>f</b>	<b>1 %</b>	
		<b>g</b>	<b>1 %</b>	
		<b>h</b>	<b>1 %</b>	
			<b>100%</b>	<b>100%</b>

### **Evidencias de Aprendizaje y Herramientas de evaluación**

Las evidencias de aprendizaje que se utilizarán para poder evaluar el módulo profesional serán, entre otras, las siguientes:

- Pruebas escritas
- Presentaciones informáticas
- Elaboración de reflexiones
- Diseño de propuestas de intervención
- Elaboración de propuestas de actividades o talleres
- Elaboración de infografías
- Presentaciones orales
- Aplicación de técnicas comunicativas
- Etc.

Para evaluar las diferentes evidencias de aprendizaje se utilizarán, como herramienta evaluativa, diferentes rúbricas donde queden reflejados los criterios de evaluación relacionados con dichas evidencias.

Para mayor concreción, y facilitar la calificación del módulo, exponemos a continuación las evidencias de aprendizaje propuestas para cada UT, su relación con los RA y los CE asociados junto con su ponderación.

**RA 1. Planifica la intervención en la unidad de convivencia, relacionando los modelos de intervención con los aspectos generales de la metodología de intervención social.**

UT	EA	CE	%
UT 1	EA1. Análisis de la película “Boyhood”	a	1,5 %
UT 2	EA1. Realización de una prueba escrita con preguntas  EA2. Análisis de la película “Capitán Fantástico”	a, b, c	2,25 %  2,25%
UT 3	EA1. Elaboración de una técnica e instrumento de intervención familiar  EA 2. Definir objetivos según las áreas de intervención familiar  EA3. Infografía sobre programas y recursos de intervención	d, e, f, g, h	5 %  3%  5%
UT 4	EA1. Elaboración de un dossier de recursos de intervención en UC de nuestra región	b, c	3%
			<b>22%</b>

**RA 2. Organiza la intervención en unidades de convivencia, analizando las necesidades de las mismas en el ámbito doméstico, personal y relacional.**

UT	EA	CE	%
UT 2	EA1. Realización de una prueba escrita con preguntas	a, b, c, d	6%
UT 3	EA1. Elaboración de una técnica e instrumento de intervención familiar  EA 2. Definir objetivos según las áreas de	e, f, g, h	2%  1%

	intervención familiar  EA3. Infografía sobre programas y recursos de intervención		2%
UT 5	EA1. Elaboración de un PAI a partir de un supuesto práctico	a, b, c, d, e, f, g, h	11%
			<b>22%</b>

**RA 3. Diseña actividades del proyecto de intervención en las unidades de convivencia, analizando las estrategias de intervención.**

UT	EA	CE	%
UT 3	EA1. Elaboración de una técnica e instrumento de intervención familiar  EA 2. Definir objetivos según las áreas de intervención familiar  EA3. Infografía sobre programas y recursos de intervención	a, b, c, d, e, f, g, h, i	3%  1,3%  3%
UT 5	EA1. Elaboración de un PAI a partir de un supuesto práctico	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	8,3%
UT 6	EA1. Elaboración de un presupuesto familiar a partir de un supuesto práctico  EA2. Diseño de dietas saludables  EA3. Diseño de una actividad donde el objetivo sea el apoyo personal y emocional	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	3%  2,4%  3%
			<b>24%</b>

**RA 4. Organiza estrategias de intervención en el ámbito de la prevención de violencia doméstica, analizando los factores personales y sociales.**

UT	EA	CE	%
UT 7	EA1. Análisis del instrumento Valora - Ex  EA2. Análisis de las guías formativas sobre maltrato de la Junta de Extremadura en los ámbitos	a, b, c, d, e, f, g, h	12%

	sanitario, educativo y social.		
			<b>12%</b>

**RA 5. Desarrolla estrategias de intervención en violencia doméstica, relacionando las características de la situación con el protocolo establecido.**

UT	EA	CE	%
UT 7	EA1. Análisis del instrumento Valora - Ex  EA2. Análisis de las guías formativas sobre maltrato de la Junta de Extremadura en los ámbitos sanitario, educativo y social.	a, b, c, d, e, f, g, h	12%
			<b>12%</b>

**RA 6. Realiza actividades para el control y seguimiento de la intervención en la unidad de convivencia, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.**

UT	EA	CE	%
UT 3	EA1. Elaboración de un instrumento de seguimiento, control y evaluación de la intervención con familias o UC, a partir de un supuesto práctico	a, b, c, d, e, f, g, h	2,66%
UT 5	EA1. Elaboración de un instrumento de seguimiento, control y evaluación de la intervención con familias o UC, a partir de un supuesto práctico	a, b, c, d, e, f, g, h	2,66%
UT 6	EA1. Elaboración de un instrumento de seguimiento, control y evaluación de la intervención con familias o UC, a partir de un supuesto práctico	a, b, c, d, e, f, g, h	2,68%
			<b>8%</b>

### **Otros aspectos relacionados con la evaluación:**

Para ponderar cualquier evidencia de aprendizaje, debe tener una calificación mínima de 5 puntos.

La falta justificada o no en el día de un examen de evaluación no dará derecho a repetir el examen otro día, y sólo se repetirá si está debidamente justificado a criterio del equipo educativo.

### **Medidas excepcionales en caso de superar el 20% de faltas injustificadas**

La asistencia a clase en régimen presencial es obligatoria, y dada esta circunstancia, el hecho de faltar a las sesiones lectivas de manera injustificada dará lugar a medidas excepcionales y/o a la modificación de los criterios de evaluación para este módulo.

En el caso de que algún alumno/a supere el porcentaje permitido de faltas sin justificar para este módulo, deberá enfrentarse a la siguiente medida excepcional: Un trabajo extra que recoja temáticas trabajadas en clase.

**En las evaluaciones en las que se cumpla este porcentaje de faltas injustificadas, se entenderá que la nota máxima para esa(s) persona(s) se limite a un 8 (ponderando la nota obtenida sobre 10), para equilibrar con el alumnado que sí ha asistido y participado en clase esas calificaciones.**

La calificación se expresará en **1 a 10**.

La referencia para la evaluación son los Resultados de Aprendizaje (RA) y sus Criterios de Evaluación (CE).

Ponderación por RA: todos los RA valen lo mismo en la nota final del módulo (7 RA → 14,29% cada uno).

Ponderación interna por CE: dentro de cada RA, sus CE se ponderan equivalentes (25% c/u), salvo indicación didáctica distinta comunicada al alumnado.

Superación del módulo: será positiva si el alumnado obtiene  $\geq 5$  como calificación final del módulo y acredita todos los RA con evidencias suficientes (al menos dos evidencias por RA entre E1–E5; puede combinarse una grupal + una individual).

Instrumentos: ningún instrumento por sí solo superará el 60% de la calificación de un RA. Orientativamente: E1 (Debate)  $\leq 40\%$ , E2+E3  $\geq 40\%$ , E4+E5  $\geq 20\%$  en cada RA.

La ponderación concreta de IE por RA/CE y las rúbricas se comunicarán con la antelación suficiente por aula virtual/canales del centro.

### **Evaluación por trimestre**

Cada trimestre se expresa al 100% dentro del periodo. La nota final resulta de la suma por RA (14,29% cada RA) atendiendo a la temporalización del módulo. La distribución de trabajo/evidencias queda así:

#### **1.ª Evaluación — 100% en el trimestre**

(orientativamente ≈ 30% de la nota final; el cómputo definitivo se realiza por RA)

**UT1. Fundamentos del pensamiento crítico (concepto, importancia, falacias, sesgos cognitivos) → RA1**

CE: a (25%), b (25%), c (25%), d (25%) del RA1.

**UT2. Argumentación y estructura del discurso → RA2**

CE: a (25%), b (25%), c (25%), d (25%) del RA2.

**UT3. Evaluación de fuentes e información → RA3**

CE: a (25%), b (25%), c (25%), d (25%) del RA3.

Total 1.ª evaluación = 100% (del trimestre)

#### **2.ª Evaluación — 100% en el trimestre**

(orientativamente ≈ 40% de la nota final; el cómputo definitivo se realiza por RA)

**UT4 – Argumentar con datos → RA4**

CE: a (25%), b (25%), c (25%), d (25%) del RA4.

**UT5 – Práctica de diálogo crítico, debates y proyectos sociales → RA5**

CE: a (25%), b (25%), c (25%), d (25%) del RA5

Total 2.ª evaluación = 100% (del trimestre)

**UT6 – Proyecto aplicado APSD → RA6 y RA7**

RA6: a (25%), b (25%), c (25%), d (25%) del RA6.

RA7: a (25%), b (25%), c (25%), d (25%) del RA7.

Coherencia con DUAL: si hay evidencias de RA5 (a-b) y RA7 (a-c) realizadas en empresa, su calificación se integra con el 50% Empresa / 50% Clase, y solo computan a dichos RA. El resto de RA se califica con las evidencias generadas en el centro educativo.

El Ciclo es presencial, por lo que la asistencia a clase es obligatoria.

Por este motivo, para no perder el derecho a evaluación continua, el alumnado deberá asistir al 80% de las horas.

En caso de superar dicho porcentaje, se contempla la realización de una prueba de evaluación que permita valorar la adquisición de la capacidad profesional objeto de este módulo profesional, y que podrá consistir en la realización de una prueba escrita objetiva teórica y/o otra prueba práctica. En este caso, la calificación final del alumno se basará exclusivamente en el resultado obtenido en dichas pruebas, que se celebrará en la misma fecha que la evaluación ordinaria de junio y que deberán superar la calificación de 5 o más de forma independiente cada una de ellas. La nota final no podrá superar el 8 (ponderando a 10)

#### **APOYO A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

La evaluación se llevará a cabo tomando como referente los Resultados de Aprendizaje (RA) y los Criterios de Evaluación (CE) establecidos por la normativa vigente.

#### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

La evaluación se realizará en tres momentos esenciales:

- Evaluación inicial, para comprobar el punto de partida del alumnado.
- Evaluación procesual o continua se realizará durante todo el curso, con el fin de observar el progreso en el aula.
- Evaluación al finalizar cada trimestre, para verificar que se han cumplido los objetivos propuestos y que el alumnado haya adquirido las competencias y saberes necesarios.

La evaluación se referirá al proceso de aprendizaje de los/las alumnos/as y será continua y formativa. Los procedimientos e instrumentos que se llevarán a cabo son los siguientes:

**Pruebas objetivas:**

- Podrán ser exámenes tipo test, de preguntas cortas, de desarrollo, actividades a partir de casos prácticos enunciados o una mezcla de varias o todas ellas.

**Trabajos y actividades prácticas:**

- Estas actividades serán diversos trabajos individuales o grupales que se realizarán en clase o en casa. Estos tendrán un carácter eminentemente práctico, como proyectos, trabajos de investigación, resolución de casos prácticos, esquemas y mapas conceptuales, reflexiones críticas, creación de recursos audiovisuales, organización de talleres y dinámicas, visionado de películas, lecturas, etc... En este apartado se incluirán actividades complementarias y extraescolares (charlas, talleres, excursiones, visitas a centros...) Todas las actividades prácticas que se desarrolle durante el curso serán evaluadas pero no necesariamente calificadas.

**Actitud y participación:**

- La parte actitudinal no será evaluada directamente, pues no se ajusta a ningún resultado de aprendizaje, pero sí que una o varias actitudes negativas pueden suponer la no superación del módulo. Además, cuestiones como la implicación, respeto, participación, responsabilidad y disposición hacia el aprendizaje, podrán ser observadas a través de las **actividades diarias**, teniendo en cuenta de que nos encontramos en formación profesional, es imprescindible considerar la actitud.

Se utilizarán diferentes **instrumentos de evaluación**: rúbricas, listas de cotejo, exámenes, guías de observación, cuaderno de clase, Classroom etc.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

UNIDADES	RA ASOCIADO
UT1	1
UT2	2

UT3	3
UT4	4

RA ASOCIADO	CRITERIOS ASOCIADOS Y %	% RA
1	<p>Los criterios a,b,c,d,e,f,g,h,i valen un <b>2'777%</b> de la nota final del módulo, siendo un <b>11,11%</b> de la nota del RA.</p> <p>El criterio i se evaluará 50% en el centro educativo y 50% en la empresa</p>	25%
2	<p>Los criterios a,b,c,d,e,f,g,h valen un <b>3'125%</b> de la nota final del módulo, siendo un <b>12'5%</b> de la nota del RA.</p> <p>El criterio h se evaluará 50% en el centro educativo y 50% en la empresa</p>	25%
3	<p>Los criterios a,b,c,d,e,f,g,h valen un <b>3'125%</b> de la nota final del módulo, siendo un <b>12'5%</b> de la nota del RA.</p> <p>El criterio e se evaluará 50% en el centro educativo y 50% en la empresa</p>	25%
4	<p>Los criterios a,b,c,d,e,f,g,h valen un <b>3'125%</b> de la nota final del módulo, siendo un <b>12'5%</b> de la nota del RA.</p> <p>Los criterios a,e,g,h se evaluarán 50% en el centro educativo y 50% en la empresa</p>	25%

Los criterios de calificación serán explicados por la profesora al alumnado a principio de curso, y repetidos cuando sea necesario. Las notas se recogerán detalladamente en Classroom, junto con el feedback de las correcciones, para que lo revise cada alumno/a de manera individual. La nota final de cada criterio se obtendrá de la aplicación de distintos porcentajes:

- **SABER Y SABER HACER 80% (de cada criterio):** Se realizarán las pruebas objetivas, trabajos y actividades prácticas mencionadas anteriormente, en función de los criterios teóricos y prácticos asociados a los RA.
- **SABER SER, SABER Y SABER HACER 20% (de cada criterio):** Se realizarán actividades diarias (debates, esquemas, búsqueda de noticias, cuaderno de bitácora...), en función de los criterios teóricos y prácticos asociados a los RA.

Cada prueba se valorará de 0 a 10 puntos y la nota mínima para superar el módulo será de 5 puntos, teniendo en cuenta que, para aprobar, **se deberá obtener una calificación de al menos 5 puntos de media en las pruebas de los apartados mencionados (siendo un 4 la nota mínima para hacer media).**

La calificación final del curso será igual al porcentaje que cada RA representan en la calificación global de la evaluación. Dicha nota se expresará en una escala de un 1 a un 10 sin decimales, considerando en todo caso los mismos. Si el alumnado obtuviese, por ejemplo, un 7,1, 7,2, 7,3, 7,4 o 7,5 su calificación en el boletín de notas será de 7 y, si obtiene una calificación de 7,6 en adelante, su calificación será de 8.

La ponderación de los criterios podrá ser sometida a cambios no significativos (con un margen de un 0'5% de variación), atendiendo al trabajo diario en el aula y con el fin de favorecer la experiencia de aprendizaje del alumnado.

#### **RECURSOS Y MATERIALES CURRICULARES NECESARIOS:**

En este módulo se trabajará con apuntes elaborados por la propia docente, extraídos de diferentes libros de texto y serán aportados al alumnado mediante Consejería, dejando copias en papel en la misma que el alumnado deberá pasar a recoger.

#### **PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO PENDIENTE:**

Al final de cada trimestre el alumno/a que no haya superado algún criterio de evaluación podrá presentarse a una prueba de **recuperación**, de carácter teórico-práctico o eminentemente práctico, que se realizará en el trimestre posterior. En esta prueba solo se

recuperará el/los criterio/s suspenso/s, guardándose la nota de las pruebas aprobadas. La nota será como máximo 7, independientemente de la puntuación obtenida.

### **CONCRECIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL:**

La **duración** total de este módulo es de 130 horas, distribuidas en 4 horas semanales, en donde estarán un total de 52 horas en la empresa.

Los contenidos que se dualizarán en la empresa se corresponden con:

**Resultado de Aprendizaje 1: Caracteriza el apoyo a la intervención educativa, relacionándolo con las competencias y el ámbito de actuación del técnico en el centro escolar;** concretamente:

i) Se ha valorado la importancia de la planificación y el trabajo en equipo en el proceso de intervención educativa.

**Resultado de Aprendizaje 2: Organiza el apoyo a la intervención educativa, aplicando las directrices del equipo interdisciplinar y los principios de inclusión e individualización;** concretamente:

h) Se han descrito las funciones del técnico para promover la participación en las actividades complementarias de las personas destinatarias.

**Resultado de Aprendizaje 3: Desarrolla actividades de apoyo a la intervención educativa, adecuando los materiales curriculares a las directrices del equipo interdisciplinar y las necesidades del alumnado;** concretamente:

e) Se han aplicado criterios de organización del espacio, de materiales y de mobiliario que garantizan la accesibilidad y el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.

**Resultado de Aprendizaje 4: Realiza el seguimiento de los procesos de apoyo a la intervención educativa, transmitiendo la información al equipo interdisciplinar o al tutor o tutora del alumnado por los cauces establecidos;** concretamente, los siguientes criterios:

a) Se han descrito las técnicas e instrumentos para el control y seguimiento del apoyo a la intervención educativa.

e) Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso.

g) Se ha interpretado la información obtenida de los diferentes instrumentos.

h) Se ha argumentado sobre la importancia del proceso de seguimiento de la actividad del técnico y de la eficacia de la intervención.

Los contenidos dualizados se evaluarán a través de los instrumentos de evaluación determinados para tal fin (cuadernos de reflexión y actividades específicas), junto con las observaciones de la empresa, y **se calificarán de manera compartida 50% en el centro de trabajo, 50% en el centro educativo.**

#### **OTRAS OBSERVACIONES:**

- El plagio de trabajos será motivo de suspenso.
- La asistencia a clase es obligatoria, pudiendo el alumnado realizar una prueba objetiva extra, debido a un 20% de faltas de asistencia injustificadas a lo largo del curso.
- Tanto en los exámenes como en los trabajos, no se podrá suspender un examen por faltas de ortografía, pero sí se podría bajar la nota. También se contempla la posibilidad de mandar al alumno/a alguna actividad para reforzar dicha destreza, ya que se considera básico y necesario escribir correctamente.
- La presente programación podrá ser sometida a cambios si así lo requiere el proceso de enseñanza/aprendizaje, con el fin de favorecer el desarrollo adecuado de este módulo profesional y la atención a la diversidad del alumnado, siendo flexible y atendiendo al desarrollo diario en el aula.

### **SISTEMAS ALTERNATIVOS Y AUMENTATIVOS DE LA COMUNICACIÓN**

#### **1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

El alumnado al finalizar el módulo deberá haber alcanzado los Resultados de Aprendizaje (RA) que se señalan a continuación\*, de los cuales algunos de ellos serán compartidos entre el centro educativo y la empresa u organismo equiparado (EOE). Para facilitar a las EOE la evaluación de los mismos, se señalan en este mismo apartado una serie de concreciones/actuaciones que se pueden desarrollar durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE) y que quedarán recogidas de la misma manera en el Plan Marco de Formación del Ciclo y planes individualizados de formación del alumnado.

**\*Se señalan en color azul aquellos criterios de evaluación que serán valorados tanto en el centro educativo como en las EOE.**

**RA 1:** Detecta las necesidades comunicativas del usuario, relacionándolas con los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.

**Criterios de evaluación en el centro educativo:**

- a) Se han identificado las necesidades comunicativas del usuario.
- b) Se han identificado los recursos que favorecen el proceso de comunicación.
- c) Se ha valorado la influencia de la comunicación en el desarrollo diario de las personas.
- d) Se han descrito y valorado los aspectos que determinan la elección de uno u otro sistema de comunicación en función de las características motrices, cognitivas, actitudinales y ambientales del usuario.
- e) Se han analizado las diferentes formas de interacción y las condiciones más favorables para que la comunicación se establezca.
- f) Se han identificado elementos externos, que pueden afectar al correcto uso de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.

**Criterios de evaluación en EOE:**

- g) Se han aplicado estrategias de fomento de la implicación familiar, escolar y de su entorno social, en la intervención con sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.

**RA 2 :** Organiza la intervención para potenciar la comunicación, interpretando las características del usuario y del contexto.

**Criterios de evaluación en el centro educativo:**

- a) Se han definido los objetivos de acuerdo con las necesidades del usuario.
- b) Se han seleccionado las estrategias y la metodología comunicativa para las distintas propuestas de intervención.
- c) Se han identificado procedimientos de intervención adecuados.
- d) Se han seleccionado los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación de acuerdo con los objetivos previstos.
- e) Se han identificado productos de apoyo adecuados.
- f) Se ha valorado la importancia de organizar la intervención en el ámbito del apoyo a la comunicación.

**RA 3:** Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando sistemas alternativos y aumentativos con ayuda.

**Criterios de evaluación en el centro educativo:**

- a) Se han creado mensajes con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención al usuario.
- b) Se han descrito los principales signos utilizados en las situaciones habituales de atención social y educativa.
- c) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.
- d) Se han realizado los ajustes necesarios en función de las características particulares de los usuarios.
- e) Se han identificado productos de apoyo que se podrían aplicar en casos prácticos caracterizados y los requisitos de ubicación y uso que deberían mantenerse.

g) Se ha analizado la importancia de incrementar el número de símbolos y pictogramas atendiendo a los intereses y necesidades de la persona usuaria.

**Criterios de evaluación en EOE:**

- a) Se han creado mensajes con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención al usuario.
- c) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.
- d) Se han realizado los ajustes necesarios en función de las características particulares de los usuarios.
- f) Se han aplicado estrategias comunicativas analizando distintos contextos.
- h) Se ha comprobado el uso correcto de aquellos sistemas en los que sea precisa la participación de terceras personas.
- i) Se ha fomentado la implicación del entorno del alumno en el conocimiento y uso del sistema con ayuda.

**RA 4 :** Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando lengua de signos y sistemas alternativos y aumentativos sin ayuda.

**Criterios de evaluación en el centro educativo:**

- a) Se han descrito las estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda y los principales signos utilizados en las situaciones habituales de atención social y educativa.
- b) Se han creado mensajes en lengua de signos y en diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y atención a las personas usuarias.
- c) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de los usuarios.
- d) Se han comprendido mensajes expresados en lengua de signos y mediante sistemas de comunicación sin ayuda.
- f) Se ha analizado la importancia de aumentar el número de signos y su contenido atendiendo a los intereses y necesidades de la persona usuaria.

**Criterios de evaluación en EOE:**

- e) Se han aplicado estrategias comunicativas, analizando distintos contextos comunicativos.
- g) Se ha comprobado el uso correcto de aquellos sistemas en los que sea precisa la participación de terceras personas.
- h) Se ha fomentado la implicación del entorno del alumno en el conocimiento y uso del sistema sin ayuda.

**RA 5 :** Comprueba la eficacia de la intervención, detectando los aspectos susceptibles de mejora en el ámbito comunicativo.

**Criterios de evaluación en el centro educativo:**

- d) Se han identificado los desajustes entre la persona usuaria y el sistema de comunicación establecido.
- e) Se ha determinado el nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.

f) Se ha valorado la importancia de realizar registros comunicativos como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.

g) Se han analizado las principales informaciones y orientaciones ofrecidas a los cuidadores y cuidadoras, favoreciendo la generalización de conductas comunicativas establecidas.

**Criterios de evaluación en EOE:**

a) Se ha registrado el nivel de competencia comunicativa en los principales sistemas de comunicación de la persona usuaria.

b) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.

c) Se han registrado elementos ajenos a los sistemas de comunicación aplicados, que pudieran interferir en el desarrollo de la intervención en la comunicación.

**CONCRECIONES EN LA EMPRESA:**

Llevar a cabo actividades que permitan: la identificación de las necesidades comunicativas de los diferentes usuarios; la organización de intervenciones que potencien la comunicación de los mismos; la utilización de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda y sin ayuda, fomentando la implicación familiar, escolar y de su entorno social, en el conocimiento y uso de los sistemas, o la realización de actividades de evaluación de los procesos de comunicación establecidos con las personas usuarias. (Ver apartado de actividades en FEOE).

**2. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS Y RELACIÓN CON RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**

Unidad de Trabajo	R.A.	C.E. Centro	C.E. FEOE
U.T. 1	RA 1	a,b,c,d,e,f	g
U.T. 2	RA 2	a,b,c,d,e,f	
U.T. 3	RA 4	a,b,c,d,f	e,g,h
U.T. 4	RA 3	<b>a,b,c,d,e,g</b>	<b>a,c,d,f,h,i</b>
U.T. 5	RA 5	d,e,f,g	a,b,c

**3. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Este módulo tiene algunos resultados de aprendizaje compartidos entre el centro educativo y la EOE, e impartidos parcialmente por estas, aunque la valoración definitiva de los módulos profesionales recaerá sobre la docente del módulo, que será la responsable final del mismo, el/la tutor/a dual de empresa también colaborará en la evaluación de estos resultados de aprendizajes trabajados conjuntamente entre centro y empresa, por lo que para la evaluación de la fase de FEOE y los resultados de aprendizaje compartidos se tendrá en cuenta la valoración de este tutor/a de empresa en coordinación con la tutora dual docente.

A cada uno de los RA se le ha asociado un porcentaje que va a fijar su peso específico en la calificación final del módulo, siendo establecida además su distribución en las diferentes unidades.

RA	UNIDADES DE TRABAJO									% Total RA	
	1 <sup>a</sup> Eval.			2 <sup>a</sup> Eval.		3 <sup>a</sup> Eval./FEOE					
	1	2	3	4	5	1	3	4	5		
1	X					X				20%	
2		X								17%	
3				X				X		26%	
4			X				X			23%	
5					X				X	14%	
TOTAL										100%	

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

##### CENTRO:

- Pruebas orales y escritas: PE/O
- Actividades diarias en aula y centro: ACT.
- Proyecto colaborativo:Lengua de signos para agentes sociales:PLSAS

##### FEOE:

- Cuaderno de seguimiento del alumnado durante la FEOE (CA)
- Valoración final de los tutores/as de empresa.
- Seguimiento y coordinación con tutor/a dual docente y empresa.

En el marco de la evaluación criterial se ponderan los CE relacionados con sus instrumentos. Por tanto, cada criterio de evaluación tendrá asociado un peso porcentual (criterio de calificación) y uno o varios instrumentos de evaluación de manera que, el valor de cada instrumento se corresponderá con el peso establecido para su criterio.

\*Leyenda:

C.E. en centro educativo	C.E. en FEOE
--------------------------	--------------

U.T.1

EVALUACIÓN CRITERIAL RA 1-20%							
CE	a	b	c	d	e	f	g
Peso del CE	15%	15%	15%	15%	15%	15%	10%
Instrumentos	-PE/O (5%) -ACT (10%)	-PE/O (5%) -ACT (10%)	-PE/O (5%) -ACT (10%)	-PE/O (10%)	-PE/O (5%)	-PE/O(5%)	-FEOE (10%)

				-ACT (5%)	-ACT (10%)	-ACT (10%)	
--	--	--	--	-----------	------------	------------	--

**PE/O: 35% - ACT.: 55% - FEOE: 10%**

U.T.2

EVALUACIÓN CRITERIAL RA 2-17%						
CE	a	b	c	d	e	f
Peso del CE	16%	18%	16%	18%	16%	16%
Instrumentos	-PE/O (10%) -ACT (6%)	-PE/O (8%) -ACT (10%)	-PE/O (10%) -ACT (6%)	-PE/O (8%) -ACT (10%)	-PE/O (10%) -ACT (6%)	-PE/O (10%) -ACT (6%)

**PE/O: 56% - ACT.: 44%**

U.T.3

EVALUACIÓN CRITERIAL RA 4-26%								
CE	a	b	c	d	e	f	g	h
Peso del CE	14%	15%	13%	15%	10%	13%	10%	10%
Instrumentos	-PE/O (10%) -ACT (4%)	-PLSAS	--PE/O (3%) -ACT (10%)	-PLSAS	-FEOE (10%)	-PE/O (10%) -ACT (3%)	-FEOE (10%)	-FEOE (10%)

**PE/O: 23% - ACT.: 17% -PLSAS:30% - FEOE: 30%**

U.T. 4

CE	a	b	c	d	e	f	g	h	i
	a		c	d					
Peso del CE	20%	10%	20%	9%	6%	10%	5%	10%	10%
Instrumentos	-ACT (10%) -FEOE (10%)	-PE/O (5%) -ACT (5%) -FEOE (10%)	-PE/O (5%) -ACT (5%) -FEOE (10%)	-PE/O (3%) -ACT (3%) -FEOE (3%)	-PE/O (3%) -ACT (3%)	-FEOE (10%)	-ACT (5%)	-FEOE (10%)	-FEOE (10%)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**PE/O: 16% - ACT.: 31% - FEOE: 53%**

U.T.5

<b>EVALUACIÓN CRITERIAL RA 5-14%</b>							
<b>CE</b>	<b>a</b>	<b>b</b>	<b>c</b>	<b>d</b>	<b>e</b>	<b>f</b>	<b>g</b>
<b>Peso del CE</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>17%</b>	<b>17%</b>	<b>17%</b>	<b>19%</b>
<b>Instrumentos</b>	-FEOE (10%)	-FEOE (10%)	-FEOE (10%)	-PE/O (7%) -ACT (10%)	-PE/O (7%) -ACT (10%)	-PE/O (7%) -ACT (10%)	-PE/O (9%) -ACT (10%)

**PE/O: 30% - ACT.: 40% - FEOE: 30%**

Se realizarán diversas pruebas parciales que serán eliminatorias, los contenidos a evaluar podrán versar sobre lo tratado en una o varias unidades de trabajo, en ellas será necesario tener como mínimo un 5 para poder eliminar materia.

Al final de cada evaluación se realizará una prueba escrita/oral, que permitirá recuperar aquellas partes/UT no superadas, excepto en el último trimestre que la recuperación se realizará en la evaluación final de Junio, en la que además se podrán recuperar aquellas evaluaciones suspensas a lo largo del curso. La calificación mínima para considerarse recuperada será un 5. Cuando se haga la recuperación de un examen, la calificación máxima consignada será de un 6, independientemente de la nota que se haya obtenido en el examen. La nota trimestral recuperada se guardará hasta la evaluación final de junio.

El alumnado que tenga que acudir a la evaluación extraordinaria deberá examinarse de toda la materia del módulo, independientemente de las partes aprobadas durante el curso.

En el caso de ausencia justificada el día del examen, se buscará otra fecha para que dicho alumno/a se examine. En el caso de una ausencia injustificada el día del examen, el alumno/a deberá examinarse de los contenidos en el examen de recuperación de evaluación junto con el resto de materia que no haya sido superada, si es el caso.

Será obligatoria la entrega y/o participación en todas las actividades, exposiciones, prácticas, dinámicas y trabajos que se realicen en tiempo y forma y una calificación mínima de 5 para poder puntuar en este apartado. Si no se superasen o el alumnado estuviera ausente durante su realización, deberá entregarlas (o realizarlas) de nuevo al final de la evaluación para su calificación.

Solamente se recogerán los trabajos o actividades prácticas en el plazo establecido, a no ser por una causa debidamente justificada, en este caso, se podrá establecer un nuevo plazo de entrega.

Se valorará además de la presentación y la exposición (si se diera el caso) otros criterios como el contenido, la pertinencia, la estructura, trabajo en equipo, etc.

Cuando una actividad o trabajo esté suspenso, el alumno/a podrá repetirlo, debiendo entregarlo en el plazo establecido por la profesora, pero la nota no superará un 5.

Cuando se detecte la copia de una actividad y/o trabajo, automáticamente esa parte estará suspensa.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS EXCEPCIONALES EN CASO DE SUPERAR EL 20% DE FALTAS DE ASISTENCIA EN ESTE MÓDULO:**

La asistencia a clase en régimen presencial es obligatoria, y dada esta circunstancia, el hecho de faltar a las sesiones lectivas tanto en el centro educativo como en las EOE dará lugar a la adopción de medidas excepcionales y/o a la modificación de los criterios de calificación del módulo.

Teniendo en cuenta lo indicado, en el caso de que algún alumno/a supere el 20% permitido de faltas para este módulo, deberá enfrentarse a una de las siguientes medidas excepcionales (a determinar según la casuística por la docente del módulo):

-Un trabajo extra, una prueba escrita extra o la elaboración de un dossier extra de las actividades realizadas en clase a lo largo del curso/evaluación.

- Del mismo modo, si fuesen reiteradas las faltas de asistencia por parte del alumnado, se aplicará un método de evaluación con ponderación sobre 8, siendo ésta la máxima nota a la que podrá optar ese alumnado (puede producirse en una única evaluación o durante todo el curso, dependiendo de la circunstancia y de cuándo se produzca esa reiteración de faltas).

Es necesario tener superadas cada una de las propuestas asociadas a cada criterio de evaluación con al menos un 5 para hallar la nota de cada resultado de aprendizaje del módulo:

**CENTRO:**

- Pruebas orales y escritas: PE/O
- Actividades diarias en aula y centro: ACT.
- Proyecto:Lengua de signos para agentes sociales:PLSAS

**FEOE:**

- Cuaderno de seguimiento del alumnado durante la FEOE (CA)
- Valoración final de los tutores/as de empresa.
- Seguimiento y coordinación con tutor/a dual docente y empresa.

Se considerará que el módulo profesional está superado, cuando el alumnado haya alcanzado todos los resultados de aprendizaje asociados al mismo, en función de los criterios de evaluación contemplados en esta programación. La nota final del módulo resultará de la ponderación de cada uno de los resultados de aprendizaje, según se ha establecido.

Resultados de aprendizaje (RA)	% Total RA
1. Detecta las necesidades comunicativas del usuario, relacionándolas con los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.	20%
2. Organiza la intervención para potenciar la comunicación, interpretando las características del usuario y del contexto.	17%

3. Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando sistemas alternativos y aumentativos con ayuda.	23%
4. Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando lengua de signos y sistemas alternativos y aumentativos sin ayuda.	26%
5. Comprueba la eficacia de la intervención, detectando los aspectos susceptibles de mejora en el ámbito comunicativo.	14%
<b>TOTAL</b>	100%

## **HABILIDADES SOCIALES**

La evaluación será continua, adaptada a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje y respetar el carácter práctico de la formación a través del uso de instrumentos variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se plantean en cada UT.

### **- Instrumentos de evaluación**

Para facilitar la evaluación, se contemplan los siguientes instrumentos:

IE 1	<b>Examen escrito:</b> puede ser tipo test o a desarrollar en preguntas cortas.
IE 2	<b>Actividades prácticas individuales:</b> cuaderno de prácticas.
IE3	<b>Actividades prácticas individuales de taller:</b> taller de autoestima, representación de dinámica grupales...
IE 4	<b>Actividades grupales de repaso/profundización de cada UT:</b> infografías grupales, murales explicativos, programas de radio o vídeos promocionales (a modo Elevator Pitch), mapas conceptuales
IE 5	<b>Cuaderno de seguimiento de prácticas en empresa</b>

Cada instrumento de evaluación (excepto el examen escrito) será evaluado a través de una rúbrica que comprenderá los Criterios de evaluación asociados a esa UT.

### **- Criterios de evaluación**

En la siguiente tabla se expone la correspondencia de cada Resultado de Aprendizaje con sus criterios de evaluación y las unidades y actividades en las que

se llevará a cabo su evaluación. En azul aparecen resaltados los Criterios de Evaluación (CE) que podrán ser evaluados en el Centro/empresa de prácticas.

RA	UT	Criterios evaluación	instrumentos evaluación
<b>1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.</b>	1	a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.	A1, A2, A4
		b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.	A1, A2, A5
		c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo	A1, A3
		d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.	A1, A2, A4
		e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.	A1, A2, A5
		f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.	A1, A2, A3
		g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.	A1, A2, A3
		h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.	A1, A2, A3

		i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.	A1, A2, A5
		j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas	A1, A2, A3
2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.	2	a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.	A1, A2, A3
		b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.	A1, A2, A3
		c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.	A1, A2, A4
		d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.	A1, A2, A4
		e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.	A1, A2, A4
		f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.	A1, A2, A4
		g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.	A1, A2, A4
		h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.	A1, A2, A5
		i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.	A1, A2, A5
		j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.	A1, A2, A5

<p>3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.</p>	<p>3</p>	<p>a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.</p> <p>b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.</p> <p>d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.</p> <p>e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.</p> <p>f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones</p> <p>g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.</p> <p>h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.</p> <p>i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.</p>	<p>A1, A2</p> <p>A1, A2, A4</p>
<p>4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas, seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.</p>	<p>4</p>	<p>a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales</p> <p>b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.</p> <p>c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.</p> <p>d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.</p> <p>e) Se han resuelto problemas y</p>	<p>A1, A2, A4</p> <p>A1, A2, A3</p> <p>A1, A2, A3</p> <p>A1, A2</p> <p>A1, A2, A5</p>

		conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.	
		f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos	A1, A2, A4
		g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.	A1, A2, A4
		h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.	A1, A2, A5
		i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.	A1, A3
		j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones	A1, A2, A5
5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	5	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.	A1, A2, A3
		b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.	A1, A2, A3
		c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.	A1, A2, A3
		d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.	A1, A2, A3
		e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.	A1, A2, A5
		f) Se ha interpretado los datos recogidos.	A1, A2, A5
		g) Se han identificado las situaciones que necesitan mejorar.	A1, A2
		h) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.	A1, A2, A4
		i) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.	A1, A2

### - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A continuación se expone otra tabla en la que expresa las correspondencias entre Unidades de Trabajo, Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación.

	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5
RA	1	2	3	4	5
CE	todos	todos	todos	todos	todos

Con respecto a la ponderación de los distintos Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación, al estar los Resultados en varias unidades y los instrumentos de evaluación globalizar varios criterios al mismo tiempo, se opta por ponderar todos con el mismo porcentaje sobre la nota final de cada trimestre, de manera que:

RA1 20% de la nota final	RA2 20%	RA3 20%	RA4 20%	RA5 20%
10 Criterios 2% de la nota final (cada ce) 10% del RA	10 Criterios 2% de la nota final (cada ce) 10% del RA	9 Criterios 2.22% de la nota final 11.11% del RA	10 Criterios 2% de la nota final (cada ce) 10% del RA	9 Criterios 2.22% de la nota final 11.11% del RA

De esta manera, si atendemos a cada trimestre y a la nota final del Módulo, la correspondencia entre Unidades de Trabajo, Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación con la nota de trimestre y la nota final sería:

	TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2		NOTA FINAL
	ut1	ut2	ut3	ut4	ut5	TODAS
RA	1	2	3	4	5	TODOS

criterios evaluación	a, b,c,d,e,f,g, h, i, j	a, b,c,d,e,f,g, h, i, j	a, b,c,d,e,f,g, h, i,	a, b,c,d,e,f,g, h, i, j	a, b,c,d,e,f,g, h, i	Media ponderada de todos los RA
----------------------	-------------------------	-------------------------	-----------------------	-------------------------	----------------------	---------------------------------

### - Criterios de calificación

Cada Criterio de Evaluación, y en consecuencia, cada RA se evalúa según los criterios de calificación siguientes, organizados por trimestres:

#### TRIMESTRES UNO y DOS:

- Prueba Teórica (ie1): 35% de la nota del trimestre.
- Pruebas prácticas (ie3,4,5): 50%.
- Cuaderno de prácticas (ie2): 15%

#### TRIMESTRE TRES:

- Instrumento evaluación de Formación Dual en Centro de Trabajo (ie5): 100%

NOTA FINAL: En la nota final no se hallará la nota media de cada trimestre, sino que se tendrán en cuenta todos los Resultados de Aprendizaje, segun la ponderación establecida. Así, si la nota del tercer trimestre se concreta en el IE5, ese instrumento para los Resultados de Aprendizaje tan sólo supone el 11% si tenemos en cuenta que los criterios que evalúa suponen el 22.44% de la nota final, pero la evaluación es compartida con el Centro educativo (ningún criterio de evaluación será únicamente evaluado en la empresa), de manera que la calificación se apoyará en los siguientes criterios:

- Pruebas teóricas: 35%
- Pruebas prácticas individuales y grupales: 39%
- ie5 (FEOE): 11%
- Cuaderno de prácticas: 15%

#### Otras consideraciones con respecto a la evaluación

Al tratarse de enseñanzas en régimen presencial, se determina un porcentaje de faltas de asistencia máximo para conservar el derecho a dicha evaluación. En este caso, se ha establecido que el alumno que acumule faltas, tanto justificadas como no justificadas, con una carga horaria superior al 20% del total de horas del módulo perderá el derecho a evaluación continua.

Para estos alumnos se contempla la realización de una prueba de evaluación que permita valorar la adquisición de la capacidad profesional objeto de este módulo profesional, y que consistirá en la realización de una prueba escrita objetiva teórica y otra prueba práctica (un trabajo extraordinario que evidencia la comprensión de contenidos y adquisición de competencias)

En este caso, la calificación final del alumno se basará exclusivamente en el resultado obtenido en dichas pruebas, que se celebrará en la misma fecha que la evaluación ordinaria de junio y que deberán superar la calificación de 5 o más de forma independiente cada una de ellas. La calificación será calculada sobre un máximo de 8.

## **PRIMEROS AUXILIOS**

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**RA 1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.**

Criterios de evaluación:

- a ) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.
- b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas
- c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación
- g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.

- h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de conciencia.
- i) Se han tomado las constantes vitales.
- j) Se ha identificado la secuencia de actuación según el protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).

**RA 2. Aplica técnicas de soporte vital básico, describiéndolas y relacionándolas con el objetivo que hay que conseguir.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.
- b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
- c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
- d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- e) Se han aplicado medidas post-reanimación
- f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
- g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.
- h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
- j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

**RA 3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas, seleccionando los medios materiales y las técnicas.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.
- b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.
- c) Se han caracterizado las medidas posturales ante una persona lesionada.

- d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
- e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/accidentados con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.
- f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

**RA 4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes.
- b) Se han detectado las necesidades psicológicas de la persona accidentada.
- c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional de la persona accidentada.
- d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.
- e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo
- f) Se han especificado las técnicas que hay que emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad, angustia o agresividad.
- g) Se han especificado las técnicas que hay que emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
- h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

**2.4.2.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN**

El curso académico está estructurado en dos evaluaciones, más la evaluación final.

La asistencia a las clases prácticas en el taller es obligatoria, por lo que, si se falta más de un 5% y la falta no está justificada, no se tendrá en cuenta la nota correspondiente a la prueba práctica de cada trimestre, y por tanto, no se supera el módulo. Para poder aprobar las pruebas prácticas de ese trimestre será necesario realizar un examen práctico de recuperación.

La calificación mínima para superar la evaluación será de 5 puntos. Será necesario, en cualquier caso, que el alumno/a alcance, para aprobar, en cada uno de los apartados anteriores la calificación de 5 puntos (sobre base 10).

La prueba teórica consistirá en un examen escrito de preguntas tipo test y algunas preguntas cortas a desarrollar. El examen se corregirá sobre una base de 10 puntos. El valor de cada pregunta se indicará a continuación de su enunciado. Las preguntas tienen que ser contestadas con arreglo a lo que se pide: definir, clasificar, razonar, explicar...

La prueba práctica consistirá en la demostración por parte del alumno, de cada una de las prácticas realizadas a lo largo del curso.

Cuando el alumno no ha podido asistir a una prueba parcial con el resto de la clase el día que se ha celebrado, se examinará otro día y la prueba teórica consistirá en un examen oral o escrito, de preguntas cortas a desarrollar y alguna pregunta tipo test

La prueba práctica consistirá en la demostración por parte del alumno, de cada una de las prácticas realizadas a lo largo del curso.

**Medidas a adoptar para aquellos alumnos que falten más del 20% del total de horas del módulo:**

Cuando el número de faltas no justificadas de un alumno, en cada uno de los dos trimestres en que se divide el módulo, supera el 10 % del total de las horas que dura dicho módulo, para poder superar la evaluación deberá realizar o bien un trabajo expositivo relacionado con los temas en los que no ha asistido a clase o bien desarrollar unas preguntas extras en el examen teórico de la evaluación.

**Recuperación de exámenes.**

o Cuando un alumno no asista a la primera prueba parcial de cada trimestre, si la falta no está justificada, tendrá que examinarse de las dos pruebas parciales de las que constan dichos trimestres y que coincidirá con el examen de evaluación. De igual modo tendrá que examinarse de las dos pruebas parciales aquel alumno que habiéndose examinado de la primera prueba no llegue a superarla.

o Cuando un alumno no asista al examen de evaluación, tendrá derecho a una recuperación después de la evaluación. Si dicho alumno no asistiera al examen de recuperación el día que se celebre sólo tendrá derecho a examinarse otro día distinto si la causa está justificada, de lo contrario pierde el derecho a ese examen.

o Cuando un alumno no asista al examen de evaluación tendrá derecho a una recuperación después de la evaluación.

o Si tras la realización de las dos pruebas parciales el alumno no obtiene una calificación mínima de 5 tendrá derecho a una recuperación tras cada evaluación.

Los alumnos que habiendo aprobado la primera prueba parcial de un trimestre sólo tendrán que examinarse en la evaluación de la segunda prueba parcial de dicho trimestre, debiendo obtener también en esta segunda prueba una calificación mínima de un 5 para poder superar la evaluación correspondiente. En el caso que el alumno que haya aprobado la primera prueba parcial de un trimestre y suspenda la segunda prueba parcial, tendrá derecho a una recuperación después de la evaluación y sólo de la segunda parte que no ha superado.

Los alumnos tendrán una recuperación tras cada evaluación, a la que podrán optar si han obtenido una calificación inferior a 5 o si no se presentaron en su día.

Cuando se haga una recuperación de un examen, la calificación máxima a contabilizar es un 6, independientemente de la nota que haya obtenido el/la alumno/a tras la corrección del examen de forma objetiva.

o En Marzo tendrá lugar la recuperación de aquellas evaluaciones que no se han superado a lo largo del curso y quiénes tengan que recuperar el módulo en Junio, deberán hacerlo de todo el temario completo.

Se evaluarán teniendo en cuenta las actividades realizadas en el centro y las realizadas en la empresa. Así, el 65,71% de la calificación corresponderá a las actividades realizadas en el centro y el 34,29% restante a las realizadas en la empresa. Para superar el módulo, es obligatorio obtener una calificación de 5 o superior en cada una de las partes.

Para facilitar la evaluación a los trabajadores de la empresa, se les facilitará un formulario con los ítems/actividades que el alumnado debe realizar. En la misma se indicará si el alumnado lo realiza correctamente, si lo realiza de forma incorrecta, si no lo realiza o si dicha actividad no se ha podido realizar en la empresa, tal y como se muestra a continuación:

ÍTEMS	Realiza correctamente	NO realiza	Realiza de forma incorrecta	Dicha actividad no se realiza en la empresa

Recuperación parte empresa:

En caso de no superar la parte correspondiente a la empresa, el alumno/a tendrá que realizar un trabajo cuya elección quedará a disposición del docente teniendo en cuenta los ítems no superados y/o las razones de la no superación.

## LA CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación, de acuerdo a la ordenación curricular vigente, se lleva a cabo tomando como referente los Resultados de Aprendizaje (RA). Los RA se contemplan como bloques independientes desde el punto de vista de la evaluación y la calificación. Así, la superación del módulo exige la superación de cada uno de los RA.

De cara a la calificación final del módulo, se aplicará un porcentaje diferente a cada RA de acuerdo a la importancia que cada uno aporte en la adquisición de competencias. Para este módulo la distribución es la siguiente:

$$\mathbf{MP \ (100\%) = RA \ 1 \ (26,1 \%) + RA \ 2 \ (50 \%) + RA \ 3 \ (13 \%) + RA \ 4 \ (10,87 \%)}$$

Los RA se concretan en unos Criterios de Evaluación (CE) que actúan como guías para la evaluación. En este sentido, los CE constituyen el eje central de la actividad evaluativa y calificadora.

Hay que destacar que, desde esta perspectiva, los Contenidos sólo son un medio que conducen a los RA y nos permiten alcanzarlos, pero en ningún caso son finalistas, es decir, objetos de calificación.

**Evaluación final:** Derivado de la dualización del Ciclo Formativo, la evaluación final del Módulo habrá de reflejar tanto la fase de formación en el centro educativo como la fase de prácticas en empresa. Por ello, atendiendo a la aportación de la fase de centro de trabajo (34,29%) al contenido general del módulo la calificación final del alumno será el resultado de:

$$\mathbf{65,71\% \ (RA \ 1 \ (26,1 \%) + RA \ 2 \ (50 \%) + RA \ 3 \ (13,04 \%) + RA \ 4 \ (10,87 \%) ) + (34,29\% \times \text{Nota fase de prácticas})}.$$

### Ponderación de los CE del RA

El primer paso consistirá en ponderar los CE de cada RA. La suma de las ponderaciones ha de dar 100.

Según si la UT trabaja todos los CE del RA o una parte de ellos, pueden darse dos situaciones:

- Las UT que tengan asociado un **RA completo**. En este caso como existe correspondencia completa entre UT y RA, la ponderación de la UT será también del 100 %.
- Las UT que tengan asociado una **parte de un RA**: tendrán una ponderación que será la suma de los porcentajes de los CE asociados a esta UT.

En la tabla siguiente se relaciona la ponderación de los CE, tanto en relación con el RA como con las UT.

RA	UT	CE	Ponderación			
			Por RA	Por UT	% sobre el total del módulo	% sobre nota final
RA 1	UT 1. Valoración inicial de la asistencia en urgencia	a	5 %	100 %	1,31 %	3,29 %
		b	5 %		1,31 %	3,29 %
		c	10 %		2,61 %	6,57 %
		d	10 %		2,61 %	6,57 %
		j	10 %		2,61 %	6,57 %
	UT 2. Aplicación de técnicas de soporte vital	a	5 %		1,31 %	3,29 %
		b	5 %		1,31 %	3,29 %
		e	10 %		2,61 %	6,57 %
		f	10 %		2,61 %	6,57 %
		g	10 %		2,61 %	6,57 %
RA 2	UT 1. Valoración inicial de la asistencia en urgencia	a	10 %	100 %	2,3 %	6,57 %
		J	10 %		2,3 %	6,57 %
	UT 2. Aplicación de técnicas de soporte vital	a	10 %		2,3 %	6,57 %
		b	10 %		2,3 %	6,57 %
		c	10 %		2,3 %	6,57 %
		d	10 %		2,3 %	6,57 %
		e	10 %		2,3 %	6,57 %
		f	10 %		2,3 %	6,57 %
		g	10 %		2,3 %	6,57 %
		h	10 %		2,3 %	6,57 %
RA 3	UT 3. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización:	a	16,66 %	100 %	0,1 %	10,95 %
		b	16,66 %		0,1 %	10,95 %
		c	16,66 %		0,1 %	10,95 %

RA	UT	CE	Ponderación			
			Por RA	Por UT	% sobre el total del módulo	% sobre nota final
RA 1	UT 1. Valoración inicial de la asistencia en urgencia	a	5 %	100 %	1,31 %	3,29 %
		b	5 %		1,31 %	3,29 %
		c	10 %		2,61 %	6,57 %
		d	10 %		2,61 %	6,57 %
		j	10 %		2,61 %	6,57 %
	UT 2. Aplicación de técnicas de soporte vital	a	5 %		1,31 %	3,29 %
		b	5 %		1,31 %	3,29 %
		e	10 %		2,61 %	6,57 %
		f	10 %		2,61 %	6,57 %
		g	10 %		2,61 %	6,57 %
		h	10 %		2,61 %	6,57 %
		i	10 %		2,61 %	6,57 %
		d	16,66 %		0,1 %	10,95 %
RA 4	UT 4. Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol:	e	16,66 %		0,1 %	10,95 %
		f	16,66 %		0,1 %	10,95 %
		a	12,5 %		0,625 %	8,21 %
		b	12,5 %		0,625 %	8,21 %
		c	12,5 %		0,625 %	8,21 %
		d	12,5 %		0,625 %	8,21 %
		e	12,5 %		0,625 %	8,21 %
		f	12,5 %		0,625 %	8,21 %
		g	12,5 %		0,625 %	8,21 %
		h	12,5 %		0,625 %	8,21 %

## **SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO**

### **1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

El alumnado al finalizar el módulo deberá haber alcanzado los Resultados de Aprendizaje (RA) que se señalan a continuación, de los cuales algunos de ellos serán compartidos entre el centro educativo y la empresa u organismo equiparado (EOE). Para facilitar a las EOE la evaluación de los mismos, se señalan en este mismo apartado una serie de concreciones/actuaciones que se pueden desarrollar durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE) y que quedarán recogidas de la misma manera en el Plan Marco de Formación del Ciclo y planes individualizados de formación del alumnado.

**\*Se señalan en color azul aquellos criterios de evaluación que serán valorados tanto en el centro educativo como en las EOE.**

**RA 1:**Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.

#### **Criterios de evaluación en el centro educativo:**

- a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.
- b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.
- c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.
- d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.
- e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.
- f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

**RA 2 :** Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.

#### **Criterios de evaluación en el centro educativo:**

- a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.
- b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.
- c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.

d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.

e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.

**RA 3:** Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.

**Criterios de evaluación en el centro educativo:**

a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.

b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.

c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

**RA 4 :** Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.

**Criterios de evaluación en el centro educativo:**

a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.

b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.

c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.

d) Se han aplicado principios de ecodiseño.

e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.

f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

**RA 5 :** Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.

**Criterios de evaluación en el centro educativo:**

a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.

b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.

c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.

d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.

g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.

h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

**Criterios de evaluación en EOE:**

- e) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- f) Se han aplicado estrategias sostenibles.
- i) Se ha aplicado la normativa ambiental.

**RA 6:** Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

**Criterios de evaluación en el centro educativo y en EOE:**

- a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.
- b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.
- c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.
- d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.
- e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.

**CONCRECIONES EN LA EMPRESA:**

Promover prácticas laborales justas, respetar los derechos humanos, y contribuir al bienestar de las comunidades en las que desempeñan su labor profesional: Prevenir y abordar cualquier abuso de derechos humanos, promover la igualdad y la no discriminación. asegurar un entorno de trabajo justo y seguro, implementar políticas de igualdad de oportunidades y no discriminación, desarrollar programas de formación en diversidad e inclusión para los equipos de trabajo, promover sistemas de gobierno corporativo que garanticen la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en todas las operaciones.

Llevar a cabo actividades sostenibles con el medio ambiente: uso eficiente y sostenible de los recursos naturales como agua, energía y materiales, tratando de minimizar el impacto ambiental, promover la reutilización y el reciclaje y la conservación de los recursos naturales. Ejemplos apagar equipos y luces al salir de una sala, reutilizar el agua de lluvia para regar jardines, utilizar materiales reciclados para talleres, reciclar materiales sobrantes de talleres, organizar actividades de conservación de especies en peligro, rehabilitar espacios verdes degradados en las instalaciones o en zonas cercanas, proponer talleres educativos a la comunidad sobre la importancia de la biodiversidad y cómo protegerla, etc.

**2. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS Y RELACIÓN CON RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**

Unidad de Trabajo	R.A.	C.E. Centro	C.E. FEOE
U.T. 1	RA 1	a,b,c,d,e,f	
U.T. 2	RA 2	a,b,c,d,e	

U.T. 3	RA 3	a,b,c	
U.T. 4	RA 4	a,b,c,d,e,f	
	RA 5	a,b,c,d,g,h	e,f,i
U.T. 5	RA 6	a,b,c,d,e	a,b,c,d,e

### 3. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Este módulo tiene algunos resultados de aprendizaje compartidos entre el centro educativo y la EOE, e impartidos parcialmente por estas, aunque la valoración definitiva de los módulos profesionales recaerá sobre la docente del módulo, que será la responsable final del mismo, el/la tutor/a dual de empresa también colaborará en la evaluación de estos resultados de aprendizajes trabajados conjuntamente entre centro y empresa, por lo que para la evaluación de la fase de FEOE y los resultados de aprendizaje compartidos se tendrá en cuenta la valoración de este tutor/a de empresa en coordinación con la tutora dual docente.

A cada uno de los RA se le ha asociado un porcentaje que va a fijar su peso específico en la calificación final del módulo, siendo establecida además su distribución en las diferentes unidades.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

### CENTRO:

- Pruebas orales y escritas: PE/O
- Actividades diarias en aula y centro: ACT.
- Proyecto Grupal: “El plan de sostenibilidad de tu empresa”:PROY. G

### FEOE:

- Cuaderno de seguimiento del alumnado durante la FEOE (CA)
- Proyecto Individual: “El plan de sostenibilidad de tu empresa”.PROY. I
- Valoración final de los tutores/as de empresa.
- Seguimiento y coordinación con tutor/a dual docente y empresa.

En el marco de la evaluación criterial se ponderan los CE relacionados con sus instrumentos. Por tanto, cada criterio de evaluación tendrá asociado un peso porcentual (criterio de calificación) y uno o varios instrumentos de evaluación de manera que, el valor de cada instrumento se corresponderá con el peso establecido para su criterio.

### U.T.1

EVALUACIÓN CRITERIAL RA 1-17%						
CE	a	b	c	d	e	f
Peso del CE	10%	20%	20%	20%	15%	15%
Instrumentos	-PE/O (5%) -ACT (5%)	-PE/O (10%) -ACT (5%) -PROY.G (5%)	-PE/O (10%) -ACT (10%)	-PE/O (10%) -ACT (5%) -PROY.G (5%)	-PE/O (10%) -ACT (5%)	-PE/O (10%) -ACT (5%)

PE/O: 55% - ACT.: 35% - PROY. G: 10%

### U.T.2

EVALUACIÓN CRITERIAL RA 2-17%					
CE	a	b	c	d	e
Peso del CE	20%	20%	20%	20%	20%
Instrumentos	-PE/O (5%) -ACT (5%) -PROY.G (10%)	-PE/O (10%) -ACT (10%)	-PE/O (10%) -ACT (10%)	-PE/O (10%) -ACT (5%)	-PE/O (10%) -ACT (10%)

PE/O: 45% - ACT.: 40% - PROY.G.: 10%

### U.T.3

EVALUACIÓN CRITERIAL RA 3-17%			
CE	a	b	c
Peso del CE	30%	30%	40%
Instrumentos	-PE/O (5%) -ACT (10%) -PROY.G (15%)	-PE/O (15%) -ACT (15%)	-PE/O (15%) -ACT (15%) -PROY.G (10%)

PE/O: 35% - ACT.: 40% - PROY.G: 25%

### U.T. 4

EVALUACIÓN CRITERIAL RA 4-17%						
CE	a	b	c	d	e	f
Peso del CE	10%	20%	10%	20%	20%	20%
Instrumentos	-PE/O (5%) -ACT (5%)	-PE/O (5%) -ACT (5%) -PROY.G (10%)	-PE/O (5%) -ACT (5%)	-PE/O (10%) -ACT (10%)	-PE/O (10%) -ACT (10%)	-PE/O (10%) -ACT (10%)

PE/O: 45% - ACT.: 45% - PROY. G: 10%

El RA 4 supondrá el 50% de la unidad de trabajo 4.

EVALUACIÓN CRITERIAL RA 5-17%									
CE	a	b	c	d	e	f	g	h	i
Peso del CE	10%	10%	10%	20%	10%	10%	10%	10%	10%
Instrumentos	-PE/O (5%) -ACT (5%)	-PE/O (5%) -ACT (5%)	-PE/O (5%) -ACT (5%)	-PE/O (5%) -ACT (5%) -PROY.G (10%)	-FEOE (10%)	-FEOE (20%)	-PE/O (5%) -ACT (5%)	-PE/O (5%) -ACT (5%)	-FEOE (10%)

PE/O: 30% - ACT.: 30% - PROY. G: 10% Actividades en FEOE: 30%

El RA 5 supondrá el 50% de la unidad de trabajo 4, computando los criterios de evaluación desarrollados en el centro educativo el 25% y los desarrollados en la FEOE el otro 25%.

### U.T. 5 En centro educativo.

EVALUACIÓN CRITERIAL RA 6-15%					
CE	a	b	c	d	e
Peso del CE	5%	5%	10%	5%	10%

Instrumentos	-PE/O (5%)	-PE/O (5%)	-PE/O (5%) -ACT (5%)	-ACT (5%)	-PROY. G (10%)
--------------	------------	------------	-------------------------	-----------	----------------

**PE/O: 15% - ACT.: 10% - PROY. G: 10%**

U.T. 5 En FEOE.

EVALUACIÓN CRITERIAL RA 6-15%					
CE	a	b	c	d	e
Peso del CE	10%	10%	10%	10%	25%
Instrumentos	-PROY. I. (10%)	-PROY. I. (10%)	--PROY. I. (10%)	--PROY. I. (10%)	-PROY. I. (10%)

**PROY. Individual 65%**

Se realizarán diversas pruebas parciales que serán eliminatorias, los contenidos a evaluar podrán versar sobre lo tratado en una o varias unidades de trabajo, en ellas será necesario tener como mínimo un 5 para poder eliminar materia.

Al final de cada evaluación se realizará una prueba escrita/oral, que permitirá recuperar aquellas partes/UT no superadas, excepto en el último trimestre que la recuperación se realizará en la evaluación final de Junio, en la que además se podrán recuperar aquellas evaluaciones suspensas a lo largo del curso. La calificación mínima para considerarse recuperada será un 5. Cuando se haga la recuperación de un examen, la calificación máxima consignada será de un 6, independientemente de la nota que se haya obtenido en el examen. La nota trimestral recuperada se guardará hasta la evaluación final de junio.

El alumnado que tenga que acudir a la evaluación extraordinaria deberá examinarse de toda la materia del módulo, independientemente de las partes aprobadas durante el curso.

En el caso de ausencia justificada el día del examen, se buscará otra fecha para que dicho alumno/a se examine. En el caso de una ausencia injustificada el día del examen, el alumno/a deberá examinarse de los contenidos en el examen de recuperación de evaluación junto con el resto de materia que no haya sido superada, si es el caso.

Será obligatoria la entrega y/o participación en todas las actividades, exposiciones, prácticas, dinámicas y trabajos que se realicen en tiempo y forma y una calificación mínima de 5 para poder puntuar en este apartado. Si no se superasen o el alumnado estuviera ausente durante su realización, deberá entregarlas (o realizarlas) de nuevo al final de la evaluación para su calificación.

Solamente se recogerán los trabajos o actividades prácticas en el plazo establecido, a no ser por una causa debidamente justificada, en este caso, se podrá establecer un nuevo plazo de entrega.

Se valorará además de la presentación y la exposición (si se diera el caso) otros criterios como el contenido, la pertinencia, la estructura, trabajo en equipo, etc.

Cuando una actividad o trabajo esté suspenso, el alumno/a podrá repetirlo, debiendo entregarlo en el plazo establecido por la profesora, pero la nota no superará un 5.

Cuando se detecte la copia de una actividad y/o trabajo, automáticamente esa parte estará suspensa.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS EXCEPCIONALES EN CASO DE SUPERAR EL 20% DE FALTAS DE ASISTENCIA EN ESTE MÓDULO:**

La asistencia a clase en régimen presencial es obligatoria, y dada esta circunstancia, el hecho de faltar a las sesiones lectivas tanto en el centro educativo como en las EOE dará lugar a la adopción de medidas excepcionales y/o a la modificación de los criterios de calificación del módulo.

Teniendo en cuenta lo indicado, en el caso de que algún alumno/a supere el 20% permitido de faltas para este módulo, deberá enfrentarse a una de las siguientes medidas excepcionales (a determinar según la casuística por la docente del módulo):

- Un trabajo extra, una prueba escrita extra o la elaboración de un dossier extra de las actividades realizadas en clase a lo largo del curso/evaluación.
- Del mismo modo, si fuesen reiteradas las faltas de asistencia por parte del alumnado, se aplicará un método de evaluación con ponderación sobre 8, siendo ésta la máxima nota a la que podrá optar ese alumnado (puede producirse en una única evaluación o durante todo el curso, dependiendo de la circunstancia y de cuándo se produzca esa reiteración de faltas).

Es necesario tener superadas cada una de las propuestas asociadas a cada criterio de evaluación con al menos un 5 para hallar la nota de cada resultado de aprendizaje del módulo:

**CENTRO:**

- Pruebas orales y escritas.
- Actividades diarias en aula y centro,
- Proyecto Grupal: “El plan de sostenibilidad de tu empresa.

**FEOE:**

- Cuaderno de seguimiento del alumnado durante la FEOE
- Proyecto Individual: “El plan de sostenibilidad de tu empresa”.
- Valoración final de los tutores/as de empresa.
- Seguimiento y coordinación con tutor/a dual docente y empresa.

Se considerará que el módulo profesional está superado, cuando el alumnado haya alcanzado todos los resultados de aprendizaje asociados al mismo, en función de los criterios de evaluación contemplados en esta programación. La nota final del módulo resultará de la ponderación de cada uno de los resultados de aprendizaje, según se ha establecido.

## **PENSAMIENTO CRÍTICO**

Para la evaluación se tomarán como referencia los resultados de aprendizaje. A continuación se especifica la ponderación de cada uno de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, así como su correspondencia con las unidades de trabajo e instrumentos de evaluación utilizados:

### **RA1. Distingue hechos, opiniones e inferencias en situaciones del ámbito de la intervención social.**

- (a) Separa datos verificables de opiniones.
- (b) Formula preguntas esenciales (5W y consecuencias).
- (c) Representa el problema con esquemas.
- (d) Detecta lagunas de información y propone cómo cubrirlas.

### **RA2. Busca, selecciona y organiza información pertinente valorando la fiabilidad de fuentes y datos.**

- (a) Define palabras clave/estrategias.
- (b) Valora fuentes por autoría, evidencia, fecha y propósito.
- (c) Contrasta  $\geq 2$  fuentes independientes.
- (d) Organiza hallazgos con referencias y respeta licencias.

### **RA3. Detecta bulos y manipulaciones y aplica técnicas básicas de verificación.**

- (a) Reconoce señales de alerta.
- (b) Aplica búsqueda inversa y rastrea origen.
- (c) Identifica falacias frecuentes y su efecto.
- (d) Emite conclusión corregida con evidencias.

### **RA4. Argumenta una postura basada en evidencias y comunica con claridad en formatos orales y escritos.**

- (a) Estructura tesis–razones–evidencias–contraargumentos.

(b) Elabora resúmenes ejecutivos e informes breves.

(c) Cita fuentes coherentemente.

(d) Utiliza soportes visuales sin sesgar.

**RA5. Participa en debates aplicando escucha activa, asertividad y respeto.**

(a) Respeta normas y turnos.

(b) Practica escucha activa y feedback empático.

(c) Diferencia desacuerdo/ataque y reconduce.

(d) Mantiene coherencia con la evidencia o ajusta.

**RA6. Construye criterio propio informado sobre actualidad vinculadas a la intervención social.**

(a) Relaciona hechos con bienestar y derechos.

(b) Expresa opinión razonada explicitando límites.

(c) Muestra apertura a perspectivas diversas.

(d) Elabora síntesis personales de lecturas/podcasts/visitas.

**RA7. Aplica pensamiento crítico a casos reales de la realidad social y justifica decisiones profesionales.**

(a) Identifica dilemas y riesgos legales/éticos.

(b) Genera alternativas y justifica opción elegida.

(c) Integra PRL y ODS cuando proceda.

(d) Presenta el caso con recomendaciones viables y seguimiento.

UT	RA asociado(s)	Criterios de evaluación (CE)	Instrumentos (IE)

UT1. <b>Fundamentos del pensamiento crítico (concepto, importancia, falacias, sesgos cognitivos)</b>	RA1	a, b, c, d	IE2, IE3, IE4, IE5
UT2. <b>Argumentación y estructura del discurso</b>	RA2	a, b, c, d	IE2, IE3, IE4
UT3. <b>Evaluación de fuentes e información</b>	RA3	a, b, c, d	IE2, IE3, IE4
UT4. <b>Aplicación del pensamiento crítico en contextos sociales (políticas sociales, desigualdades, inclusión)</b>	RA4	a, b, c, d	IE3, IE4, IE5
UT5. <b>Práctica de diálogo crítico, debates y proyectos sociales</b>	RA5	a, b, c, d	IE1, IE5, IE4

<b>UT6. Proyecto aplicado IS</b>	RA6 (40%) y RA7 (60%)	RA6: a,b,c,d, RA7: a,b,c,d	RA6: a,b,c,d, RA7: a,b,c,d

RA	Unidades de trabajo	CE trabajados (y % dentro del RA)	% del RA por UT	% del RA sobre la nota final
<b>RA1</b>	<b>UT1</b>	a (25%), b (25%), c (25%), d (25%)	<b>100% en UT1</b>	<b>14,29%</b>
<b>RA2</b>	<b>UT2</b>	a (25%), b (25%), c (25%), d (25%)	<b>100% en UT2</b>	<b>14,29%</b>
<b>RA3</b>	<b>UT3</b>	a (25%), b (25%), c (25%), d (25%)	<b>100% en UT3</b>	<b>14,29%</b>
<b>RA4</b>	<b>UT4</b>	a (25%), b (25%), c (25%), d (25%)	<b>100% en UT4</b>	<b>14,29%</b>
<b>RA5</b>	<b>UT5</b>	a (25%), b (25%), c (25%), d (25%)	<b>100% en UT5</b>	<b>14,29%</b>
<b>RA6</b>	<b>UT6</b>	a (25%), b (25%), c (25%), d (25%)	<b>100% en UT6</b>	<b>14,29%</b>
<b>RA7</b>	<b>UT6</b>	a (25%), b (25%), c (25%), d (25%)	<b>100% en UT6</b>	<b>14,29%</b>

#### 2.4.7.4. EVALUACIÓN

##### 4.1. Instrumentos de evaluación previstos

<b>IE 1</b>	Debates
<b>IE 2</b>	Actividades prácticas
<b>IE 3</b>	Trabajos
<b>IE 4</b>	Portafolio/diario

<b>IE 5</b>	Observación sistemática
-------------	-------------------------

### **Formación en empresa (dual)**

Durante el período de formación en empresa se trabajarán los siguientes RA/CE del módulo:

**RA5** → CE a (respeta normas y turnos) y CE b (escucha activa y feedback).

**RA7** → CE a (dilemas y riesgos ético-legales) y CE c (integración de PRL y ODS).

Regla de calificación:

50% Empresa (tutor/a de FCT): valoración mediante observación, informe y checklist de desempeño ligado a RA5 a-b y RA7 a-c.

50% Clase: solo con evidencias vinculadas a esos RA/CE (memoria FCT con reflexión y auto-evaluación).

### **PROYECTO DE INTERMODULAR**